

# Revista Orinoco

## Pensamiento y Praxis

---

- **Diversidad Organizacional en Países de habla hispana: Una Revisión Sistemática.** Urdaneta Pèrez, I . B., Laguà, A. & Moriano, J. A.
- **Educación y prevención: fundamentos para el manejo del asma bronquial en niños.** Martínez, E. J..

- **El Panorama del Turismo en Salud en México: Actores y Oportunidades entre 2015 y 2019.** Orozco-Ríos, J. A., Andrade-Díaz, K. V. y López-Mallama, O. M.
- **La formación docente y su actualización continua una estrategia para mejorar el desempeño profesional en la escuela francisco de miranda.** Meudys Josefina Guerra Salaya.
- **La Impugnabilidad Objetiva en el Proceso Penal Venezolano: Un estudio sobre el Recurso de Apelación y su impacto en la Tutela Judicial Efectiva en la Admisión de los Hechos.** Moreno Negrin, E. J
- **La mediación y hegemonía de los docentes en la formación de maestría: un estudio en el centro de educación inicial libertador durante la pandemia.** Ventura Farreras Bolívar, Y.

Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis RIF- J-403372659- ISSN-L: 3006-8827.  
Volùmen 14. Edición N° 3- 2024

# Editorial

## La pesca artesanal en el Rio Orinoco. Un patrimonio cultural viviente

El principal sujeto de nuestra historia es el ser humano con una cultura, vida social e identidad que viene de un proceso social, generando una relación estrecha entre la especie humana en toda su complejidad y el entorno ecológico, relaciones que se crean para la subsistencia y toda la creatividad para realizarla. La pesca artesanal en el río Orinoco constituye una actividad milenaria e histórica propia del gentilicio bolivarense, que contiene una riqueza cultural, social y humana que requiere ser acreedora de un tratamiento más acorde a este patrimonio, la cual por su carácter manual y a pequeña escala se desarrolla de manera individual y familiar con un o dos compañeros, actividad donde es muy evidente la enculturación, expresión social en la cual la cultura es aprendida y transmitida a través de generaciones. Esta indagación investigativa, es una compilación antológica de registros y contribuciones orales, a través del uso de técnicas e instrumentos metodológicos que hicieron posible captar las relatorías de las vivencias prácticas, experiencias y costumbres que hombres y mujeres de forma personal para poder plasmar, un conocimiento acumulado y aislado, sobre la pesca artesanal en el río Orinoco. En esta investigación, también, queremos dejar testimonios del respeto y admiración a estos hombres y mujeres del río y dejar nuestro atributo de agradecimiento por el privilegio de conocer seres de tan fuerte temple cuya lucha no se quebranta ante una faena diaria incierta ante el coloso afluente. Este Patrimonio cultural que caracteriza, la pesca del río Orinoco, desde nuestra opinión sufre una amenaza seria en la actualidad, por la pérdida de la enorme riqueza histórica, cultural y ecológica y la insuficiente generación de relevo y el poco estímulo e incentivo social, económico y cultural y escaso interés que demuestran las nuevas generaciones en incorporarse al desarrollo de esta milenaria diligencia. Esta estrategia socio productivas de vida está cargada de conocimientos, creencias, saberes y patrones aprendidos de comportamientos y valores compartidos, donde se percibe y se observa una relación cordial y la igualdad biopsicológica que existe entre grupo humano de pescadores del río Orinoco que aquí difieren de sus capacidades intelectuales y emocionales, típico de toda población humana, evidenciándose que aunque existen diferentes posiciones, valores y patrones de cultura de pesca todas merecen respeto. En esta pesca artesanal se puede apreciar

unos códigos lingüísticos que este grupo social ha aprendido a identificar a través de su cotidianidad en la práctica pesquera la cual realizan en horas nocturnas, desde allí, la importancia de resaltar el vasto conocimiento de estos hombres y mujeres a través de las historias de vida que desde, la oralidad y en un escenario de riqueza y dialogo del saber popular , con participación de pescadores de generaciones diferentes, se puede compartir, identificar y conocer aspectos de carácter antropológico pesquero, climatológicos y del patrimonio cultural pesquero, el cual juega un papel en nuestra identidad, destacándose desde la sensibilidad humana de cada uno de ellos, el significado y el sentir de la pesca desde sus expresiones genuinas los elementos físicos que impactan sobre el comportamiento del rio y sus recursos hidrobiológicos.

Este patrimonio cultural tiene para el estado Bolívar de la republica Bolivariana de Venezuela, un papel de identidad nacional la cual ha venido perdiendo de manera progresiva una enorme riqueza histórica y sociocultural, ya que este tipo de actividad ha sido considerada un factor de carácter económico.

En la pesca artesanal del rio Orinoco existen valores centrales que son intangibles como la paciencia, la tolerancia, la fe, la esperanza y la fuerza física necesarias en cada pescador las cuales coloca en su pensar y debe cultivar que son claves e integran esta cultura y la diferencian de otras.

Aprovecho esta ocasión para invitar a la comunidad científica, académica y a los lectores de revistas de investigación a explorar el contenido de la presente edición del volumen 14, número 3 del 2024. Esta edición presenta una serie de trabajos inéditos realizados por investigadores de Venezuela y Latinoamérica, que abordan una variedad de temas relevantes: "Diversidad Organizacional en Países de Habla Hispana: Una Revisión Sistemática", "Educación y Prevención: Fundamentos para el Manejo del Asma Bronquial en Niños", "El Panorama del Turismo en Salud en México: Actores y Oportunidades entre 2015 y 2019", "La Formación Docente y su Actualización Continua: Una Estrategia para Mejorar el Desempeño Profesional en la Escuela Francisco de Miranda", "La Impugnabilidad Objetiva en el Proceso Penal Venezolano: Un Estudio sobre el Recurso de Apelación y su Impacto en la Tutela Judicial Efectiva", "La Mediación y Hegemonía de los Docentes en la Formación de Maestría: Un Estudio en el Centro de Educación Inicial Libertador Durante la Pandemia".

Al igual que en la pesca artesanal, estos estudios requieren de valores como la paciencia, perseverancia y dedicación para contribuir al desarrollo del conocimiento y al progreso de nuestra sociedad. Los invitamos a leer y difundir estos trabajos que enriquecerán nuestra comprensión y colaborarán en el avance de diversas disciplinas.

Dra. Amanda Olivier.

Correo electrónico: [olivier.amanda@gmail.com](mailto:olivier.amanda@gmail.com)

Olivier, A. (2024). La pesca artesanal en el Rio Orinoco. Un patrimonio cultural viviente. Orinoco. Pensamiento y Praxis, 14(3), pp.1-5. ISSN-L: 3006-8827.

# Editions

## **Artisanal fishing in the Orinoco River. A living cultural heritage**

The main subject of our history is the human being with a culture, social life and identity that comes from a social process, generating a close relationship between the human species in all its complexity and the ecological environment, relationships that are created for subsistence and all the creativity to carry it out. Artisanal fishing in the Orinoco River constitutes a millenary and historical activity typical of the Bolivarian people, which contains a cultural, social and human richness that requires a treatment more in accordance with this heritage, which due to its manual and small scale character is developed individually and familiarly with one or two companions, activity where enculturation is very evident, This research inquiry is an anthological compilation of records and oral contributions, through the use of techniques and methodological instruments that made it possible to capture the accounts of the practical experiences, experiences and customs that men and women in a personal way in order to capture an accumulated and isolated knowledge about artisanal fishing in the Orinoco River. In this investigation, also, we want to leave testimonies of respect and admiration to these men and women of the river and to leave our attribute of gratitude for the privilege of knowing beings of so strong temper whose fight does not break before an uncertain daily task in front of the colossal tributary. This cultural heritage that characterizes the fishing of the Orinoco River, from our opinion suffers a serious threat at present, due to the loss of the enormous historical, cultural and ecological wealth and the insufficient generation of relief and the little stimulation and social, economic and cultural incentive and scarce interest shown by the new generations in joining the development of this millenary diligence. This socio-productive strategy of life is loaded with knowledge, beliefs, wisdom and learned patterns of behavior and shared values, where a cordial relationship and biopsychological equality between human groups of fishermen of the Orinoco River is perceived and observed, although they differ in their intellectual and emotional capacities, typical of all human population, showing that although there are different positions, values and patterns of fishing culture, they all deserve respect. In this artisanal fishing it is possible to appreciate

From there, the importance of highlighting the vast knowledge of these men and women through the life stories that from orality and in a scenario of richness and dialogue of popular knowledge, with the participation of fishermen from different generations, it is possible to share, identify and learn about aspects of fishing anthropology, climatology and fishing cultural heritage, which plays a role in our identity, highlighting from human sensitivity, the human sensitivity of fishing and the cultural heritage of fishing, It is possible to share, identify and know aspects of anthropological fishing, climatological and cultural fishing heritage, which plays a role in our identity, highlighting from the human sensitivity of each one of them, the meaning and feeling of fishing from their genuine expressions, the physical elements that impact on the behavior of the river and its hydrobiological resources.

This cultural patrimony has for the state of Bolivar of the Bolivarian Republic of Venezuela, a role of national identity which has been progressively losing an enormous historical and socio-cultural richness, since this type of activity has been considered a factor of economic character.

In the artisanal fishing of the Orinoco River there are core values that are intangible, such as patience, tolerance, faith, hope and physical strength necessary in each fisherman, which he places in his thinking and must cultivate, which are key and integrate this culture and differentiate it from others.

I take this opportunity to invite the scientific and academic community and readers of research journals to explore the contents of the present issue of volume 14, number 3 of 2024. This edition presents a series of unpublished papers by researchers from Venezuela and Latin America, addressing a variety of relevant topics: “Organizational Diversity in Spanish-Speaking Countries: A Systematic Review”, “Education and Prevention: Fundamentals for the Management of Bronchial Asthma in Children”, “The Panorama of Health Tourism in Mexico: Actors and Opportunities between 2015 and 2019”, “Teacher Training and its Continuous Updating: Una Estrategia para Mejorar el Desempeño Profesional en la Escuela Francisco de Miranda”, ‘La Impugnabilidad Objetiva en el Proceso Penal Venezolano: Un Estudio sobre el Recurso de Apelación y su Impacto en la Tutela Judicial Efectiva’, ‘La Mediación y Hegemonía de los Docentes en la Formación de Maestría: Un Estudio en el Centro de Educación Inicial Libertador Durante la Pandemia’.

As in artisanal fishing, these studies require values such as patience, perseverance and dedication to contribute to the development of knowledge and the progress of our society. We invite you to read and disseminate these works that will enrich our understanding and collaborate in the advancement of various disciplines.

Dra.C. Amanda Olivier.

E-mail: olivier.amanda@gmail.com

Olivier, A. (2024). Artisanal fishing in the Orinoco River. A living cultural heritage. Orinoco. Pensamiento y Praxis, 14(3), pp.1-5. ISSN-L: 3006-8827.

## Edição

### **Pesca artesanal no rio Orinoco. Um patrimônio cultural vivo**

O sujeito principal de nossa história é o ser humano com uma cultura, vida social e identidade que provém de um processo social, gerando uma estreita relação entre a espécie humana em toda a sua complexidade e o ambiente ecológico, relações que são criadas para a subsistência e toda a criatividade para realizá-la. A pesca artesanal no rio Orinoco constitui uma atividade milenar e histórica típica do povo bolivariano, que contém uma riqueza cultural, social e humana que requer um tratamento mais condizente com esse patrimônio, que, por seu caráter manual e de pequena escala, é realizada individualmente e em famílias com um ou dois companheiros, uma atividade em que a enculturação é muito evidente. Esta pesquisa investigativa é uma compilação antológica de registros e contribuições orais, mediante o uso de técnicas e instrumentos metodológicos que permitiram captar os relatos das experiências práticas e dos costumes de homens e mulheres de forma pessoal, a fim de captar um conhecimento acumulado e isolado sobre a pesca artesanal no rio Orinoco. Nessa pesca artesanal, é possível apreciar

Os códigos linguísticos que esse grupo social aprendeu a identificar por meio da prática cotidiana da pesca, que realizam no período noturno, e, a partir daí, a importância de destacar o vasto conhecimento desses homens e mulheres por meio das histórias de vida que, por meio da oralidade e em um cenário de riqueza e diálogo dos saberes populares, com a participação de pescadores de diferentes gerações, podem ser compartilhados, identificados e conhecidos aspectos da antropologia pesqueira, da climatologia e do patrimônio cultural pesqueiro, que

desempenha um papel em nossa identidade, É possível compartilhar, identificar e conhecer aspectos da antropologia pesqueira, da climatologia e do patrimônio cultural pesqueiro, que desempenham um papel em nossa identidade, destacando a partir da sensibilidade humana de cada um deles, o significado e o sentimento da pesca a partir de suas expressões genuínas, os elementos físicos que impactam o comportamento do rio e seus recursos hidrobiológicos.

Esse patrimônio cultural tem para o estado de Bolívar, na República Bolivariana da Venezuela, um papel de identidade nacional que vem perdendo progressivamente uma enorme riqueza histórica e sociocultural, já que esse tipo de atividade tem sido considerado um fator econômico.

Na pesca artesanal no rio Orinoco, há valores fundamentais que são intangíveis, como a paciência, a tolerância, a fé, a esperança e a força física necessária para cada pescador, que ele coloca em seu pensamento e deve cultivar, e que são fundamentais para integrar essa cultura e diferenciá-la de outras.

Aproveito esta oportunidade para convidar a comunidade científica e acadêmica e os leitores de revistas de pesquisa a explorar o conteúdo da atual edição do volume 14, número 3 de 2024. Esta edição apresenta uma série de artigos inéditos de pesquisadores da Venezuela e da América Latina, abordando uma variedade de tópicos relevantes: “Diversidade organizacional em países de língua espanhola: uma revisão sistemática”, “Educação e prevenção: fundamentos para o manejo da asma brônquica em crianças”, “O panorama do turismo de saúde no México: atores e oportunidades entre 2015 e 2019”, “Formação de professores e atualização contínua: Una Estrategia para Mejorar el Desempeño Profesional en la Escuela Francisco de Miranda”, ‘La Impugnabilidad Objetiva en el Proceso Penal Venezolano: Un Estudio sobre el Recurso de Apelación y su Impacto en la Tutela Judicial Efectiva’, ‘La Mediación y Hegemonía de los Docentes en la Formación de Maestría: Un Estudio en el Centro de Educación Inicial Libertador Durante la Pandemia’.

Assim como na pesca artesanal, esses estudos exigem valores como paciência, perseverança e dedicação para contribuir com o desenvolvimento do conhecimento



e o progresso de nossa sociedade. Convidamos você a ler e divulgar esses trabalhos que enriquecerão nosso entendimento e colaborarão para o avanço de várias disciplinas.

Assim como na pesca artesanal, esses estudos exigem valores como paciência, perseverança e dedicação para contribuir com o desenvolvimento do conhecimento e o progresso de nossa sociedade. Convidamos você a ler e divulgar esses trabalhos que enriquecerão nossa compreensão e contribuirão para o avanço de várias disciplinas.

Dra. Amanda Olivier.

E-mail: [olivier.amanda@gmail.com](mailto:olivier.amanda@gmail.com)

Olivier, A. (2024). Pesca artesanal no rio Orinoco. Um patrimônio cultural vivo. Orinoco. Pensamiento y Praxis, 14(3), pp.1-5. ISSN-L: 3006-8827.

Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



**Colectivo editorial de dirección:**

Dr. Leonardo Maestre Vargas (PEI). [afoaderehumanos@gmail.com](mailto:afoaderehumanos@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-5504-7824>

Dr. Francisco Rodríguez (PEI). [frfrank611@gmail.com](mailto:frfrank611@gmail.com)  
Afiliación institucional: Universidad de Oriente

Dra. Eladia Hurtado (PEI). [eladiahurtado.07@gmail.com](mailto:eladiahurtado.07@gmail.com)  
Afiliación institucional: Universidad Bolivariana de Venezuela  
Codigo ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0041-1390>

**Áreas temáticas:**

Ciencias sociales, diversidad cultural y poder popular

**Periodicidad:**

Cuatrimestral

**Meses de publicación:**

(Enero-Junio- Septiembre- Diciembre)

**Themes:**

Social sciences, cultural diversity and people ower

**Frequency:**

Quarterly

Months of publication:

(January - June - September - December)

**Dirección electrónica:**

[revistaorinocopensamientoypraxis@gmail.com](mailto:revistaorinocopensamientoypraxis@gmail.com)

**Blog:** <https://orinocopensamientoypraxis.blogspot.com>

**Repositorios de Acceso Abierto Web:**

<https://www.latindex.org/latindex/ficha/20344> 

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>

 Dialnet



Adherida a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades- LatinRev. <https://www.flacso.org.ar/latinrev/>

Portal ISSN: [ISSN 3006-8827 \(Online\) | Orinoco | The ISSN Portal](https://www.issn.org/)



<http://bdigital2.ula.ve/bdigital/index.php/colecciones/revencyt>



<https://revistaorinocopyp.org.ve/index.php/home/index>

¡Síguenos en nuestras redes!

<https://twitter.com/RevistorinocoPP>



<https://www.facebook.com/orinoco.pensamiento.1>



<https://www.facebook.com/groups/1881618428827268>

[@rev.istaorinocopensamintoy](https://www.instagram.com/rev.istaorinocopensamintoy)



**Diseño Revisión:** © Andrés Felipe Pérez Velasco. Cali – Colombia.  
[andresfelipe3286@hotmail.com](mailto:andresfelipe3286@hotmail.com).

**Portada:** Portada: El almacén del Orinoco

Cortesía de:

© Amanda Oliver. [olivier.amanda@gmail.com](mailto:olivier.amanda@gmail.com)

Ciudad Bolívar Venezuela –.

**ISSN de enlace (ISSN-L): 3006-8827**

**Depósito legal:**

Ppi201202BO3993 -

Ciudad Bolívar / República Bolivariana de Venezuela.

**Colectivo de arbitraje y colaboradores:**

Alexander Mansutti.

UNAE-Ecuador. [alexmansutti@cantv.net](mailto:alexmansutti@cantv.net)

Adrian Torres Marcano. [atorresmarcano@yahoo.es](mailto:atorresmarcano@yahoo.es)

Andrés Gómez. [gerdet@hotmail.com](mailto:gerdet@hotmail.com)  
Alexis Romero Salazar. [<alexisromerosalazar@gmail.com>](mailto:<alexisromerosalazar@gmail.com>)  
Alexis Romero. [romeros@cantv.net](mailto:romeros@cantv.net)  
Abel Vicente Flames González. [abelflames@gmail.com](mailto:abelflames@gmail.com)  
Elizabeth Alves elizabeth. [alves88@gmail.com](mailto:alves88@gmail.com)  
Francisco Rodríguez. [frfrank381@gmail.com](mailto:frfrank381@gmail.com)  
Felson Lugo Felson. [lugo@hotmail.com](mailto:lugo@hotmail.com)  
Fernando Angosto. [l.angosto@qub.ac.uk](mailto:l.angosto@qub.ac.uk)  
Franceschi G Napoleon. [franceschi48@gmail.com](mailto:franceschi48@gmail.com)  
Freddy Bello. [bello.freddy@gmail.com](mailto:bello.freddy@gmail.com)  
Guzman Nelson. [UCV.guznelson1@gmail.com](mailto:UCV.guznelson1@gmail.com)  
José Gregorio Lemus. [joglem@gmail.com](mailto:joglem@gmail.com)  
Luis Alarcón. [sociologiaudo@gmail.com](mailto:sociologiaudo@gmail.com)  
Milagros Elena Rodríguez. [melenamate@hotmail.com](mailto:melenamate@hotmail.com)  
Nancy Acosta correo. [nancyac@gmail.com](mailto:nancyac@gmail.com)  
Nancy Arrechedera. [nancyarrechedera10@gmail.com](mailto:nancyarrechedera10@gmail.com)  
Ramón González. [ramgon71@gmail.com](mailto:ramgon71@gmail.com)  
Rusalca Fernández. [rusalcaf@hotmail.com](mailto:rusalcaf@hotmail.com)  
Saul Edecio Galea Serrano. [sauledecio@gmail.com](mailto:sauledecio@gmail.com)  
Sigfrido Lanz. [siglanz53@yahoo.es](mailto:siglanz53@yahoo.es)  
Saúl Pascuzzi. [saulpascuzzi7@gmail.com](mailto:saulpascuzzi7@gmail.com)  
Irey Gómez Sánchez. [gomezalar@hotmail.com](mailto:gomezalar@hotmail.com)  
Yorlis Mora. [yjmora21@gmail.com](mailto:yjmora21@gmail.com)

### **Instituciones:**

Instituciones asociadas:

Universidad Bolivariana de Venezuela

Asociación. Fraternidad y Orientación Activa (ONG. AFOA)-  
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO-RIF.- **J-403372659**).

Centro de Estudios Sociales y Culturales

**Editor: Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis- RIF.- J-403372659**

**Indizada/Resumida en directorio: Latindex-Directorio, Folio 22927.**

*La revista Orinoco pensamiento y praxis, es un espacio de Acceso Abierto en la Web, de divulgación del conocimiento científico, sociopolítica y cultural, desde un enfoque transdisciplinario, de la Revista arbitrada e indexada “Orinoco Pensamiento y Praxis”, bajo la coordinación Editorial del: Fondo editorial Orinoco Pensamiento y Praxis de la Asociación Civil Sin Fines de Lucro “Asociación Fraternidad y Orientación Activa”. RIF.- J403372659.*

*Actualmente, nuestro Sitio Web, y la Revista, no cuenta con patrocinio, ni apoyo, solidario, ni público, ni privado, situación esta que se traduce en tremendas limitaciones financieras y logísticas para el mantenimiento de nuestro Sitio Web y de la Revista. Por lo que recurrimos a ustedes a los fines de que puedan aportar el financiamiento por la vía de donativos, y aportes solidarios para la continuidad de nuestras acciones científicas y garantía del mantenimiento en el sistema Web de la revista.*

**Aportes, Donaciones o Transferencia en cuenta bancaria: BANCO DE VENEZUELA, Cuenta Corriente: 0102-0632-44-0000075378**

**A nombre de: Asociación Civil Fraternidad y Orientación Activa.**

**Dirección electrónica: revistaorinocopensamientoyp@gmail.com,**

**RIF J- 403372659**

**PayPal: [afoaderehumanos@gmail.com](mailto:afoaderehumanos@gmail.com)**

*The journal Orinoco Pensamiento y Praxis is an Open Access space on the Web, for the dissemination of scientific, socio-political and cultural knowledge, from a transdisciplinary approach, of the refereed and indexed journal "Orinoco Pensamiento y Praxis", under the Editorial coordination of the Editorial Fund Orinoco Pensamiento y Praxis of the Non-Profit Civil Association "Asociación Fraternidad y Orientación Activa". RIF.-J403372659.*

*Currently, our Web Site and the Magazine do not have any sponsorship or support, neither public nor private, a situation that translates into tremendous financial and logistical limitations for the maintenance of our Web Site and the Magazine. Therefore, we appeal to you to provide funding through donations and solidarity contributions for*

*the continuity of our scientific activities and guarantee the maintenance of the Web system of the journal.*

**Contributions, Donations or Bank Transfer: BANCO DE VENEZUELA, Current Account: 0102-0632-44-0000075378**

**In the name of: Asociación Civil Fraternidad y Orientación Activa.**

**E-mail address: revistaorinocopensamientoyp@gmail.com,**

**RIF J- 403372659**

**PayPal: [afoaderehumanos@gmail.com](mailto:afoaderehumanos@gmail.com)**

*La revue Orinoco pensamiento y praxis est un espace en libre accès sur le Web, pour la diffusion des connaissances scientifiques, sociopolitiques et culturelles, selon une approche transdisciplinaire, de la revue référencée et indexée "Orinoco Pensamiento y Praxis", sous la coordination éditoriale de la Fonds éditorial Orinoco Pensamiento y Praxis de l'Asociación Civil Sin Fines de Lucro "Asociación Fraternidad y Orientación Activa RIF.-J403372659.*

*Actuellement, notre site web et le magazine ne bénéficient d'aucun parrainage ou soutien, ni public ni privé, une situation qui se traduit par d'énormes limitations financières et logistiques pour la maintenance de notre site web et du magazine. C'est pourquoi nous vous demandons de fournir un financement par le biais de dons et de contributions de solidarité pour la continuité de nos activités scientifiques et de garantir la maintenance du système Web de la revue.*

**Contributions, dons ou transferts sur le compte bancaire : BANCO DE VENEZUELA**

*Compte courant : 0102-0632-44-0000075378*

*Au nom de : Asociación Civil Fraternidad y Orientación Activa.*

*Adresse électronique : revistaorinocopensamientoyp@gmail.com,*

*RIF J- 403372659*

*PayPal : afoaderehumanos@gmail.com*

*Se aprueba la reproducción parcial o total del contenido de la presente revista, con la condición de que se acrediten y citen las fuentes, conforme a las diferentes normas internacionales sobre criterios para escritos científicos y se remita un ejemplar al colectivo editorial de dirección de la revista.*

*La revista Orinoco, Pensamiento y Praxis (O.P.P), no asume la responsabilidad de las opiniones emitidas por los autores.*

*Partial reproduction approved*

*or the total content of this journal, provided that the sources are accredited and cited, in accordance with the different international standards on criteria for scientific writings, and that a copy is sent to the journal's editorial group.*

*The journal Orinoco, Pensamiento y Praxis (O.P.P.) does not assume responsibility for the opinions expressed by the authors.*

***Está incluida en:***

*Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (www.latindex.unam.mx),*

<https://www.latindex.org/latindex/ficha/20344>

*Dialnet, Bases de datos:*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>

*Flacso Andes, Biblioteca Digital, vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales  
REGIÓN ANDINA Y AMÉRICA LATINA*

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>

*Google académico buscador:*

[https://scholar.google.es/scholar?start=0&q=revista+orinoco+pensamiento+y+praxis&hl=es&as\\_sdt=0,5](https://scholar.google.es/scholar?start=0&q=revista+orinoco+pensamiento+y+praxis&hl=es&as_sdt=0,5)

***Is included in:***

*Latindex: Regional information system on line for scientific journals in Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (www.latindex.unam.mx),*

<https://www.latindex.org/latindex/ficha/20344>

*Dialnet databases:*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>

*Library Digital Flacso Andes, cutting-edge research in science social  
REGION ANDEAN AND LATIN AMERICA*

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>

Search Google academic:

([https://scholar.google.com/scholar?start=0&q=revista+orinoco+think+and+praxis&hl=en&as\\_sdt=0,5](https://scholar.google.com/scholar?start=0&q=revista+orinoco+think+and+praxis&hl=en&as_sdt=0,5))

Il est inclus dans:

Latindex: Système régional d'information pour les revues en ligne Scholarly Amérique latine, les Caraïbes, l'Espagne et le Portugal (www.latindex.unam.mx),

<https://www.latindex.org/latindex/ficha/20344>

Bases de données DIALNET:

(<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>)

Bibliothèque numérique FLACSO Andes, Vanguard pour la recherche en sciences sociales ANDES ET REGION AMERIQUE LATINE

(<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>)

Recherche google Academic:

([https://scholar.google.com/scholar?start=0&q=revista+orinoco+think+and+praxis&hl=en&as\\_sdt=0,5](https://scholar.google.com/scholar?start=0&q=revista+orinoco+think+and+praxis&hl=en&as_sdt=0,5))

Portal ISSN: [ISSN 3006-8827 \(Online\) | Orinoco | The ISSN Portal](#)

## Misión

*La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, es una publicación, que difunde trabajos científicos estrictamente originales en castellano, avances de investigación, Artículos arbitrados y teóricos, ensayos, Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos, ponencias y revisiones bibliográficas, relacionadas con las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular, arbitrada por especialistas de reconocida trayectoria, bajo el sistema doble ciego, cuyos nombres se mantienen en estricta confidencialidad y recibe trabajos todo el año. El Objetivo de la ROPP es: a) contribuir a la confrontación y difusión de conocimientos, así como posibilitar el intercambio entre pares y estimular el avance de la producción en Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular. b) Contribuir con la construcción del conocimiento científico en las áreas de las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder. C) Estimular la reflexión crítica sobre teorías, perspectivas y problemas de las área indicadas.*

## Mission

*La revue à comité de lecture: Orénoque, la pensée et Praxis, est une publication qui diffuse strictement des articles scientifiques originaux en castillan, les progrès de la recherche, et des articles arbitrés théoriques, des essais, des rapports ou des propositions d'apprentissage critiques universitaires, des documents et des analyses documentaires liés, les Poder populares sciences sociales, la diversité culturelle et arbitrées par des spécialistes de renom, sous le double système aveugle, dont les noms sont conservés dans la plus stricte confidentialité et obtenir des emplois toute l'année. L'objectif de ROPP est: a) contribuer à la confrontation et la diffusion des connaissances et permettre l'échange de pairs et d'encourager la promotion de la production en sciences sociales, la diversité culturelle et du pouvoir populaire. b) Contribuer à la construction des connaissances*

*scientifiques dans les domaines des sciences sociales, la diversité culturelle et le pouvoir. c) Pour encourager la réflexion critique sur les théories, les perspectives et les problèmes de la zone indiquée.*

## **Mission**

*La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, is a publication that disseminates strictly original scientific works in Spanish, research advances, arbitrated and theoretical articles, essays, reports or learning proposals Academic Critics, papers and bibliographic reviews, related to Social Sciences, Cultural Diversity and People's Power, arbitrated by renowned specialists, under the double-blind system, whose names are kept in strict confidentiality and receive works all year round. The objective of the ROPP is: a) to contribute to the confrontation and diffusion of knowledge, as well as to make possible the exchange between peers and to stimulate the advance of the production in Social Sciences, Cultural Diversity and Popular Power. b) To contribute with the construction of the scientific knowledge in the areas of: I.*

*of Social Sciences, Cultural Diversity and Power. C) To stimulate critical reflection on theories, perspectives and problems of the indicated areas.*

## **A Missão**



*A Revista Refereed: Orinoco, Pensamiento y Praxis, é uma publicação que divulga trabalhos científicos estritamente originais em espanhol, avanços de pesquisa, artigos teóricos e arbitrados, ensaios, relatórios ou propostas de aprendizagem acadêmica crítica, artigos e revisões bibliográficas, relacionados às Ciências Sociais, Diversidade Cultural e Poder Popular, arbitrada por especialistas de reconhecida experiência, sob o sistema double blind, cujos nomes são mantidos em estrita confidencialidade e recebem trabalhos durante todo o ano.*

*O objetivo do ROPP é: a) contribuir para o confronto e disseminação do conhecimento, bem como possibilitar o intercâmbio entre pares e estimular o avanço da produção em Ciências Sociais, Diversidade Cultural e Poder Popular. b) Contribuir para a construção*

*do conhecimento científico nas áreas de Ciências Sociais, Diversidade Cultural e Poder Popular de Ciências Sociais, Diversidade Cultural e Poder. C) Estimular a reflexão crítica sobre teorias, perspectivas e problemas nestas áreas.*

# ÍNDICE

<b>Editorial</b> .....	02
<b>Misión</b> .....	14
<b>Diversidad Organizacional en Países de habla hispana: Una Revisión Sistemática</b>	
Urdaneta Pérez, I. B., Laguía, A. y Moriano, J. A.....	18
<b>Educación y prevención: fundamentos para el manejo del asma bronquial en niños.</b> Mar- tínez, E. J. ....	46
<b>El Panorama del Turismo en Salud en México: Actores y Oportunidades entre 2015 y</b> <b>2019.</b> Orozco-Ríos, J. A., Andrade-Díaz, K. V. y López-Mallama, O. M. ....	66
<b>La formación docente y su actualización continua una estrategia para mejorar el</b> <b>desempeño profesional en la escuela francisco de miranda.</b> Meudys Josefina Guerra Salaya.....	85
<b>La Impugnabilidad Objetiva en el Proceso Penal Venezolano: Un estudio sobre el</b> <b>Recurso de Apelación y su impacto en la Tutela Judicial Efectiva en la Admisión de los</b> <b>Hechos.</b> Moreno Negrín, E. J.....	103
<b>La mediación y hegemonía de los docentes en la formación de maestría: un estudio en</b> <b>el centro de educación inicial libertador durante la pandemia.</b> Ventura Farreras Bolívar, Y.....	129
<b>Forma y preparación de manuscritos:</b> Instrucciones para la presentación de originales revista arbitrada Orinoco Pensamiento y Praxis.....	147
	166

Orinoco. Pensamiento y Praxis/ Volumen 14 / Nro 3/2024. Pp. (18). Multidisciplinarias/. (ISSN-L): [3006-8827](#). Depósito legal: Ppi201202BO3993/ Organismo responsable. Asociación Fraternidad y Orientación Activa/ Editorial. Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis. RIF.J-403372659. Indizada/Resumida en los directorios de Latindex, ficha/20344, directorio de la International Standard Serial Number: ISSN de enlace: [ISSN 3006-8827 \(Online\) | Orinoco | The ISSN Portal](#), adherida a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV) de FLACSO Argentina y en Dialnet de la Universidad de la Rioja. Ciudad Bolívar. República Bolivariana de Venezuela.

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#).



(Recibido el 17/07/2024, aceptado el 19/08/2024)

### **Diversidad Organizacional en Países de habla hispana: Una Revisión Sistemática**

**Autora:** Isabella Beatriz Urdaneta Pérez. País de origen: Venezuela

**Email:** [iurdaneta@unimet.edu.ve](mailto:iurdaneta@unimet.edu.ve)

**Filiación:** Profesora a tiempo completo de la Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela. Doctorando de la Escuela Internacional de Doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, España.

Correo: [iurdaneta@unimet.edu.ve](mailto:iurdaneta@unimet.edu.ve)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-3603-5921>

**Otros autores:**

**Ana Laguía**

**Filiación:** Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, España

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-4634-3127>

<sup>1</sup>Juan Antonio Moriano

**Filiación:** Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, España.

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-8332-1314>

## RESUMEN

La diversidad, arraigada en el ser humano, ofrece múltiples beneficios a las organizaciones. Sin embargo, en Latinoamérica persisten prejuicios y obstáculos para una inclusión efectiva. Este estudio revisa sistemáticamente la literatura sobre diversidad organizacional en el contexto latinoamericano, examinando 13 artículos científicos entre 2000 y 2023. La revisión, centrada en diversidad de género, valores culturales y diversidad etaria, revela que la mayoría de los estudios se enfocan en el género, destacando desafíos como estereotipos, discriminación salarial y baja representación femenina en cargos directivos. Además, se identifican tensiones culturales y de poder vinculadas al individualismo en la cultura latinoamericana, que afectan el compromiso organizacional y la tolerancia a la diversidad. Los resultados subrayan la falta de publicaciones en español sobre el tema y la necesidad de estrategias de gestión de la diversidad adaptadas a la cultura local, además de políticas inclusivas para mujeres y personas mayores en el ámbito laboral latinoamericano. **Palabras claves:** Inclusión, Psicología Social, Psicología del Trabajo, Discriminación laboral, Estudios de Género, Edadismo

## Organizational Diversity in Spanish-Speaking Countries: A Systematic Review

### ABSTRACT

Diversity, rooted in the human being, offers multiple benefits to organizations. However, in Latin America, prejudices and obstacles to effective inclusion persist. This study systematically reviews the literature on organizational diversity in the Latin American context, examining 13 scientific articles between 2000 and 2023. The review, focused on gender diversity, cultural values and age diversity, reveals that most studies focus on gender, highlighting challenges such as stereotypes, wage discrimination and low female representation in management positions. In addition, cultural and power tensions linked to individualism in Latin American culture are identified, which affect organizational commitment and tolerance of diversity. The results highlight the lack of publications in Spanish on the subject and the need for diversity management strategies adapted to the local

---

<sup>1</sup> Para citar este artículo: Urdaneta Pérez, I. B., Laguía, A. y Moriano, J. A. (2024). Diversidad Organizacional en Países de habla hispana: Una Revisión Sistemática. Orinoco. Pensamiento y Praxis, 14(3), pp. 17-. ISSN-L: 3006-8827.

culture, as well as inclusive policies for women and the elderly in the Latin American workplace.

**Key words:** Inclusion, Social Psychology, Work Psychology, Workplace Discrimination, Gender Studies, Ageism.

## RESUMO

### **Diversidade organizacional em países de língua espanhola: uma revisão sistemática**

A diversidade, enraizada no ser humano, oferece vários benefícios às organizações. Entretanto, na América Latina, persistem preconceitos e obstáculos à inclusão efetiva. Este estudo analisa sistematicamente a literatura sobre diversidade organizacional no contexto latino-americano, examinando 13 artigos científicos entre 2000 e 2023. A revisão, com foco na diversidade de gênero, valores culturais e diversidade etária, revela que a maioria dos estudos se concentra no gênero, destacando desafios como estereótipos, discriminação salarial e baixa representação feminina em cargos de gerência. Além disso, são identificadas tensões culturais e de poder ligadas ao individualismo na cultura latino-americana, que afetam o compromisso organizacional e a tolerância à diversidade. Os resultados destacam a falta de publicações em espanhol sobre o assunto e a necessidade de estratégias de gestão da diversidade adaptadas à cultura local, bem como de políticas inclusivas para mulheres e idosos no local de trabalho latino-americano.

Palavras-chave: Inclusão, Psicologia social, Psicologia do trabalho, Discriminação no local de trabalho, Estudos de gênero, Ageísmo.

## Introducción

La diversidad es un concepto difícil de definir, no solo por las distintas posturas teóricas y perspectivas que hay en el área, sino también porque versa sobre un fenómeno inherente al ser humano, sus diferencias individuales y las sociedades en las que habitan (Finocchiaro, 2021; Nivón, 2014). En general, podemos entender la diversidad organizacional como “la inclusión de personas de diferentes orígenes culturales, étnicos, de género, religiosos, de edad, habilidades y experiencias en una organización” (Finocchiaro, 2021, p.8). Otros autores, como Milliken y Martins (1996) tipifican dentro de la diversidad tanto la diversidad

demográfica, aquella de fácil distinción, como la que menciona Finocchiaro (2021), en cuanto a etnia, género o, inclusive, nivel educativo, como la diversidad cognitiva referente a las diferencias en conocimiento, habilidades blandas y capacidades individuales, mucho más difíciles de distinguir y operacionalizar, pero que usualmente puede observarse a partir de la diversidad demográfica.

En este sentido, se conoce que los beneficios de la diversidad como mejoras en el rendimiento económico (Roberson y Park, 2007), productividad organizacional y satisfacción del cliente (Van de Ven, 2008), así como un mejor desempeño en equipos de trabajo con diversidad etaria (Lu et al., 2015) son producto de una gestión adecuada de la diversidad, que no solo conlleva superar cierto umbral (Roberson y Park, 2007) sino un adecuado liderazgo organizacional, un tema difícil de caracterizar y sobre el cual todavía es necesaria la investigación científica (Roberson, 2019).

Así, aunque se conoce la importancia de la diversidad en las organizaciones y, a su vez, la importancia de estas como grupos sociales de gran influencia en sus trabajadores (Montaño, 2000), poca es la incorporación de la diversidad en los espacios sociales y en la toma de decisiones, aun con pocos detractores en el discurso moderno (Nivón, 2014).

Un ejemplo de ello, es la presencia limitada de las mujeres en las organizaciones, siendo que menos del 30% de los altos cargos ejecutivos y directivos están ocupados por éstas (OIT, 2019). Además, en América Latina persisten prejuicios y exclusión hacia diversos grupos minoritarios. El racismo sigue afectando a personas de diferentes colores de piel, influyendo negativamente en el acceso a servicios y empleos (Van Dijk, 2019), la diversidad sexual está invisibilizada y marginada (Stang Alva, 2019) y los adultos mayores enfrentan

desafíos significativos debido a cambios sociales y avances tecnológicos, sin el soporte adecuado de sistemas sociales y sanitarios (De Medina et al., 2021; Rivero, 2021). Por último, las personas con discapacidad enfrentan grandes retos para acceder al mercado laboral, con una alta tasa de desempleo (Paz-Maldonado y Silva-Peña, 2021).

Por ello, en un mundo cada vez más interconectado y multicultural, las organizaciones enfrentan tanto desafíos como oportunidades relacionados con la diversidad en su fuerza laboral, lo cual las posiciona como puntos estratégicos para la transformación social (Sánchez Leyva et al., 2021, OIT, 2021). Con el aumento continuo de la diversidad étnica, de género, generacional y cultural, entender cómo las organizaciones en Hispanoamérica abordan estos temas se vuelve prioritario.

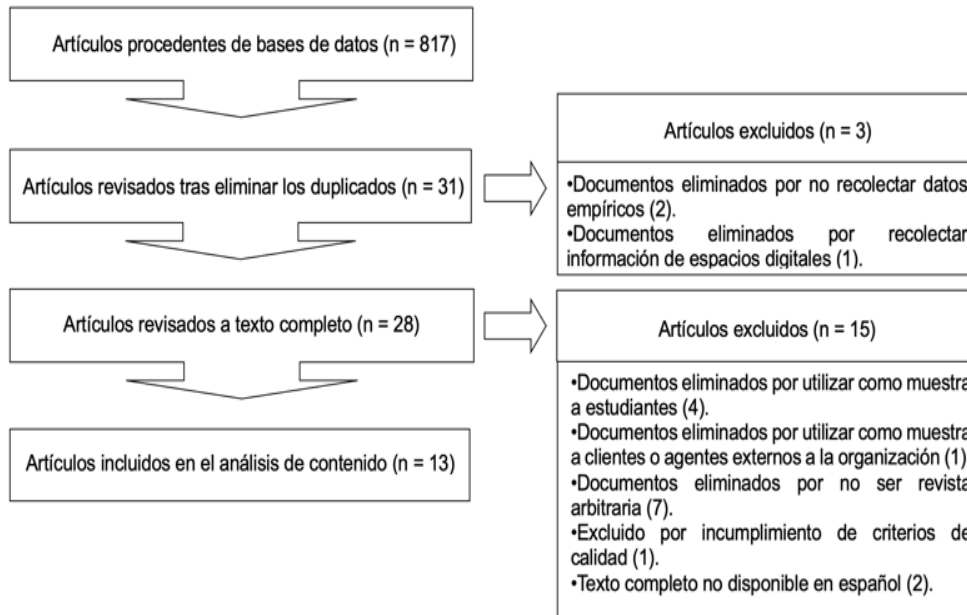
En consideración, se requiere sistematizar la información existente, destacando las publicaciones en español, que son las más accesibles para los ciudadanos, gerentes y trabajadores latinoamericanos. Así, el presente trabajo tiene como objetivo realizar una revisión sistemática en torno a los estudios empíricos realizados en el área de la diversidad organizacional disponibles en español.

## **MÉTODO**

### **Estrategia de Búsqueda**

Para encontrar resultados relevantes y accesibles, se utilizó Google Académico, organizando los resultados por años y excluyendo citas y patentes. Se buscó bajo el término "Diversidad Organizacional" (véase figura 1) y se limitó la investigación al periodo de 2000 a 2023. Los estudios fueron divididos en cuatro segmentos temporales y revisados en dos fases: primero por un recopilador y luego de forma independiente por un segundo revisor.

Figura 1. Búsqueda y selección de estudios



### Criterios de elegibilidad de los estudios

Los estudios incluidos en la revisión debían cumplir con ciertos criterios de elegibilidad: a) estar disponibles en español, b) haber sido publicados en revistas indexadas, c) tener un método claramente definido con recolección de datos empíricos, d) centrarse en la diversidad organizacional, y d) los participantes debían ser empleados mayores de edad. Se excluyeron estudios sin datos empíricos, revisiones bibliográficas o estados del arte, y los escritos en otro idioma. Tras la búsqueda en Google Académico, se realizó un cribado inicial a partir de los resúmenes, eliminando duplicados y artículos incompletos o bloqueados, seguido por una revisión completa de los textos para verificar el cumplimiento de los criterios.

### Evaluación de Calidad Metodológica

Se emplearon diferentes herramientas según el tipo de metodología: para los artículos con metodología cualitativa se utilizó el *Critical Appraisal Skills Programme* (CASP, Long et



al., 2020). Para artículos con metodología cuantitativa y mediciones transversales, se aplicó el *Quality Assessment Tool for Observational Cohort and Cross-Sectional Studies*, mientras que para el estudio cuasi-experimental se usó el *Quality Assessment Tool for Before-After (Pre-Post) Studies With No Control Group* (National Heart, Lung and Blood Institute [NHLBI], 2021). Estas herramientas evaluaron la pertinencia de la metodología, la selección de participantes, el análisis de información y las conclusiones del estudio (NHLBI, 2021; Long et al., 2020).

### **Análisis de la información**

Se realizó un análisis del contenido individual de los manuscritos, considerando sus áreas temáticas, objetivos, método de la investigación y participantes. En la Tabla 1 se recoge el listado de trabajos que cumplen los criterios de inclusión.

Del total de trabajos, 61,54% las autoras son mujeres. Destaca que los autores Grueso-Hinestroza, Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza son los únicos con dos publicaciones, todos con al menos un trabajo en coautoría y que el país con más publicaciones es Colombia, con 6 en total (46,15%).

### **RESULTADOS**

En total, se consiguieron 13 artículos científicos que cumplieran con los criterios de inclusión, exclusión y de calidad (véase tabla 1). El más antiguo de estos artículos tiene como fecha de publicación el 2010, siendo que la mayoría se publicó en los últimos 6 años (61,54%).

**Tabla 1. Artículos Incluidos en la Revisión**

---

<i>Autoría</i>	<i>Año</i>	<i>País</i>	<i>Título</i>	<i>Revista</i>
Grueso-Hinestroza	2010	Colombia	Implementación de buenas prácticas de promoción de personal y su relación con la cultura y el compromiso con la organización	Innovar
Luci	2011	Argentina	La carrera directiva en el marco de la reconfiguración empresarial argentina: ¿Una “revolución managerial”?	Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo
Lara Figueroa	2014	Colombia	La identidad y las características organizacionales en las organizaciones productoras de café en el departamento del Huila	Entornos
Grueso-Hinestroza et al.	2014	Colombia	Valores de la cultura organizacional y su relación con el engagement de los empleados: Estudio exploratorio en una organización de salud	Investigación y Pensamiento Crítico
Madrigal Torres et al.	2017	Colombia	Liderazgo multicultural: Estudio comparativo India - México	Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión
Medeiros et al.	2018	Brasil	Diversidad organizacional en el proceso de fusión de una institución financiera	Dimensión empresarial
Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza	2018	España	Análisis de la suposición de no linealidad en la relación entre la diversidad de género en el consejo de administración y la rentabilidad de la firma	Revista de Contabilidad y Tributación. CEF
Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza	2019	España	Estudio empírico sobre la influencia de la diversidad demográfica y funcional de los recursos humanos	Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF
Machín Rincón y Cifre Gallego	2020	España	Empoderar mediante el bienestar: una fórmula para potenciar la salud emocional de las mujeres en las organizaciones	Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF

Medellín Galvis et al.	2021	Colombia	Estudio comparativo entre el capital intelectual de trabajadores de las generaciones X y Y en el área metropolitana de Bucaramanga, Colombia	Revista Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad de la Amazonia
Prieto Rodríguez et al.	2021	Colombia	Construcción de identidad en los nuevos escenarios laborales: experiencia de mujeres en el sector inmobiliario en el municipio de Chía	Lúmina
Gil Diaz et al.	2022	México	Estudio de la cultura organizacional en una empresa forestal en el estado de tabasco, México	Ecociencia
Moreno Fernández et al.	2022	España	Brechas y oportunidades de género en la dirección de la comunicación en España	Palabra Clave

En cuanto a la metodología, la mayoría de estos (61,538%) utilizan una metodología cuantitativa (Grueso-Hinestroza, 2010; Grueso-Hinestroza et al., 2014; Madrigal Torres et al., 2017, Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza, 2018; Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza, 2019; Machín Rincón y Cifre Gallego, 2020; Medellín Galvis et al., 2021; Moreno Fernández et al., 2022); se observa que el alcance más común es el correlacional, donde se busca analizar las relaciones entre distintas variables de diversidad y medidas financieras, indicadores de capital humano o la nacionalidad de los individuos.

Respecto a la recolección de la información, algunas investigaciones utilizaron bases de datos (Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza, 2018; Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza, 2019; Moreno Fernández et al., 2022), un caso diseñó para la investigación un instrumento en base a teorías preexistentes (Madrigal Torres et al., 2017) y cuatro de las publicaciones (30,77%) utilizaron escalas validadas anteriormente (Grueso-Hinestroza, 2010; Grueso-Hinestroza et al. 2014; Machín Rincón y Cifre Gallego, 2020; Medellín Galvis et al., 2021).

En referente a los estudios cualitativos (Luci, 2011; Lara Figueroa, 2014; Medeiros et al., 2018; Prieto Rodríguez et al., 2021; Gil Diaz et al., 2022), destaca que todos tienen objetivos que buscan comprender el funcionamiento de sistemas sociales dentro de las organizaciones, siendo cuatro, de cinco, de método etnográfico (Luci, 2011; Lara Figueroa, 2014; Medeiros et al., 2018; Gil Diaz et al., 2022). Sobre esto, resalta la importancia de la comprensión de la diversidad como un aspecto cultural dentro de la sociedad, pero deja entrever poco sobre los aspectos individuales que conciernen a la misma, por ejemplo: la disposición hacia la diversidad, la tolerancia a la misma y/o los prejuicios de los individuos que funcionan dentro de las organizaciones.

Posterior a la revisión detallada de los trece trabajo, se han extraído tres categorías temáticas que reúnen las conclusiones en torno al tema: diversidad de género, valores culturales en las organizaciones y diversidad, y por último diversidad demográfica: la edad de los trabajadores y su impacto.

**Tabla 2. Método de los Artículos Incluidos en la Revisión**

<i>Autoría</i>	<i>Año</i>	<i>Tipo Organización</i>	<i>de</i>	<i>Tamaño de la muestra participantes</i>	<i>de la</i>	<i>Distribución por edad</i>	<i>Método</i>	<i>Instrumentos de recolección de la información</i>
Grueso-Hinestroza	2010	Tres organizaciones en la ciudad de Cali (Colombia)	de	425 empleados (proporción de hombres era del 81% y la de mujeres de 19%)	de	Más del 50% de la muestra del estudio tenía edades comprendidas entre 20 y 30 años; los empleados mayores de 40 años no constituían una cifra superior al 16%.	Cuantitativo, experimental, transversal, de alcance explicativo	no Escala de Valores Culturales, según el Modelo de Hofstede. La Buena práctica de promoción de personal. Las escalas ACS, CCS y NCS de compromiso con la organización.

Luci	2011	Empresas argentinas de diversos sectores.	88 managers (68 hombres y 20 mujeres) de 8 empresas argentinas	Cualitativo, etnográfico	Observación etnográfica, entrevistas a profundidad.
Lara Figueroa	2014	Grupos asociativos productores de Café: "Café, Aroma y Sabor" y "el Grupo Mujer, café y cocina".	Ocho mujeres, cuatro de cada grupo	Cualitativo, etnográfico	Observación participante, entrevista semi-estructurada-
Grueso-Hinestroza et al.	2014	Empresa de salud de carácter privado	62 trabajadores	Cuantitativo, experimental, transversal, de alcance correlacional	El 6% tenía menos de 25 años, el 31% tenían edades entre 25 y 35 años. Un 35% de los participantes contaban con edades entre 36 y 45 años. El 24% tenían una edad entre 46 y 55 años y solo el 3% de la muestra contaba con más de 55 años
Madrigal Torres et al.	2017	Empresas de la India y México	102 directivos de empresas indias y mexicanas, donde el 47% fueron indios y el 53% por ciento mexicanos	Cuantitativo, experimental, transversal, de alcance descriptivo comparativo	Se diseñó un instrumento dividido en dos secciones: una sección en escala Likert y otra con opciones predeeterminadas, que consideró las cinco características enumeradas por Goldberg (1990) (1) Insurgencia, 2) Agradabilidad, 3) Escrupulosidad, 4) Estabilidad emocional y 5) Cultura), la dimensión de la incertidumbre y distancia del poder de la teoría de Northouse (2012) y la clasificación de los estilos de liderazgo,

descritos por  
Madrigal (2009)

Medeiros et al.	2018	El sector de Inmobiliario de Brasil	Análisis de Crédito de Inmobiliario	12 trabajadores de los equipos de Análisis de Crédito Inmobiliario		Cualitativo, etnográfico	Entrevistas semi-estructuradas.
Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza	2018	Sociedades anónimas españolas.		7.263 empresas durante el periodo 2009-2012		Cuantitativo, experimental, longitudinal, de alcance correlacional	no Se utilizó el registro de la base de datos Amadeus, con la que se obtuvieron los distintos indicadores.
Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza	2019	Sociedades mercantiles españolas		sociedades mercantiles españolas utilizada en el análisis empírico corresponde a datos del periodo 2008-2016		Cuantitativo, experimental, longitudinal, de alcance correlacional	no Se utilizó el registro de la base de datos SABI, con la que se obtuvieron los distintos indicadores.
Machín Rincón Cifre Gallego	2020	Taller por un organismo de la provincia de Castellón (España).		10 mujeres con una edad promedio de 43 años, 3 de ellas desertaron del programa por distintas razones	Edad promedio de 43 años	Cuantitativo, cuasiexperimental con diseño con medida pre y post	Empoderamiento Psicológico a través de la escala de control sociopolítico revisada. Inventario multifactorial de identidades de género revisado (IMG-R). Cuestionario post-intervención.

Medellín Galvis et al.	2021	Empresas del sector privado	248 trabajadores, de las generaciones X y Y.	Generaciones X e Y, entre 26 y 55 años	Cuantitativo, experimental, transversal, comparativo	no	Cuestionario de Capital Intelectual basado en el Modelo Intelect.
Prieto Rodríguez et al.	2021	Organización del sector inmobiliario del municipio de Chía (Colombia)	Tres mujeres que ejemplifican la saturación de categorías expuestas en las coordenadas teóricas		Cualitativo, análisis de contenido		Entrevistas semi-estructuradas.
Gil Diaz et al.	2022	En una empresa forestal en el estado Detabasco, México		19 - 40 años	Cualitativo, etnográfico.		Observación y entrevista semi-estructurada.
Moreno Fernández et al.	2022	Empresas pertenecientes al directorio de European Association of Communication Directors (EACD).	387 profesionales de comunicación activos en España / el 56,1% son mujeres y el 43,9% restante son hombres		Cuantitativo, experimental, transversal, correlacional	no	dos grupos de datos, el primero desde un cuestionario en línea para el informe "El estado de la comunicación en España 2018". El segundo se obtuvo de los datos brutos para España del European Communication Monitor.

## Diversidad de Género

La mayoría de los estudios disponibles sobre diversidad en el ámbito laboral se enfocan en la diversidad de género, por lo que es el área con mayores descubrimientos. Algunos de éstos, investigaron su relación con la rentabilidad empresarial (Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza, 2018, 2019), mientras otros exploraron las vivencias de mujeres trabajadoras (Lara Figueroa, 2014; Prieto Rodríguez y Valencia, 2021).

En sentido, el estudio propuesto por Grueso (2010) observó que prácticas equitativas eran más comunes en culturas con menor distancia al poder y mayor orientación a largo plazo, pero no encontró relación significativa con una cultura organizacional femenina

(caracterizada por mayor equidad). Sin embargo, sugiere que esto puede deberse a que el análisis no se centró en promociones femeninas a puestos gerenciales.

Igualmente, sobre los valores colectivos, un estudio en diversas empresas argentinas (Luci, 2011), reveló que las organizaciones con mayor influencia anglosajona presentan mayor dinamismo y menor discriminación de género, pero mayor discriminación por edad. Por el contrario, sectores más tradicionales como el automotor y la construcción muestran menos discriminación por edad, pero persiste una cultura patriarcal con escasa contratación de mujeres y menos oportunidades de ascenso para jóvenes. Así, los valores tolerancia a la diversidad y disposición al cambio se presentan en contraposición a valores colectivos, aún cuando teóricamente pareciese contradictorio.

Sobre esta vulnerabilidad, también se enfoca el estudio de Prieto Rodríguez y Valencia Martínez (2021) quienes exponen cómo los trabajos precarios, en este caso del sector inmobiliario, están llenos de incertidumbre y desprotección ante entes estatales, utilizando la flexibilidad (salarial, de tiempo de dedicación, de localización de los trabajadores etc.) como una estrategia para incrementar sus beneficios pero que al largo plazo son perjudiciales para sus trabajadores, quienes terminan trabajando horas extras sin pagas o bajo el riesgo de que tercericen sus trabajos en otros países.

Exponen también cómo muchas mujeres se sienten atraídas hacia los beneficios de esta flexibilidad, ya que les permite cumplir con el trabajo doméstico, a costa de desprotección e inestabilidad financiera, pero donde también son más aceptadas. En ambos estudios, queda claro que las mujeres se enfrentan a entornos con mayor incertidumbre, en un intento de equilibrar una multiplicidad de roles. En este sentido, Lara Figueroa (2014), expone cómo



las tareas domésticas, como el cuidado de la casa y los hijos, influyen en la dedicación de las mujeres al trabajo, lo que a su vez repercute en la obtención o no de ganancias cuando se reparten los remanentes dentro de los grupos colectivos de mujeres cafetaleras. Así mismo, la participación está enmarcada en una cultura tradicionalista y religiosa, pero con una visión de la mujer como aquella encargada del hogar y al mismo tiempo de dirigir e inspeccionar la calidad del trabajo realizado. Nuevamente resaltando cómo existe una dicotomía en la identidad femenina y una dificultad añadida a la hora de mantenerse dentro del mercado laboral.

Investigaciones como la de Moreno Fernández et al. (2022) cuantifican la carga laboral adicional de las mujeres en el sector de las comunicaciones en España. Donde, a pesar de tener mayor presencia, los cargos directivos están dominados por hombres, lo que genera aún más disparidades salariales. Este estudio revela una mayor insatisfacción laboral entre las mujeres, agravada por la responsabilidad del trabajo doméstico y el número de hijos, lo que detiene su crecimiento profesional y refuerza el techo de cristal.

A pesar de esto, existen diferentes estudios sobre la importancia de la gestión de la diversidad. En esta línea, el estudio de Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza (2018) evaluó la relación entre la diversidad de género en los consejos de administración y la rentabilidad de las empresas españolas. Los hallazgos mostraron una relación en "U" invertida, donde la diversidad de género mejora la rentabilidad hasta un nivel moderado, más allá del cual surgen conflictos que afectan negativamente el desempeño del consejo. Estos resultados subrayan la importancia de una gestión cuidadosa de la diversidad, señalando la capacidad limitada que existe dentro de la gestión, siendo que el punto óptimo de diversidad implica una proporción de al menos dos hombres por cada mujer en puestos directivos.

Un estudio posterior (Redondo Cristóbal y Jimeno de la Maza, 2019) evidenció que la diversidad de género contribuye positivamente a la rentabilidad y el crecimiento empresarial, mientras que la diversidad funcional, aunque mejora las ventas, tiene un impacto negativo en la solvencia y liquidez, lo cual sugiere la necesidad de un análisis más profundo sobre estos aspectos. Estos resultados refuerzan la hipótesis de que la diversidad, tanto de género como funcional, favorece la estabilidad y el crecimiento, aunque es necesario ampliar los estudios más allá de la demografía organizacional.

Por último, es interesante acotar que la única intervención en el contexto del estudio de la diversidad organizacional, fuese justamente diseñada para abordar las barreras de género en el ascenso laboral de las mujeres a través de un programa de empoderamiento basado en el modelo PERMA (emociones positivas, compromiso, relaciones positivas, significado, logro) de bienestar, donde se trabajaban temas como los estereotipos y roles de género, la identidad, emoción positiva y resiliencia, para así desarrollar consciencia sobre estos aspectos. Los resultados del estudio piloto muestran que este programa contribuye al empoderamiento psicológico y al bienestar de las mujeres, aspecto que, como se ha relatado, resulta fundamental para su desarrollo profesional y sobre el cual es necesario ampliar la investigación e intervenciones.

### **Valores Culturales en las organizaciones y Diversidad**

Cuatro de los estudios (30,77%), de los estudios analizan la cultura organizacional y el funcionamiento empresarial. Dos de ellos se enfocan en los valores culturales como el Individualismo-Colectivismo, Distancia al Poder y Control hacia los Empleados (Gil Diaz et al., 2022), además de la Orientación a Corto-Largo plazo y la Tolerancia a la Incertidumbre

(Grueso-Hinestroza et al., 2014). Otros estudios comparan la percepción de liderazgo en India y México (Madrigal Torres et al., 2017), o examinan la dominación simbólica tras la adquisición de empresas (Medeiros et al., 2018).

En primer lugar, el estudio de Grueso-Hinestroza et al. (2014) concluye que aun cuando existe una relación baja entre una menor distancia al poder, una cultura con baja segregación, mayor colectivismo y una orientación al largo plazo con mayor *engagement* en los trabajadores, es la buena tolerancia a la incertidumbre, y por ende una actitud positiva hacia los derechos humanos, la diversidad y la integración, el mejor predictor para un mejor *engagement* en esta población.

En este sentido, cabría esperar que hubiese mayor tolerancia a la incertidumbre y propensión a la integración cuando se trata de grupos homogéneos con cargos y responsabilidades similares. Sin embargo, en un grupo de trabajadores brasileros se observaron tensiones de poder entre el grupo del banco comprador y el banco adquirido, donde los primeros perpetuaban su superioridad y estigmatizaban a los segundos (Medeiros et al., 2018). La distancia al poder y el colectivismo intragrupal afectaron negativamente la motivación y disposición de los trabajadores, lo que podría favorecer relaciones de poder abusivas.

En cuanto al liderazgo y la cultura, se encontraron diferencias entre trabajadores mexicanos e indios: los mexicanos valoran la inteligencia, mientras que los indios prefieren la meticulosidad y muestran mayor apertura hacia líderes mujeres. Aunque ambos prefieren el liderazgo democrático, los mexicanos son más propensos a decisiones autocráticas en contextos informales y, por ende, a tomar decisiones desde opiniones individuales que afectan a todo el grupo (Madrigal Torres et al., 2017).

En este sentido, parece importante destacar que la cultura latinoamericana parece más individualista, dándose menor valor a sí misma, y con una orientación al corto plazo. Aspectos que no solo se relacionan a un menor *engagement* en el trabajo, sino que también se relaciona a una menor tolerancia a la diversidad demográfica, lo que también se observa en la menor disposición de los mexicanos a ser liderados por mujeres.

Resultados similares se encuentran al analizar un grupo de trabajadores de una empresa también mexicana, donde se encontró un bajo compromiso organizacional y una marcada distancia entre niveles jerárquicos. Aún cuando los empleados pertenecen a una religión monoteísta y son todos hombres, lo que sugiere homogeneidad en el grupo, se observan dos patrones: los empleados en puestos operativos tienen mayor permanencia y diversidad de edad, mientras que los supervisores presentan menor permanencia, una edad más homogénea y mayor formación académica, lo que sugiere un perfil específico para ascender en la organización (Gil Diaz et al., 2022).

### **Diversidad Demográfica: la edad de los trabajadores y su impacto**

Sobre la edad de los trabajadores, cinco estudios (38,46%) incluyen datos al respecto, pero solo uno la trata como eje principal. En trabajadores colombianos, se encontraron pequeñas diferencias entre la generación Y (nacidos entre 1981 y 1994) y la generación X (nacidos entre 1965 y 1980) en conocimientos, innovación y capacidades relacionales, aunque no son significativas. Así, la edad puede influir ligeramente en estos aspectos, pero no parece un factor determinante (Medellín Galvis, 2021).

En diversas organizaciones, se observa que los cargos gerenciales tienen un promedio de edad más bien bajo, sobretodo en empresas forestales (Gil Diaz et al., 2022), de consumo,

banca y finanzas (Luci, 2011). Además, los estudios muestran una menor presencia de trabajadores mayores de 40 años en comparación con los más jóvenes.

## **DISCUSIÓN**

Latinoamérica enfrenta el desafío de actualizar la perspectiva y práctica de la diversidad, y las empresas juegan un papel clave en este cambio hacia una sociedad más inclusiva. La diversidad organizacional no solo se trata del derecho al trabajo, sino de adaptarse a un entorno globalizado, donde el liderazgo diverso es fundamental para el éxito empresarial. En este contexto, es crucial saber qué investigaciones están disponibles en español, el idioma de consulta de los empleadores latinoamericanos, y cómo la sistematización de esa información puede proporcionar a los empleadores latinoamericanos un panorama más claro sobre la diversidad organizacional. Ahora bien, las publicaciones científicas en español sobre diversidad organizacional son escasas, y solo Colombia y España destacan en este ámbito. El primer artículo relevante data de 2010, lo que sugiere la reciente atención hacia este tema en Latinoamérica. Esto pone de relieve la necesidad de más investigaciones en español y el interés emergente en la diversidad organizacional en la región.

Los resultados destacan que la mayoría de los estudios se enfoca en la diversidad de género, específicamente en el rol y la inclusión de las mujeres en las empresas. A pesar de su alta representación en varias profesiones, las mujeres ocupan menos cargos directivos, ganan menos que los hombres y son contratadas en empresas con menor estabilidad. Además, el rol que se espera de ellas y las responsabilidades domésticas, continúan limitando su tiempo laboral, lo que afecta sus ingresos y oportunidades profesionales. Así, las mujeres suelen

optar por empleos flexibles para conciliar sus roles, pero estos trabajos ofrecen menos beneficios, salarios más bajos y mayor vulnerabilidad, lo que genera desigualdad laboral.

En este sentido, es interesante considerar que es sobre diversidad de género sobre lo que versa la única intervención, con unos primeros resultados alentadores, pero con un diseño dirigido a mujeres trabajadoras, por lo que quedan las preguntas: ¿Cómo estas intervenciones favoreceren la retención del talento femenino en las empresas, potenciando la productividad, satisfacción y bienestar de las mismas? ¿Cómo pudiese extenderse la aplicación de estos protocolos en empresas latinoamericanas si las publicaciones no se realizan en su idioma? Y finalmente ¿Qué tanto una intervención dirigida hacia el grupo vulnerable solventa un problema que parece anclarse en una cultura organizacional tradicionalista y en la dicotomía de roles que se espera de las mujeres? Ilustrando sobre la necesidad de intervenciones de distintos enfoques.

Respecto a los valores culturales en las organizaciones y su relación con la diversidad, resalta la complejidad inherente a las dinámicas laborales en América Latina, donde la gestión de esta y el *engagement* de los trabajadores se ven moldeados por una intersección única de factores culturales, estructuras organizativas y relaciones de poder. Por un lado, se subraya la importancia de la actitud positiva hacia la diversidad como un predictor fundamental para el compromiso laboral. Sin embargo, las tensiones en las relaciones de poder durante procesos de fusión, donde se hacen más evidentes las diferencias que se perciben entre grupos aún bastante homogéneos, pueden desencadenar no solo una disminución del mismo, sino también perpetuar situaciones de abuso de poder.

En estos términos, las comparaciones culturales destacan la necesidad de adaptar el liderazgo y la gestión de equipos a la idiosincrasia local. Se necesitan más estudios para comprender cómo los valores culturales locales interactúan con organizaciones multinacionales. La cultura latinoamericana, con su tendencia hacia el individualismo y visión a corto plazo, presenta retos adicionales para el compromiso y la tolerancia a la diversidad. Es crucial desarrollar estrategias que aborden estas diferencias culturales, gestionen las tensiones de poder y promuevan un ambiente inclusivo en las organizaciones latinoamericanas.

Sobre otros aspectos de la diversidad, como por ejemplo la edad de los trabajadores, pocos son los estudios que aportan datos y solo uno de ellos la incorpora como punto central de análisis, concluyendo que las diferencias generacionales estudiadas, no parecen significativas en distintos factores clave. Sin embargo, se observa que, existe una marcada preferencia por los empleados de menos de 40 años, aún en cargos gerenciales, una dinámica que parece afectar todavía más a las mujeres y que plantea la necesidad de explorar en profundidad esta discriminación.

En este contexto, es crucial subrayar las limitaciones más significativas del estudio: la cantidad y calidad metodológica de algunos artículos, así como las fuentes de búsqueda. Aunque se utilizó un enfoque amplio y bases abiertas para sistematizar el conocimiento accesible, la limitada cantidad de artículos y la diversidad de sus metodologías representan una barrera para obtener conclusiones robustas y para integrar adecuadamente la información disponible.

En conclusión, este estudio establece un precedente relevante sobre la necesidad de contar con información científica en español respecto a la diversidad en las organizaciones,

destacando la importancia de realizar investigaciones más rigurosas, con escalas de medición adecuadamente validadas, así como enfoques cualitativos más profundos que aborden el fenómeno individual. Esto no solo facilitaría el estudio de la diversidad en general, sino también una mejor comprensión del estado de la investigación en Latinoamérica y su sistematización. Así, no solo se señalan cuestionamientos importantes sobre la diversidad de género, los valores culturales y el edadismo, sino que también se extienden estas interrogantes hacia la inclusión de la diversidad no solo demográfica sino también funcional.

## Referencias

De Medina, F., Martínez, G., Ocampo, L., & Palmina, A. (junio 2021). *Vejezes en pandemia:*

*percepciones y estereotipos asociados a la vejez en un escenario de COVID-19. La experiencia de Salto, Uruguay* [Presentación de paper]. Trabajo Social con Personas Mayores, Aprendizajes, investigación y nuevos desafíos para la práctica en contextos de complejidad. Buenos Aires, Argentina. <https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2022/06/Libro-Trabajo-Social-con-Personas-Mayores.pdf#page=16>

\* Figueroa, D. (2014). La identidad y las características organizacionales en las organizaciones productoras de café en el departamento del Huila. *Entornos*, (27), 36–48. <https://doi.org/10.25054/01247905.508>

Finocchiaro, F. (2001). Gestión de la diversidad como fuente de ventajas competitivas: Revisión de la literatura. Universidad Nacional del Sur. Córdoba, Argentina. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5990/Gesti%C3%B3n>



n%20de%20la%20diversidad%20como%20fuente%20de%20ventajas%20competitiv  
as.pdf?sequence=1&isAllowed=y

\* Gil Diaz, L., Rodríguez Garza, C., Mapén Franco, F., y Rosas Castro, J. (2022). Estudio de la cultura organizacional en una empresa forestal: Study of organizational culture in a forestry company in the state of Tabasco, Mexico. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 9, 116–137. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.90>.

\* Grueso-Hinestroza, M. (2010). Implementación de buenas prácticas de promoción de personal y su relación con la cultura y el compromiso con la organización. *Innovar*, 20(36), 79-90

\* Grueso-Hinestroza, M. (2014). Valores de la cultura organizacional y su relación con el engagement de los empleados: Estudio exploratorio en una organización de salud. *Investigación Y Pensamiento Crítico*, 2(3), 77–91. <https://doi.org/10.37387/ipc.v2i3.26>

Long, H. A., French, D. P., & Brooks, J. M. (2020). Optimising the value of the critical appraisal skills programme (CASP) tool for quality appraisal in qualitative evidence synthesis. *Research Methods in Medicine y Health Sciences*, 1(1), 31–42.

- \* Luci, F. (2011). La carrera directiva en el marco de la reconfiguración empresarial argentina: ¿Una “revolución managerial”? *Revista Latino-americana de Estudios del Trabajo*, 16(26)145-181.
- Lu, C. M., Chen, S. J., Huang, P. C., & Chien, J. C. (2015). Effect of diversity on human resource management and organizational performance. *Journal of Business Research*, 68(4), 857–861.
- \* Machín L., & Cifre, E. (2020). Empoderar mediante el bienestar: una fórmula para potenciar la salud emocional de las mujeres en las organizaciones. *Revista De Trabajo Y Seguridad Social. CEF*, (442), 167–198. <https://doi.org/10.51302/rtss.2020.892>
- \* Madrigal Torres, B., Luna Ruiz, R., & Vargas Hernández, J. (2017). Liderazgo multicultural: estudio comparativo India-México. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 25(2), 123–137. <https://doi.org/10.18359/rfce.2147>
- Marchant Ramírez, L., & Del Río León, A. (2008). Gestión estratégica de la diversidad cultural en las organizaciones. *Ciencias Sociales Online*, 5(1), 53–70.
- \* Medeiros, C., Machado Valadao-Junior, V., Miranda, R. & Gallego, E. (2018) Organizational diversity in the fusion process of a financial institution. *Dimensión Empresarial*, 16(1), 79–91. <http://dx.doi.org/10.15665/dem.v16i1.569>
- \* Medellín Galvis, E., Molina Hernández, J. & García Méndez, S. (2021). Estudio Comparativo entre el Capital Intelectual de trabajadores de las generaciones X y X en el área metropolitana de Bucaramanga, Colombia.. *Revista Facultad De Ciencias*

Contables Económicas Y Administrativas-FACCEA, 11(1).

<https://doi.org/10.47847/faccea.v11n1a1>

Milliken, F. & Martins, I. (1996). Searching for common threads: Understanding the multiple effects of diversity in organizational groups. *Academy of Management Journal*, 21(2), 402–433.

Montaño, L. (2000). Diversidad y similitud organizacionales. Perspectivas y controversias. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 21(48), 35–52.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7068155>

\* Moreno Fernández, Á., Fuentes-Lara, C., & Khalil, N. (2022). Brechas y oportunidades de género en la dirección de la comunicación en España. *Palabra Clave*, 25(3).  
<https://doi.org/10.5294/pacla.2022.25.3.5>

National Heart, Lung & Blood Institute. (2021). *Quality Assessment Tool for Before-After (Pre-Post) Studies With No Control Group*. <https://www.nhlbi.nih.gov/health-topics/study-quality-assessment-tools>

National Heart, Lung & Blood Institute. (2021). *Quality Assessment Tool for Observational Cohort and Cross-Sectional Studies*. <https://www.nhlbi.nih.gov/health-topics/study-quality-assessment-tools>

Nivón, E. (2014). Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la Diversidad en P. Sandoval (Ed.), *Diversidad Cultural, Desarrollo y Cohesión Social* (pp 50–75). Ministerio de Cultura de Perú.

Organización Internacional del Trabajo (2019). *Changing Business and Opportunities for Employer and Business Organizations.*

Organización Internacional del Trabajo (2021). *Transformar las empresas mediante la diversidad y la inclusión.*

Paz-Maldonado, E., & Silva-Peña, I. (2021). Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina. *Saúde e Sociedade, 29.*

\* Prieto Rodríguez, M., & Valencia Martínez, J. (2021). Construcción de identidad en los nuevos escenarios laborales: experiencia de mujeres en el sector inmobiliario en el municipio de Chía. *Lúmina, 22*(2). <https://doi.org/10.30554/lumina.v22.n2.3816.2021>

\* Redondo Cristóbal, M. & Jimeno de la Maza, F. (2018). Análisis de la suposición de no linealidad en la relación entre la diversidad de género en el consejo de administración y la rentabilidad de la firma. *RCyT. CEF, 419*, 167–200. <https://doi.org/10.51302/rcyt.2018.4145>

\* Redondo Cristóbal, M. & Jimeno de la Maza, F. (2019). Estudio empírico sobre la influencia de la diversidad demográfica y funcional de los recursos humanos. *Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF, 435*, 217–245. <https://doi.org/10.51302/rtss.2019.1302>

Rivero, M.A. (junio 2021). *La brecha digital aumentada en tiempos de Covid-19: las TIC y su efecto en las Personas Mayores Reflexiones desde la práctica preprofesional de Trabajo Social* [Presentación de paper]. Trabajo Social con Personas Mayores, Aprendizajes, investigación y nuevos desafíos para la práctica en contextos de

complejidad. Buenos Aires, Argentina. <https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2022/06/Libro-Trabajo-Social-con-Personas-Mayores.pdf#page=16>

Roberson, Q. M., & Park, H. J. (2007). Examining the link between diversity and firm performance: The effects of diversity reputation and leader racial diversity. *Group y Organization Management*, 32(5), 548–568.

Roberson, Q. M. (2019). Diversity in the workplace: A review, synthesis, and future research agenda. *Annual Review of Organizational Psychology and Organizational Behavior*, 6, 69–88.

Sánchez Leyva, J. L., Sánchez Zeferino, D. E., & Zapata Lara, H. D. C. (2021). La gestión de la diversidad en las organizaciones como factor de innovación: una aproximación teórica. *Revista Colombiana De Contabilidad -ASFACOP*, 9(18), 93–110. <https://doi.org/10.56241/asf.v9n18.214>

Stang Alva, M. F. (2019). La diversidad sexual y de género en censos y encuestas de América Latina: entre la invisibilidad y la lógica heteronormativa. *Notas de poblacion*, 46(108).

Van de Ven, A. H., Rogers, R. W., Bechara, J. P., & Sun, K. (2008). Organizational diversity, integration and performance. *Journal of Organizational Behavior: The International Journal of Industrial, Occupational and Organizational Psychology and Behavior*, 29(3), 335–354.

Van Dijk, T. A. (2019). *Racismo y discurso en América Latina*. Editorial Gedisa.

Orinoco. Pensamiento y Praxis/ Año 14 / Nro 21/2024. Pp. (45). Multidisciplinarias/. (ISSN-L): [3006-8827](#). Depósito legal: Ppi201202BO3993/ Organismo responsable. Asociación Fraternidad y Orientación Activa/ Editorial. Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis. RIF.J-403372659. Indizada/Resumida en los directorios de Latindex, ficha/20344, directorio de la International Standard Serial Number: ISSN de enlace: [ISSN 3006-8827 \(Online\) | Orinoco | The ISSN Portal](#), adherida a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV) de FLACSO Argentina y en Dialnet de la Universidad de la Rioja. Ciudad Bolívar. República Bolivariana de Venezuela.

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#).



(Recibido el 16/05/2024, aceptado el 19/08/2024)<sup>2</sup>

## **EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN: FUNDAMENTOS PARA EL MANEJO DEL ASMA BRONQUIAL EN NIÑOS.**

## **EDUCATION AND PREVENTION: RATIONALE FOR MANAGING BRONCHIAL ASTHMA IN CHILDREN**

Autor: Elizabeth Josefina Martínez  
Universidad Bolivariana de Venezuela  
Correo electrónico: [salomonsalome@gmail.com](mailto:salomonsalome@gmail.com)  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8898-879X>  
Edo. Bolívar  
República Bolivariana de Venezuela

### **RESUMEN**

El estudio titulado “Educación y prevención: Fundamentos para el manejo del asma bronquial en niños” busca difundir estrategias preventivas para reducir las crisis asmáticas en niños, centrando la atención en que los padres y familiares promuevan estilos de vida saludables. Se abordan factores desencadenantes como la alimentación, el sedentarismo y la falta

---

<sup>2</sup> Forma de citar de este artículo: Martínez, E. J. (2024). EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN: FUNDAMENTOS PARA EL MANEJO DEL ASMA BRONQUIAL EN NIÑOS. Orinoco. Pensamiento y Praxis, 14(3), pp. 45-. ISSN-L: 3006-8827.

de conocimiento sobre medidas preventivas. El artículo proporciona información y recomendaciones a los padres para implementar programas saludables en sus hijos. La metodología utilizada incluye una revisión bibliográfica de ensayos, webs de revistas científicas y estudios especializados en medicina y enfermería. Se destacan las acciones preventivas como la identificación de alimentos desencadenantes, el control ambiental y la promoción de estilos de vida sanos. Se resalta la importancia de la educación y la prevención en el tratamiento del asma bronquial en la infancia. Los hallazgos indican la necesidad de que los niños aprendan a identificar desencadenantes, la adopción de medidas de control ambiental y estilos de vida saludables. En conclusión, se enfatiza la importancia de educar a los padres para reducir la morbilidad asociada al asma bronquial en la infancia, tanto como a los niños.

**Palabras clave:** Asma bronquial, educación y prevención, actividad física indicada, medio ambiente.

### ABSTRACT

#### EDUCATION AND PREVENTION: PILLARS IN THE TREATMENT OF BRONCHIAL ASTHMA IN CHILDHOOD.

Author: Elizabeth Josefina Martínez

Email: salomonsalome@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8898-879X>

The study titled “Education and prevention: Fundamentals for the management of bronchial asthma in children” seeks to disseminate preventive strategies to reduce asthma attacks in children, focusing attention on parents and family members promoting healthy lifestyles. Triggering factors such as diet, sedentary lifestyle and lack of knowledge about preventive measures are addressed. The article providing information and recommendations to parents to implement healthy programs for their children. The methodology used includes a bibliographic review of essays, websites of scientific journals and studies specialized in medicine and nursing. Preventive actions are highlighted, such as the identification of trigger foods, environmental control and the promotion of healthy lifestyles. The benefits of the education and prevention in the treatment of bronchial asthma in childhood is highlighted. The findings indicate the need for children to learn to identify triggers, the adoption of environmental control measures and healthy lifestyles. In conclusion, the importance of educating parents to reduce morbidity and mortality associated with bronchial asthma in childhood, as well as children, is emphasized.

**Keywords:** Bronchial asthma, education and prevention, indicated physical activity, environment.

**EDUCAÇÃO E PREVENÇÃO: JUSTIFICATIVA PARA O TRATAMENTO DA ASMA BRÔNQUICA EM CRIANÇAS****RESUMO**

O estudo intitulado “Educação e prevenção: fundamentos para o manejo da asma brônquica em crianças” tem como objetivo disseminar estratégias preventivas para reduzir os ataques de asma em crianças, concentrando-se nos pais e familiares para promover estilos de vida saudáveis. São abordados fatores desencadeantes, como dieta, estilo de vida sedentário e falta de conhecimento sobre medidas preventivas. O artigo fornece informações e recomendações para que os pais implementem programas saudáveis para seus filhos. A metodologia utilizada inclui uma revisão da literatura de estudos, sites de revistas científicas e estudos especializados em medicina e enfermagem. São destacadas ações preventivas, como a identificação de alimentos desencadeadores, o controle ambiental e a promoção de estilos de vida saudáveis. A importância da educação e da prevenção no tratamento da asma brônquica infantil é destacada. Os resultados indicam a necessidade de as crianças aprenderem a identificar os fatores desencadeantes, a adoção de medidas de controle ambiental e estilos de vida saudáveis. Em conclusão, enfatiza-se a importância de educar os pais para reduzir a morbidade e a mortalidade associadas à asma brônquica infantil, bem como as crianças.

Palavras-chave: Asma brônquica, educação e prevenção, atividade física indicada, meio ambiente.

**INTRODUCCIÓN**

El artículo que se presenta tiene el objetivo de difundir las actuaciones preventivas más usadas para reducir las crisis asmáticas. Para ello es necesario conocer las estrategias de salud para la prevención o minimización del asma bronquial en niños, de las cuales es partícipe directamente el padre y la madre u otros familiares. El propósito general es que el infante sea preparado para detectar los factores ambientales, alimenticios y físicos que puedan ser desencadenantes de crisis asmáticas, así como poseer un plan de automanejo preventivo en conjunto con sus padres y familiares, que incluye la evitación de elementos alérgicos, hume-



dad, aire frío, respiración por la boca, etc. La metodología empleada ha sido la revisión bibliográfica de documentos especializados en este tema sanitario, lo cual ha implicado la estrategia de búsqueda de artículos, trabajos doctorales, webs oficiales, científicas y académicas para registrar la información especializada, bien en textos físicos o en repositorios digitales, desde una visión inter y transdisciplinaria. Como se observa, la investigación cualitativa, donde se inscribe la revisión bibliográfica, “trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, de su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones (Martínez Miguelez,2004: 66).

Habiendo encontrado muchos datos al respecto, se plantea la pregunta siguiente: ¿Cómo se puede prevenir o minimizar la crisis asmática en la población infantil?, interrogante que se irá dilucidando a lo largo de esta narrativa académica. Entretanto, cabe señalar que el arqueo bibliográfico permite obtener una visión panorámica y actualizada del estado del conocimiento sobre un tema específico (Klappenbach H,2020:95-115). Además, proporciona una base sólida para el desarrollo de nuevos estudios, identificando áreas de investigación futuras y posibles lagunas en el conocimiento existente, así como información basada en evidencia científica sobre las actuaciones preventivas más utilizadas en el tratamiento del asma bronquial en la infancia.

Una vez seleccionados los datos de las fuentes más confiables, se extrajeron los más relevantes y se organizaron de manera sistemática, procediendo a un análisis crítico e identificando patrones y tendencias desde varias etapas clave. Primero, se define el tema de investigación y se establecen los objetivos de la revisión bibliográfica. Luego, se realiza una búsqueda exhaustiva de fuentes bibliográficas relevantes, incluyendo bases de datos académicas, revistas científicas y libros especializados. Después, se seleccionan las fuentes más pertinentes y confiables. A continuación, se extraen los datos relevantes de estas fuentes y se organizan de

manera sistemática. Seguidamente, se realiza un análisis crítico de la información recopilada, identificando patrones y tendencias. Finalmente, se documentan todas las fuentes utilizadas y se citan correctamente las referencias bibliográficas.

### **FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS**

En el sentido antes señalado, se encontró información que permitió fundamentar los aspectos onto-epistémicos del asma bronquial en infantes. De hecho, existe coincidencia en las revisiones realizadas, ya que la mayoría de los autores concuerdan en que el asma representa un problema de salud a nivel mundial. De igual modo, afirman que es una de las enfermedades crónicas habituales en la infancia y de mayor impacto económico y pérdida de calidad de vida tal y como lo plantean Torres Borrego, Ortega Casanueva, Tortajada-Girbés (2019:119), se trata de un síndrome heterogéneo que incluye pacientes que presentan síntomas respiratorios periódicos que se generan por la obstrucción de las vías respiratorias, variando en el tiempo e intensidad. Sus causas son multifactoriales. Puede afirmarse que en la sintomatología clínica prevalecen la tos, sibilancias, dificultad respiratoria y opresión torácica.

Por su parte la Organización Mundial para la Salud (WHO, 2023:1) sostiene que es una enfermedad crónica, “se debe a la inflamación y la contracción de los músculos que rodean las vías respiratorias, las cuales dificultan la respiración”, aunque puede tratarse con grandes ventajas.

Asimismo, Garantziotis (2017:2) indica que el asma bronquial tiene señales de alerta que incluyen mayor falta de aliento y sibilancias, dolor u opresión en el pecho y, por ende, más necesidad de usar broncodilatadores. Los patrones de sueño son irregulares, tos abundante o agitaciones de tos, principalmente por la noche, además, presenta un empeoramiento del flujo respiratorio.

Esta patología encierra distintos fenotipos (alérgicos, no alérgicos, eosinofílicos, neutrofilicos) conforme lo sostienen Torres Borrego (2019: 119): los mismos se identifican en función de “los síntomas, progresión de la enfermedad, patrón de exacerbaciones o respuesta a tratamiento entre otras características. Debido a esta heterogeneidad el tratamiento debe ser individualizado y ajustado en cada visita”.

Un estudio realizado por Caffrey, Bower, Lundholm, Larsson, Brew and Almqvist (2020: 1042-1044) arrojó que en el año 2019, el asma afectaba a “262 millones de personas a nivel mundial, ocasionando 461.000 muertes”.

Pese a que la mortalidad por asma descendió a 59% entre 1990 y 2015, en algunos grupos poblacionales, no representó un hecho significativo, por cuanto presentar asma aún supone un aumento de la mortalidad de 46%, sobre todo en adolescentes de 15 años. “Las estimaciones de prevalencia de asma muestran una enorme variabilidad entre diferentes zonas geográficas tanto en adultos como en niños” (Caffrey et al, 2020: 1043-1044).

Otra investigación realizada en Venezuela demuestra que el asma es una enfermedad respiratoria e inflamatoria crónica que ha llegado a sufrir el 32% de los niños venezolanos menores de 14 años de edad al menos una vez; debido a esto, Venezuela sería uno de los países con mayor incidencia de asma en Latinoamérica (Tovar et al, 2010: 49-50), llegando a ser la cuarta causa de asistencia al ambulatorio y hospitales en los niños de dicha edad.

Un estudio especial de la Universidad de Carabobo en 2019, aborda los “Factores ambientales y socioeconómicos asociados a las crisis de asma bronquial en los pacientes que acuden a la emergencia pediátrica del Hospital Dr. Adolfo Prince Lara”. Este arroja que de los 8 millones de venezolanos que sufren de alergias, el 25% de ellos también padece de asma, siendo el factor desencadenante más común, el humo de leña, los cambios de temperatura y los olores irritantes (Coronel, 2019: 20-26).

No obstante, en la actualidad, múltiples estudios muestran que con un estilo de vida saludable, dejando de lado el sedentarismo, se puede cambiar la vida de la familia de un individuo con asma, partiendo de la educación que reciben los padres (Triana, Sacerio y Hernández, 2024:249). Esto incluye la crianza y formación de los niños con asma, a quienes hay que concientizar sobre la patología para inducirlos a actividades que fomenten su salud y reduzcan los ataques de asma.

Estos autores (Triana, Sacerio y Hernández, 2024:250) sostienen también que el ejercicio físico es de extrema relevancia para tratar el asma bronquial porque ayuda a mejorar el sistema respiratorio e incorpora a quien lo padece a una vida activa obteniendo el máximo provecho de sus capacidades. El cambio en el estilo de vida es el centro de los tratamientos conductuales, siendo bastante eficaz para tratar el asma y otras patologías no transmisibles. Asimismo, se considera importante un control en la alimentación, debido a que las alteraciones nutricionales del paciente asmático se relacionan con un aumento de complicaciones. Siguiendo a los autores citados supra, la práctica de actividad física regular es parte de un estilo de vida saludable que previene múltiples enfermedades entre las que se incluye el asma bronquial.

Desde la infancia, el asmático tiende a realizar poca actividad física, como una conducta de riesgo, por lo que el sedentarismo desde edades tempranas, actúa como un factor predisponente en la severidad de esta y otras enfermedades. Asimismo, el asma se asocia con las modificaciones ambientales y comportamientos poco saludables. En el caso de la práctica deportiva, se ha demostrado que existen mejoras en la fuerza de la musculatura respiratoria si se realizan ejercicios respiratorios combinados con el entrenamiento aeróbico y la prescripción farmacológica, lo cual reduce la sintomatología, obteniéndose un incremento de la calidad de vida, logrando controlar el asma bronquial. En términos de Triana et al (2024:250):

“el ejercicio físico puede ser la medicina contra el sedentarismo y la inactividad física que provocan diversos padecimientos”.

En esta línea preventiva, Pearl Ben-Joseph (2024:1) sostiene que algunos deportes tienen menos probabilidades que otros de molestar a las personas que padecen asma. El yoga es menos proclive a desatar crisis asmáticas, así como el béisbol, el fútbol americano y la gimnasia. En algunos deportes se requiere resistencia durante largos períodos de tiempo. A saber: el ciclismo, las carreras largas, el fútbol y el basquetbol. En este sentido, no se recomiendan. Así también, el frío y el aire seco pueden empeorar los síntomas de asma, por lo que el esquí y el hockey sobre hielo para la gente que padece esta enfermedad, pueden ser duros. Pero esto no significa que no pueda practicar esos deportes.

De hecho, muchos atletas asmáticos han comprobado que, con un entrenamiento y una medicación adecuados, pueden practicar cualquier disciplina deportiva. De igual modo, indica la autora (Pearl Ben-Joseph, 2024:2) para prevenir las crisis asmáticas, el afectado debe saber que es necesario saltar el entrenamiento al aire libre cuando haya mucho polen en la atmósfera, u hollín producto de incendios o quemas, colocarse una bufanda, un tapaboca o un pasamontaña durante el invierno, cuando el aire esté seco, así como aprender a respirar siempre por la nariz, en lugar de por la boca y, finalmente, realizar ejercicios de calentamiento y de enfriamiento.

En este orden, Bacalao Fleury y González García (2015:20) de la Universidad Central de Venezuela, aseguran que la educación del paciente asmático y sus familiares minimiza el riesgo a una exacerbación, incrementando la calidad de vida y reduciendo los costes, por lo que se requiere de un tratamiento integral de la enfermedad. En consecuencia, la educación

debe contemplar la transferencia de conocimientos y la asimilación de habilidades. Para tales efectos es necesario tomar en cuenta las necesidades del paciente, sus conocimientos previos, creencias, edad y severidad del asma para deducir su implicación en el autocontrol y tratamiento.

### **Estrategias preventivas cotidianas**

Siguiendo a Torres et al (2019:2), si aumenta la humedad o cambia la temperatura, se debe prestar atención a los síntomas de un hijo asmático, aunque no todas las irrupciones de asma pueden prevenirse, pero el tratamiento temprano puede minimizar la gravedad de la sintomatología.

El médico puede recomendarle el límite de la actividad física intensa, luego de una crisis. No obstante, el asma no debe impedir o restringir la participación de los infantes en actividades físicas. Evitar otros factores desencadenantes, como altos niveles de contaminación, la época de polen o frío, entre otros elementos naturales de los cuales no se tiene el control. Sobre las acciones que sí se pueden controlar se encuentran:

- Medite cambiar la duración o la intensidad del ejercicio si los síntomas persisten.
- Aumente paulatinamente la intensidad con actividades nuevas.
- Reducir la exposición a alérgenos que desencadenen el asma, ya que existen muchos tipos. Es imposible eliminarlo todos de su ambiente. Sin embargo, es mucho lo que puede hacerse para reducirlos (Torres et al, 2019:2).

Estas recomendaciones hacen parte de una buena crianza para niños con asma, dejando una educación adecuada para un estilo de vida más saludable. La prevención busca en los niños

asmáticos minimizar la sintomatología de la enfermedad con la menor medicación posible, y conseguir una calidad de vida del niño normal. La educación del niño asmático y de sus cuidadores debe integrarse en el manejo general de los enfermos. Y, sin lugar a dudas, los programas educativos dan como resultado una reducción evidente en cuanto al número de visitas a urgencias hospitalarias, disminuyendo el uso de fármacos y mejora la calidad de vida.

El Instituto Nacional del Corazón, los Pulmones y la Sangre citado en Garantziotis (2017:1), ofrece estas sugerencias contra los ácaros del polvo, causantes de procesos alérgicos importantes que proceden del ambiente:

- Lavar la ropa de cama una vez a la semana en agua caliente. La temperatura debe superar los 60° C para matar los ácaros.
- Revestir los colchones y las almohadas con cubiertas a prueba de polvo.
- Evadir los cojines de tela.
- Si la almohada no posee cubierta a prueba de polvo, hay que lavarla cada semana en agua caliente.
- Minimizar la humedad de interior más de un 60%. Los deshumidificadores y los acondicionadores de aire centrales pueden ayudar.
- No use alfombras en su dormitorio.
- Si hay muñecos de peluche, manténgalos alejados de la cama. Lavarlos en agua caliente.

Asimismo, señala que en caso de presentarse alergias debido a las mascotas, en general, se tiene que mantener fuera del hogar y el dormitorio. En lo posible deben estar alejadas

de cualquier mueble cubierto con tela o similar. En el caso de medidas para controlar las cucarachas y los ratones, las personas deben tratar de usar cebos de veneno, ácido bórico antes que usar pesticidas en aerosol, ni menos si hay un asmático en casa. Éste debe tomar distancia del lugar donde se haya rociado pesticida, esperando que se despeje para volver a la habitación.

### **Otras medidas contra agentes irritantes**

- Evitar productos con olores fuertes; a saber, pinturas o polvos.
- Evadir las estufas de carbón, calentadores de queroseno.
- Evite estar cerca de personas que fumen.
- Mantenerse fuera de la habitación después de que se aspira o, en su defecto, use una máscara contra el polvillo.

### **El asma debido al polen y al moho**

Dentro de las acciones contra el asma, National Institutes of Health (NIH, 2020) ha publicado un plan de evitación a los componentes ambientales que activan el asma y la fiebre del heno, mejor conocida como rinitis alérgica.

Durante la temporada de alergias, se debe mantener en lo posible las ventanas cerradas. De igual modo, es necesario saber que la cantidad de polen y alguna clase de moho pueden ser más elevados al mediodía y por la tarde. Por lo tanto, hay que tratar de permanecer en la casa y mantener las ventanas cerradas. Antes de que comience la temporada de alergias es importante comunicarle a su médico sobre los incrementos o no de medicamentos (NIH, 2020: 2 del apartado “Cree un plan de acción para el asma”).



Como se ha observado, la educación del paciente asmático y de su familia incluye establecer unos objetivos precisos y proporcionar información sobre los factores etiológicos; esto es, desencadenantes de las crisis y cómo pueden influir en estas últimas; razón por la que se estima necesario enseñar al niño o niña a un plan de acción individual. Esto es:

### **Automanejo**

- El plan debe ser conjunto con los padres o la familia.
- Enseñanza de técnicas y habilidades ante el entorno, alimentos, clima, ropa, etc.
- Autocuidado de alergias en la infancia: evitación y prevención.
- Plan de acción por escrito en caso de exacerbaciones.
- Revisiones periódicas (Garantziotis, 2017; GEMA, 2023).

Como se aprecia, la educación es prevención y, por ende, aumenta la calidad de vida, reduciendo el riesgo de exacerbaciones y el costo sanitario, por lo que es uno de los pilares para el tratamiento. La finalidad es que el niño consiga una vida normal, haciendo actividad física y deportiva. Estas últimas son clave para el control de la patología. La prevención se enfocará en la familia en los primeros años del infante, luego, entre los 8 y 9, ha de orientarse en el niño para poder fortalecer su autonomía y lograr un considerable autocuidado. Para ello es necesario identificar las necesidades educativas y los factores que inciden en el comportamiento del paciente y el de su familia, ya que educar un niño con asma “es más efectivo cuando está acompañada de planes de acción personalizados por escrito, que aborden el tratamiento de mantenimiento y el manejo de la agudización del asma. Todo plan educativo ha de ir asociado a revisiones periódicas” (GEMA, 2023:111).

Asimismo, un plan de acción escrito sobre la base de la medición del Flujo Respiratorio Máximo -PEF- no aporta beneficios respecto a la monitorización de los síntomas, por lo que no se recomienda su uso general. De modo individual, “podrían beneficiarse de los planes basados en la monitorización del PEF los niños y adolescentes con asma grave y con baja percepción de los síntomas” (GEMA, 2023:113). En síntesis, la propuesta es preventiva de todos los elementos que se han venido citando de acuerdo a la evitación de los factores desencadenantes que incluye a todos los afectados por asma bronquial, no solo a los pacientes con asma grave.

En otra línea de automanejo, los autores, Benito-Ruiz, Pérez-Corral, Blázquez-Ornat, Ramón-Arbúes, Antón-Solanas y Navas-Ferrer (2024:2-3) sostienen que las intervenciones educativas con mayor prevalencia son demostración *in situ* y representaciones multimedia. Inclusive, indican en los resultados que varios artículos reportan que la educación en asma, no se lleva a cabo debidamente. Otros señalan que su técnica mejora tras la intervención, la cual debería someterse a revisiones periódicas.

Los autores (Benito-Ruiz et al, 2024) refieren que muchos estudios plantean lograr un abordaje adecuado y promover el uso de los distintos dispositivos a través de intervenciones educativas, aunque no especifican qué profesionales deben responsabilizarse de este proceso. En cuanto a la terapia inhalada, la técnica puede ser diversa, pero regularmente aborda: “educación del proveedor de atención médica y/o educación del paciente/cuidador mediante intervenciones presenciales, intervenciones multimedia, visitas domiciliarias o a servicios de urgencias hospitalarias o mediante la entrega de recomendaciones por escrito” (Benito-Ruiz et al, 2024: 2-3).

Por su parte, Villegas Huertas, Silva Barrios, Seguíer Huamán, Vela-Ruiz, Desposorio Robles y Gutiérrez Vda (2023:1219), señalan que el parámetro de la educación *Global Initiative for Asthma* (GINA), establecido para aumentar la concientización, no ofrece sugerencias acerca de la educación del paciente y sus familiares sobre el asma. De hecho, muchos países latinoamericanos, han elaborado guías al respecto. Entre ellos, Colombia y Venezuela coinciden en sugerir que los médicos deben enseñar al paciente y a sus allegados en los aspectos elementales del asma y en el desarrollo de destrezas para el uso de medicamentos. Dichas guías en Colombia, recomiendan que los médicos realicen visitas de seguimiento. En Venezuela, se exhorta a identificar los factores desencadenantes con la finalidad de minimizar los síntomas y la medicación, apuntando más hacia otras actividades físicas.

Así el escenario, la educación y la prevención protegen y mejoran la salud y la calidad de vida de los niños y niñas pacientes con asma bronquial, disminuyendo el uso de dispositivos broncodilatadores y antihistamínicos, llevando una vida normal con prácticas deportivas y actividades físicas adecuadas.

Como se observa, a partir del arqueo bibliográfico desarrollado, se han identificado varios hallazgos importantes relacionados con el asma bronquial en niños. Estos hallazgos se centran en las recomendaciones y aportes para el manejo de la enfermedad, incluyendo la identificación de alimentos desencadenantes y la influencia del medio ambiente en las crisis asmáticas, entre otros que a continuación se presentan (Benito-Ruiz et al, 2024: 2-3):

### **Principales hallazgos**

**Identificación de alimentos desencadenantes:** Se ha encontrado evidencia de que ciertos alimentos pueden desencadenar procesos asmáticos en niños. Es importante que los niños

con asma bronquial aprendan a identificar y evitar estos alimentos para controlar sus síntomas.

**Influencia del medio ambiente:** Se destaca la importancia de identificar elementos del medio ambiente que pueden determinar la recurrencia de las crisis asmáticas. Factores como espacios húmedos o muy fríos, polen, alérgenos y pelusas pueden desencadenar o empeorar los síntomas del asma en los niños.

**Medidas de control ambiental:** Se recomienda la adopción de medidas de control ambiental para reducir la exposición a los desencadenantes del asma. Esto puede incluir la limpieza regular de espacios interiores, el uso de filtros de aire y la evitación de alérgenos conocidos.

**Estilos de vida saludables:** Se resalta la importancia de promover estilos de vida saludables en niños con asma bronquial. Esto incluye la realización de actividades físicas para mejorar la capacidad cardiopulmonar y fortalecer los músculos respiratorios. Además, se recomienda evitar el tabaquismo pasivo y mantener un peso saludable.

### MATRIZ COMPARATIVA

ASMA BRONQUIAL EN NIÑOS: PRINCIPALES HALLAZGOS	
<b>Identificación de alimentos desencadenantes</b>	<p>Entre los alimentos que de acuerdo a la evidencia desencadenan asma bronquial en niños, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frutos secos</li> <li>• Huevos</li> <li>• Pescado y marisco</li> <li>• Quesos y embutidos</li> <li>• Alimentos con aditivos o en conserva</li> <li>• Trigo</li> <li>• Chocolate</li> <li>• Grasas saturadas</li> </ul>

<p><b>Influencia del medio ambiente</b></p>	<p>El medio ambiente juega un papel importante en la recurrencia de las crisis asmáticas en los niños, por lo que es importante prevenir la exposición a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Polen</li> <li>• Espacios húmedos</li> <li>• Pelusas</li> <li>• Climas fríos y aire seco</li> <li>• Moho</li> <li>• Alérgenos (ácaros y polvo casero) e insectos</li> </ul>
<p><b>Medidas de control</b></p>	<p>Es recomendable adoptar medidas de control ambiental para reducir la exposición a los desencadenantes del asma, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza recurrente del hogar. Se recomienda limpiar con paños húmedos y evitar el uso de escoba para no levantar polvo.</li> <li>• Lavar la ropa de cama una vez por semana con agua caliente (60 grados) para eliminar los ácaros.</li> <li>• Limpiar los filtros de aire.</li> <li>• De existir mascota en casa, mantenerlas fuera y evitar que entren en las habitaciones o se suban a los muebles.</li> <li>• Usar forros anti ácaros en las camas y almohadas.</li> <li>• Utilizar humidificadores en la casa.</li> <li>• No usar ventiladores, ya que son disipadores de polvo y ácaros por excelencia.</li> </ul>
<p><b>Estilo de vida saludable</b></p>	<p>Promover estilos de vida saludables es fundamental para los niños con asma bronquial, por lo que se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar la exposición al humo de tabaco (tabaquismo pasivo).</li> <li>• Realizar actividad física, es especial aeróbica.</li> <li>• Mantener un peso acorde a la edad, estatura y textura del niño o niña.</li> <li>• Tener una alimentación balanceada, evitando todos aquellos alimentos que, una vez identificados, pueda desencadenar una crisis asmática.</li> </ul>

<p><b>Educación para niños asmáticos</b></p>	<p>Es importante que, desde pequeños, los niños y niñas que padezcan de asma, sean consciente de su condición, por lo que es necesario educarlos en el tema para que aprendan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A identificar aquellos alimentos que pueden desencadenar sus crisis asmáticas.</li> <li>• Adquirir hábitos saludables de vida</li> <li>• Integrar la actividad física a sus vidas con el fin de ayudar a fortalecer los músculos respiratorios. Ejemplo: natación, gimnasia, etc.</li> <li>• Los padres también deben aprender sobre todo lo relacionado al asma bronquial para que puedan apoyar a sus hijos de la mejor manera.</li> </ul>
--	--

Fuente. Martínez, E. 2024

### ARQUEO BIBLIOGRÁFICO

<p><b>PRINCIPALES BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS CONSULTADAS</b></p>		
<p><b>PubMed</b></p>	<p>Es una base de datos de libre acceso, que permite a los usuarios consultar la base de datos de MEDLINE, un sitio web producido por la Biblioteca Nacional de Estados Unidos, en la que se ofrece una amplia bibliografía del área de la salud.</p>	<p><a href="https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/">https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/</a></p>
<p><b>Scielo</b></p>	<p>Proyecto de biblioteca digital, promovida por la FAPESP y la BIREME. En la plataforma se publican volúmenes completos de revistas científicas.</p>	<p><a href="https://scielo.org">https://scielo.org</a></p>
<p><b>Web of Science</b></p>	<p>Es una base de datos multidisciplinaria que incluye artículos científicos, revisiones y citas de revistas revisadas por pares. Es ampliamente utilizado en la comunidad académica para encontrar investigaciones y realizar análisis de citas.</p>	<p><a href="https://www.webofknowledge.com/">https://www.webofknowledge.com/</a></p>
<p><b>Google Scholar</b></p>	<p>Es un motor de búsqueda académico que indexa literatura científica de diversas fuentes, incluidos artículos científicos, tesis, libros y conferencias. Es una herramienta útil para encontrar investigaciones en diferentes campos, incluida la medicina.</p>	<p><a href="https://scholar.google.es/schhp?hl=es">https://scholar.google.es/schhp?hl=es</a></p>

<b>Redalyc</b>	Hemeroteca científica en línea de acceso libre, en la cual se incorpora el desarrollo de herramientas para la difusión, análisis, consumo y producción de literatura científica en América Latina y el Caribe, España y Portugal.	<a href="https://www.redalyc.org/">https://www.redalyc.org/</a>
<b>National Heart Lung and Blood Institute</b>	Es un instituto que apoya y fomenta la investigación relacionada con la prevención, causas, diagnóstico y tratamiento de los pulmones, el corazón, vasos sanguíneos, enfermedades de la sangre y trastornos del sueño.	<a href="https://www.nhlbi.nih.gov/es/salud">https://www.nhlbi.nih.gov/es/salud</a>

Fuente. Martínez, E. 2024

### CONCLUSIONES

La revisión bibliográfica realizada permitió considerar ciertas conclusiones importantes. Una de ellas es que el asma es una enfermedad bastante común en la infancia y obedece a factores en su mayoría medioambientales asociados con el estilo y modo de vida.

Así mismo, la prevalencia del asma supone a nivel mundial un incremento de la mortalidad de 46%, básicamente en población menor de 15 años en 2019 respecto a 56% de 1990, que todavía cerca la mitad de la población global. En Venezuela, el 32% de la población menor de 14 años ha padecido asma al menos una ocasión, por ende, con esas cifras, Venezuela presenta mayor incidencia de asma en Latinoamérica. Asimismo, 8 millones de venezolanos padecen de alergias, el 25% de estos casos desencadena en asma, lo cual es representativo para el total de la población.

Cabe considerar también que esta enfermedad no incapacita a quienes la padecen y pueden minimizar sus crisis mediante la práctica de deporte y la educación preventiva por parte de los padres y otros familiares. De manera que se encuentren formados para prevenir alergias, lugares contaminados, jardines con polen, además de protección en lugares fríos o húmedos, etc.

Sin duda, los infantes que padecen de asma bronquial deben aprender a identificar algunos alimentos que le activen procesos asmáticos, la presencia de elementos del medio ambiente que determinan la recurrencia y, en general, la adopción de medidas de control ambiental. Finalmente, siendo el asma un problema de salud pública mundial, la labor más importante es desarrollar modos de vida saludables y sensibilizar en cuanto al cuidado intra y extra domiciliario; es decir, dentro y fuera del hogar, contribuyendo a reducir la morbimortalidad.

## REFERENCIAS

- Bacalao Fleury, C., y González García, M. (2015). *Conocimiento de los representantes de Pacientes Pediátricos sobre Asma y su Tratamiento*. [Trabajo Especial de Grado que se presenta para optar al título de Especialista en Puericultura y Pediatría]. Recuperado de <http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/18102/1/Bacalao%20Fleury%2C%20C.%20M.%2C%20%26%20Gonz%C3%A1lez%20Garc%C3%ADa%2C%20M.-publicacion.pdf>
- Benito-Ruiz E, Pérez-Corral M, Blázquez-Ornat I, Ramón-Arbúes E, Antón-Solanas I, Navas-Ferrer C. Intervenciones educativas en asma infantil: Una revisión sistemática [Educational interventions in childhood asthma: A systematic review]. *Aten Primaria*. 2024 Jan; 56(1):102721. Spanish. doi: 10.1016/j.aprim.2023.102721. Epub 2023 Sep 21. PMID: 37741186; PMCID: PMC10541460.



CaffreyOsvald E., Bower H., Lundholm C., Larsson H., Brew B.K., Almqvist C. Asthma and all-cause mortality in children and young adults: a population-based study. *Thorax*. Dec; 75(12):1040–1046. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7677462/>

Coronel, C. (2019). *Factores ambientales y socioeconómicos asociados a las crisis de asma bronquial en los pacientes que acuden a la emergencia pediátrica del Hospital Dr. Adolfo Prince Lara*. [Trabajo de Investigación Especial de Grado]. Universidad de Carabobo.  
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/8671?show=full>  
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/8671?show=full>

Garantziotis, S. (2017). El asma, por dentro y por fuera. *MedlinePlus*. Recuperado de <https://magazine.medlineplus.gov/es/art%C3%ADculo/el-asma-por-dentro-y-por-fuera>

Guía Española para el Manejo del Asma (GEMA, 2023). *Manejo del Asma*. Recuperado de [https://www.semg.es/images/2023/documentos/GEMA\\_53.pdf](https://www.semg.es/images/2023/documentos/GEMA_53.pdf)

Klappenbach H. (2020). Los estudios bibliométricos en el campo de la psicología iberoamericana: Una revisión metabibliométrica. *Interdisciplinaria*, vol. 37, núm. 2, pp. 95-115, 2020. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/180/18062048007/html/>

Martínez. Miguelez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Editorial Trillas. Primera edición, junio, México. ISBN 968-24-7011-0

National Institutes of Health (NIH, 2020). *Plan de acción contra el asma*. Recuperado de <https://www.nhlbi.nih.gov/sites/default/files/publications/Plan-de-Accion-Para-el-Asma.pdf>

Organización Mundial para la Salud (WHO, 2023). *Asma*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/asthma>

- Pearl Ben-Joseph, E. (2024). *¿Pueden hacer deporte los niños que tienen asma?* Children's Hospital of Orange County. Recuperado en <https://kidshealth.org/CHOC/es/kids/asthma-sports.html>
- Tovar, I.; García, M.; Meza, J. & Romero, J. (2010). Generalidades: El asma como problema de salud pública. Definición. Factores de riesgo. Fenotipos. *Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría*, 73(2), 48-54. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0004-06492010000200007&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0004-06492010000200007&lng=es&tlng=es).
- Torres Borrego, J, Ortega Casanueva, C, Tortajada-Girbés, M. (2019). Tratamiento del asma pediátrica. Tratamiento de la crisis de asma. *Protocolo diagnóstico terapia pediátrica*; 2:117-32. Recuperado de [https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/08\\_tratamiento\\_asma.pdf](https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/08_tratamiento_asma.pdf)
- Triana Oquendo I, Sacerio González I, Hernández Arguelles C. (2024). Ejercicio físico: pilar esencial en la atención del paciente con asma bronquial. *Rev. Finlay* [Internet]. 2023 Sep [citado 2024 Abr 28]; 13(3): 249-251. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2221-24342023000300249&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342023000300249&lng=es). Epub 30-Sep-2023.
- Villegas Huertas, Leonardo, Silva Barrios, Mikel, Seguíer Huamán, Jean Pierre, Vela-Ruiz, José M., Desposorio Robles, Joyce, & Gutiérrez Vda Bambaren, María del Socorro Alatrística. (2023). Análisis comparativo de la Iniciativa Global para el Asma y las guías sudamericanas para el diagnóstico, manejo y prevención del asma en pacientes pediátricos. *MediSur*, 21(6), 1213-1223. Epub 30 de diciembre de 2023. Recuperado en 23 de agosto de 2024, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2023000601213&lng=es&tlng=e](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2023000601213&lng=es&tlng=e)

Orinoco. Pensamiento y Praxis/ Año 14 / Nro 21/2024. Pp. (66). Multidisciplinarias/. (ISSN-L): [3006-8827](#). Depósito legal: Ppi201202BO3993/ Organismo responsable. Asociación Fraternidad y Orientación Activa/ Editorial. Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis. RIF.J-403372659. Indizada/Resumida en los directorios de Latindex, ficha/20344, directorio de la International Standard Serial Number: ISSN de enlace: [ISSN 3006-8827 \(Online\) | Orinoco | The ISSN Portal](#), adherida a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV) de FLACSO Argentina y en Dialnet de la Universidad de la Rioja. Ciudad Bolívar. República Bolivariana de Venezuela.

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#).



(Recibido el 15/08/2024, aceptado el 26/09/2024)

## El Panorama del Turismo en Salud en México: Actores y Oportunidades entre 2015 y 2019

<p><b>Jessica Andrea Orozco-Rios</b>  <a href="mailto:jandreaorozco@estudiante.uniajc.edu.co">jandreaorozco@estudiante.uniajc.edu.co</a>  <a href="https://orcid.org/0009-0002-0599-3067">https://orcid.org/0009-0002-0599-3067</a>                  Institución Universitaria Antonio José Camacho; Grupo de Investigación GISAP; Semillero de Investigación SIGES                  Cali – Colombia</p>	<p><b>Karla Viviana Andrade-Díaz<sup>3</sup></b>  <a href="mailto:kvandrade@admon.uniajc.edu.co">kvandrade@admon.uniajc.edu.co</a>  <a href="https://orcid.org/0000-0001-8192-0228">https://orcid.org/0000-0001-8192-0228</a>                  Institución Universitaria Antonio José Camacho; Grupo de Investigación GISAP; Semillero de Investigación SIGES                  Cali – Colombia</p>
<p><b>Oscar Marino Lopez-Mallama</b>  <a href="mailto:omarinolopez@admon.uniajc.edu.co">omarinolopez@admon.uniajc.edu.co</a>  <a href="https://orcid.org/0000-0002-3543-9123">https://orcid.org/0000-0002-3543-9123</a>                  Institución Universitaria Antonio José Camacho; Grupo de Investigación GISAP; Semillero de Investigación SIGES                  Cali – Colombia Institución Universitaria Antonio José Camacho; Grupo de Investigación GISAP; Semillero de Investigación SIGES                  Cali – Colombia</p>	

<sup>33</sup> Forma de citar este artículo: Orozco-Ríos, J. A., Andrade-Díaz, K. V. y López-Mallama, O. M. (2024) 'El Panorama del Turismo en Salud en México: Actores y Oportunidades entre 2015 y 2019', Orinoco. Pensamiento y Praxis, 14(3), pp. 66-. ISSN-L: 3006-8827.

**Resumen**

El turismo de salud ha emergido como una industria en constante crecimiento y evolución en el panorama mundial, desempeñando un papel crucial en la economía de muchos países, incluido México. El objetivo del estudio es realizar un análisis de la dinámica del turismo en salud en México durante el período de 2015 a 2019, identificando los factores clave que impulsan este fenómeno, los tratamientos médicos más demandados, y las oportunidades y desafíos para el sector en el futuro. La metodología empleada fue de enfoque cualitativo de tipo descriptivo con revisión documental. Los resultados revelaron una creciente demanda de turistas internacionales en busca de servicios médicos de calidad a costos competitivos. Se identificaron fortalezas como la calidad de los servicios médicos y la infraestructura moderna, así como oportunidades de mejora en la promoción y regulación del sector. Esta temática ha proporcionado información valiosa para profesionales de la salud, autoridades gubernamentales y actores del sector turístico, fortaleciendo su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible de la industria del turismo de salud en México.

**Palabras Clave:** Turismo en Salud; Economía de la Salud; Administración en Salud; Mercado de Salud; Ecosistema de Salud.

**Clasificación JEL:** I11, L83, P46

**The Panorama of Health Tourism in Mexico: Actors and Opportunities between 2015 and 2019****Abstract**

Health tourism has emerged as an industry in constant growth and evolution in the global landscape, playing a crucial role in the economy of many countries, including Mexico. The objective of the study is to conduct an analysis of the dynamics of health tourism in Mexico during the period from 2015 to 2019, identifying the key factors driving this phenomenon, the most demanded medical treatments, and the opportunities and challenges for the sector in the future. The methodology employed was a descriptive qualitative approach with a documentary review. The results revealed a growing demand of international tourists in search of quality medical services at competitive costs. Strengths such as the

quality of medical services and modern infrastructure were identified, as well as opportunities for improvement in the promotion and regulation of the sector. This topic has provided valuable information for health professionals, government authorities and tourism stakeholders, strengthening their capacity to contribute to the sustainable development of the health tourism industry in Mexico.

**Keywords:** Health Tourism; Health economics; Health Management; Health Market; Health Ecosystem.

**JEL classification:** I11, L83, P46

## **O Panorama do Turismo de Saúde no México: atores e oportunidades entre 2015 e 2019**

### **Resumo**

O turismo de saúde surgiu como um setor em constante crescimento e evolução no cenário global, desempenhando um papel crucial na economia de muitos países, incluindo o México. O objetivo do estudo é analisar a dinâmica do turismo de saúde no México durante o período de 2015 a 2019, identificando os principais fatores que impulsionam esse fenômeno, os tratamentos médicos mais demandados e as oportunidades e desafios para o setor no futuro. A metodologia empregada foi uma abordagem descritiva qualitativa com uma análise documental. Os resultados revelaram uma demanda crescente de turistas internacionais que buscam serviços médicos de qualidade a custos competitivos. Foram identificados pontos fortes, como a qualidade dos serviços médicos e a infraestrutura moderna, bem como oportunidades de melhoria na promoção e regulamentação do setor. Esse tema forneceu informações valiosas para profissionais de saúde, autoridades governamentais e partes interessadas no turismo, fortalecendo sua capacidade de contribuir para o desenvolvimento sustentável do setor de turismo de saúde no México.

**Palavras-chave:** Turismo de saúde; Economia da saúde; Gestão da saúde; Mercado da saúde; Ecossistema da saúde.

**Classificação JEL:** I11, L83, P46

## Introducción

El turismo de salud ha emergido como una industria en constante crecimiento y evolución en el panorama mundial, desempeñando un papel crucial en la economía de muchos países, incluido México. En los últimos años, el país ha consolidado su posición como uno de los destinos líderes en este sector, atrayendo a un creciente número de pacientes internacionales en busca de atención médica de calidad a costos competitivos.

Actualmente, la Organización Mundial del Turismo (OMT) define el turismo como una amplia gama de actividades que las personas realizan cuando viajan fuera de su entorno habitual, ya sea por negocios, placer u otros motivos; esta definición no incluye la realización de actividades remuneradas mientras se está en el destino. De otro lado, La Organización Mundial de la Salud (OMS), por su parte define la salud, como un estado completo de bienestar físico, mental y social, más allá de la mera ausencia de enfermedades (Acerenza, 2006).

Arias-Aragonés et al (2012), consideran que si se vuelve a la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se aplica al turismo; surge un nuevo concepto de turismo en salud, definido como el desplazamiento de personas a otros lugares con el propósito de recibir atención médica o intervenciones terapéuticas, combinando el cuidado de la salud con el placer de viajar y explorar nuevas culturas. Mientras que algunos lugares destacan por la dimensión y la variedad de los servicios médicos ofrecidos en sus clínicas y hospitales, otros pueden anunciarse por sus características naturales, como su clima y la abundancia de recursos naturales beneficiosos para la salud. Además, creen que esta práctica ha crecido significativamente en las últimas décadas, convirtiéndose en un fenómeno global con una gran influencia en las industrias de los viajes y la salud a nivel mundial (Mantilla-Mejía et al., 2023).

De otro lado, según Arcila y Giraldo (2019), el término "turismo de salud" describe la exportación de servicios médicos con énfasis en cuatro áreas principales: bienestar, estética, medicina preventiva y medicina curativa. La medicina curativa se ocupa del

diagnóstico y el tratamiento rápido de las enfermedades, lo que incluye la atención hospitalaria y farmacéutica cuando hay signos claros de deterioro de una determinada función corporal.

Por el contrario, las disciplinas médicas que se enfocan en procedimientos quirúrgicos y terapias destinadas a preservar, mejorar y restaurar la estética natural del cuerpo conforman el ámbito de la medicina estética. Este enfoque busca no solo mantener y optimizar la salud física y mental, sino también abordar trastornos estéticos y prevenir el envejecimiento. En cambio, las especialidades médicas que se dedican a la prevención de enfermedades mediante métodos y controles específicos se agrupan bajo el término de medicina preventiva. Estas especialidades incluyen iniciativas dirigidas a promover y proteger la salud, así como a facilitar la detección temprana de enfermedades y la recuperación de la salud tras un diagnóstico. Por último, el bienestar se refiere a las actividades que mejoran la calidad de vida, fomentando la satisfacción en todas las dimensiones de la existencia: física, mental, emocional, espiritual y social. Estas actividades pueden abarcar desde opciones recreativas y físicas hasta métodos específicos diseñados para alcanzar este objetivo, especialmente en el contexto del turismo de salud (Arcila y Giraldo, 2019).

Sumado a lo anterior, Arcila y Giraldo (2019) reconocen los subsegmentos de Turismo de Salud en Turismo Médico que incluye medicina curativa, medicina estética y medicina preventiva; y Turismo de Bienestar que incluye Wellness y “Medical, Lúdico Recreativo y Holístico, cada uno de ellos por su parte agrupa procedimientos y actividades relacionadas. En ese orden de ideas se puede deducir que, entre otros motivos relacionados con la salud, los turistas sanitarios buscan servicios relacionados con la prevención de enfermedades, la rehabilitación, la curación, el alivio del estrés y la salida de la rutina. Por ejemplo, se consideraría turista de salud a una persona que viaja a un hospital para operarse o que va a un balneario para descomprimirse. un balneario para aliviar la ansiedad. También puede tratarse de alguien que viaja a un lugar determinado por su ambiente y temperatura saludables (Arias-Aragón et al, 2012).

Es importante analizar la dinámica del turismo en salud en México entre los años 2015 y 2019, considerando aspectos como el crecimiento del sector, los tratamientos médicos más demandados, los destinos populares y el gasto total de los turistas médicos durante este

período. Al respecto García-Hernández (2016), refiere que todos los procedimientos son menos caros en México que en Estados Unidos. Naturalmente, estas variaciones de precios y el ahorro potencial para los pacientes que deciden viajar a otro lugar son factores importantes en la expansión mundial del turismo sanitario. Continúan diciendo que entre 1,4 y 3 millones de personas viajan a México anualmente en busca de tratamiento médico, describiendo la variedad de razones por las que la gente viaja allí para hacer turismo médico, incluyendo hispanos indocumentados que quieren ser tratados por médicos mexicanos y extranjeros que buscan alternativas de tratamiento menos costosas en las naciones del norte. En respuesta, afirma que el sector del turismo médico en México ingresó entre 8 y 8.8 millones de dólares en 2018. Alrededor de 5,3 millones de dólares de estos ingresos se pagan al sector de la salud, y la parte restante se destina a la industria de viajes y turismo (García-Hernández, 2016).

Entre los años 2015 y 2019, el turismo en salud en México ha generado un impacto económico y social considerable, tanto a nivel local como nacional. Este sector no solo ha impulsado el crecimiento de la industria turística y la inversión en infraestructura médica, sino que también ha generado empleo y ha contribuido al desarrollo de las comunidades locales donde se ubican los principales destinos médicos. La falta de regulación y estándares uniformes en la industria, la competencia desleal, la calidad variable de los servicios médicos y los problemas de accesibilidad y asequibilidad para ciertos grupos de población son algunos de los desafíos que enfrenta el sector. A pesar del crecimiento y el potencial económico del turismo en salud en México, existen desafíos significativos que afectan su desarrollo sostenible y competitividad en el mercado internacional. Estos desafíos incluyen la necesidad garantizar la calidad y seguridad de los servicios de salud, y abordar las disparidades en el acceso a la atención médica entre la población local y los turistas médicos (Ministerio de Salud de México, 2019).

Por tanto, el objetivo de la investigación es realizar un análisis de la dinámica del turismo en salud en México durante el período de 2015 a 2019, identificando los factores clave que impulsan este fenómeno, los tratamientos médicos más demandados, y las oportunidades y desafíos para el sector en el futuro.



Cabe resaltar que este estudio optó por catalogar el tema de investigación según lo establecido en la clasificación JEL (Journal of Economic Literature), el cual es un método estándar para clasificar la literatura académica en el campo de la economía (Zarama-Rojas & Vera-Jaramillo, 2019). El artículo responde a tres códigos descriptores de materias de literatura económica, de manera tal que la clasificación fuera amplia y precisa para dar información relevante sobre el contenido. Los códigos son: I11 Análisis de los mercados de atención sanitaria; L83 Deportes; Juegos de azar; Restaurantes; Recreación; Turismo; y, P46 Otros sistemas económicos: economía del consumo; salud; educación y formación; bienestar, ingresos, riqueza y pobreza. Esta información permite cuantificar las áreas temáticas en las que se inscribe el artículo (American Economic Association, 2024).

### **Metodología**

El Enfoque de la investigación es cualitativo con el fin de comprender el tema del turismo de salud en México de 2015 a 2019. Este enfoque cualitativo facilitó una comprensión integral y profunda de los puntos de vista, experiencias y opiniones de los diversos actores involucrados en el turismo de salud dentro de la nación (Salazar-Villegas et al., 2023). A lo largo del tiempo de estudio, este método ofreció una base sólida para evaluar e interpretar los resultados de la investigación y producir sugerencias pertinentes y significativas para el avance y la mejora del turismo de salud en México (López, 2015).

El tipo de estudio fue descriptivo con la intención de examinar el fenómeno del turismo en salud en México (Hernández-Sampieri, et al 2014). El diseño de la investigación es un análisis documental, dado que se centra en la lectura y el estudio minucioso de materiales textuales, electrónicos y de otros medios (López-Mallama, 2023). Este diseño implica la recopilación, selección y evaluación metódicas de las fuentes pertinentes al tema del estudio (Lopez-Mallama, Lemos-Muñoz, et al., 2023). El uso de esta estrategia permite aprovechar la abundancia de información que se encuentra en las distintas fuentes documentales, lo que conduce a una comprensión exhaustiva y contextualizada del tema de investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres, 2018)

Para la revisión documental se seleccionaron los documentos de fuentes secundarias, se consideraron criterios como la pertinencia del contenido, la actualidad de la información y la

reputación de las fuentes (Lopez-Mallama et al. 2023). Se investigo en bases de datos académicas y científicas como Scopus, Dialnet, Scielo y Google Scholar (López-Mallama, 2021). También, se revisó la documentación oficial del Gobierno Mexicano, organizaciones médicas y la industria turística y de viajes del país (Lopez-Mallama et al., 2023).

## **Resultados y Discusión**

### **Clúster y Actores del Turismo en Salud en México**

El sector del turismo de salud en México es un ecosistema complejo y dinámico, donde convergen una variedad de actores que desempeñan roles cruciales en su funcionamiento y desarrollo. Para comprender plenamente la naturaleza y la evolución de este sector, es fundamental identificar y analizar a estos actores, así como comprender sus interacciones y relaciones dentro de la industria (Hernández y Caballero, 2020). Para entender esta situación, es importante conocer la teoría de los clúster o agrupaciones sectoriales, como propuesta por el renombrado economista Michael Porter. La teoría de clústeres sostiene que la concentración geográfica de empresas y actividades relacionadas puede generar ventajas competitivas significativas, impulsando la innovación, la especialización y la eficiencia dentro de una industria o región (Porter, 2000).

En la Figura 1, se identifican los distintos actores que componen el tejido del turismo de salud en México durante el período comprendido entre los años 2015 y 2019, que permiten visualizar la diversidad y la complejidad de este sector, así como comprender mejor las dinámicas que lo impulsan y las oportunidades que presenta para el desarrollo económico y social del país.

### **Figura 1. Actores que intervienen en la cadena de valor del turismo de salud de México**



Fuente. Orozco-Ríos, J. A., Andrade-Díaz, K. V. y López-Mallama, O. M. (2024)

### Clústeres Médicos

Se reconocen 10 clúster de Turismo en salud en México que se presentan continuación:

**1. Clúster Tamaulipas:** El Programa Estatal de Tamaulipas ha identificado el desarrollo del Turismo Médico como una línea estratégica para el desarrollo económico de la región (Deloitte, 2019).

**2. Clúster Nuevo León:** Este clúster está compuesto por hospitales públicos y privados que cuentan con acreditaciones de organismos nacionales e internacionales como el Consejo de Salubridad General (CSG) y la Joint Commission International (JCI). Además, colabora estrechamente con instituciones académicas líderes en América Latina (Deloitte, 2019).

**3. Clúster Guanajuato:** Aunque el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de León ha identificado el potencial del Turismo Médico, se han identificado limitaciones que han dificultado el desarrollo de un clúster médico en la ciudad (Deloitte, 2019).

**4. Clúster Baja California:** Este clúster aún no ha sido desarrollado plenamente, pero existen iniciativas para promover el Turismo Médico en la región (Deloitte, 2019).

**5. Clúster Jalisco:** El gobierno y las universidades de Jalisco consideran al Turismo Médico como un clúster emergente y han expresado la necesidad de definir estrategias para su desarrollo (Deloitte, 2019).

**6. Clúster CDMX:** El Programa Sectorial de Turismo de la Ciudad de México ha identificado al Turismo Médico como una línea estratégica para mejorar la competitividad turística en la región (Deloitte, 2019).

**7. Clúster Sonora:** Se están llevando a cabo esfuerzos para impulsar una red binacional que reúna a los principales proveedores del Turismo Médico en la región de Sonora-Arizona, con el objetivo de posicionarla a nivel regional e internacional (Deloitte, 2019).

**8. Clúster Quintana Roo:** El Programa de Diversificación y Desarrollo del Turismo de Quintana Roo ha identificado la promoción del estado como un destino turístico de salud como una de sus líneas de acción (Deloitte, 2019).

**9. Clúster Chihuahua:** Aunque el plan de desarrollo regional no menciona específicamente al Turismo Médico como una línea estratégica, el consulado mexicano y el Fideicomiso de Promoción Turística de Chihuahua han lanzado una campaña para promover esta industria en Ciudad Juárez (Deloitte, 2019).

**10. Clúster del Estado De Hidalgo-balnearios del corredor Ixmiquilpan - Tasquillo:** En 1986, la Organización Mundial de la Salud reconoció las aguas termales como un medio para alcanzar un estado de salud óptimo. Actualmente, la hidrología médica es una disciplina establecida que confirma que el agua termal puede aumentar la temperatura corporal, lo que a su vez elimina los gérmenes, aumenta la presión hidrostática del cuerpo y mejora la circulación sanguínea y la oxigenación. Este incremento de temperatura ayuda a disolver y expulsar las toxinas del cuerpo, estimula el sistema inmunológico, relaja los músculos, combate el estrés y trata enfermedades leves de la piel y respiratorias (Gracia, 2016).

### **Tratamientos médicos de mayor demanda en México entre los años 2015 y 2019**

Los tratamientos médicos que se mencionarán representan una muestra de las diversas opciones disponibles en el turismo de salud en México. La alta demanda de estos procedimientos destaca la competitividad y la calidad de los servicios médicos ofrecidos en

el país durante el período estudiado. Además, estos resultados resaltan la importancia del turismo de salud como un motor económico y un área de crecimiento para México (Hernández y Caballero, 2020).

El turismo de salud en México ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, atrayendo a pacientes de todo el mundo en busca de tratamientos médicos de calidad a precios accesibles. La Tabla 1, presenta una visión general de los procedimientos de mayor demanda en diferentes especialidades médicas durante el período de 2015 a 2019. Estos datos proporcionan una perspectiva útil sobre las preferencias y necesidades de los pacientes que participan en el turismo de salud en México, así como insight para los proveedores de servicios médicos y las autoridades sanitarias para orientar sus estrategias y políticas (Hernández y Caballero, 2020).

**Tabla 1. Procedimientos de Mayor Demanda por Especialidad Médica en México**

<b>Especialidad Médica</b>	<b>Porcentaje</b>
Cirugía Plástica y Estética	35%
Cirugía Bariátrica	20%
Odontología Estética y Restaurativa	15%
Tratamientos de Fertilidad	10%
Cirugía Oftalmológica	10%
Corazón - Otras especialidades	10

Fuente: elaboración propia con base en Deloitte (2008)

La Tabla 2 presenta los tratamientos médicos más demandados en el turismo de salud en México entre los años 2015 y 2019, junto con el porcentaje de demanda correspondiente:

**Tabla 2. Tratamientos médicos más demandados**

<b>Especialidad Médica</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Porcentaje</b>
Cirugía Plástica	Rinoplastia	35%
	Liposucción	30%
	Abdominoplastia	20%
	Aumento de Senos	10%
	Rejuvenecimiento Facial	5%
Odontología	Implantes Dentales	40%
	Blanqueamiento Dental	30%
	Ortodoncia	15%
	Endodoncia	10%
	Prótesis Dental	5%
Oftalmología	Cirugía de Cataratas	45%
	Corrección de Miopía	25%
	Corrección de Astigmatismo	15%
	Cirugía de Glaucoma	10%
	Trasplante de Cornea	5%
	Bypass del corazón	40%

Corazón - Otras especialidades	Reemplazo de válvula del corazón	35%
	Angioplastia	15%
	Reemplazo de cadera	5%
	Reemplazo de rodilla	5%

Fuente: elaboración propia con base en Deloitte (2008)

### Perspectiva del Turismo de Salud en México

Según la Industria de Ciencias de la Vida y Cuidado de la Salud en Deloitte México, la combinación de salud y turismo está experimentando un crecimiento prometedor en México. Se destacan diversas ventajas competitivas en comparación con otros países que ofrecen estos servicios. Entre ellas se encuentran la proximidad geográfica con Estados Unidos, la alta calidad de los médicos mexicanos formados en Norteamérica e Inglaterra, las certificaciones nacionales e internacionales, como las otorgadas por la Joint Commission International (JCI), y los costos de tratamiento hasta un 70% más bajos que en Estados Unidos. Este contexto ha llevado a México a convertirse en el tercer destino de Turismo Médico a nivel mundial, atrayendo a más de un millón de pacientes extranjeros anualmente, especialmente de los estados de California, Arizona y Texas (Horsfall y Lunt, 2015).

Los pacientes que visitan México, principalmente de Estados Unidos y Canadá, pueden ahorrar entre el 36% y el 89% en comparación con los costos de tratamiento en sus países de origen. Las especialidades médicas más demandadas incluyen cardiología, cirugía cosmética y reconstructiva, salud reproductiva y fertilidad, oncología, ortopedia, odontología, cirugía de columna y cirugía bariátrica. En la actualidad México recibe alrededor de 1.5 millones de pacientes extranjeros de Estados Unidos, Canadá y Europa para recibir servicios médicos, cifra que se ha duplicado en el corto plazo, alcanzando cerca de 3.1 millones de visitantes extranjeros (Giorgadze, 2015).

## Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Turismo en Salud en México

La investigación se basó en señalar las principales ventajas que han consolidado el estatus de México como uno de los principales destinos de turismo de salud, haciendo hincapié en elementos como la dimensión de los servicios sanitarios, la infraestructura de vanguardia del país, los precios asequibles y el gran número de personas atendidas. También examina las áreas que podrían mejorarse para maximizar la disponibilidad de servicios sanitarios, fomentar una atención superior al paciente y alentar la cooperación entre los numerosos participantes del sector.

Teniendo en cuenta lo expuesto por Deloitte (2019), podemos encontrar las siguientes fortalezas y oportunidades para el desarrollo del ecosistema turístico de la salud en México:

### Fortalezas

- ✓ **Reconocimiento internacional:** Los servicios médicos de México y la capacidad de sus expertos en salud le han valido el reconocimiento mundial. Mantener la competencia en el negocio del turismo de salud global y atraer a pacientes extranjeros depende de tener una reputación positiva.
- ✓ **Infraestructura médica moderna:** La presencia de una infraestructura médica moderna en México, que incluye hospitales y clínicas equipadas con tecnología de vanguardia, es una ventaja importante. Esto garantiza la capacidad del país para ofrecer una amplia gama de servicios médicos especializados y de alta calidad.
- ✓ **Costos competitivos:** Los costos más bajos de los tratamientos médicos en México en comparación con otros países, como Estados Unidos, son una ventaja significativa. Esta diferencia de costos hace que México sea una opción atractiva para pacientes internacionales que buscan tratamientos de alta calidad a precios más accesibles.
- ✓ **Volumen de pacientes atendidos:** El alto volumen de pacientes atendidos en México cada año refleja la confianza en los servicios médicos del país. Esta alta demanda demuestra la capacidad del sistema de salud para manejar un flujo constante de pacientes y sugiere una sólida base de pacientes tanto nacionales como internacionales.



- ✓ **Crecimiento sostenido del sector:** El crecimiento anual promedio del turismo en salud en México es una señal talentosa de la viabilidad y el potencial de la industria. Este crecimiento constante indica una creciente demanda de servicios médicos en el país y presenta oportunidades para la expansión y diversificación del sector en el futuro.
- ✓ **Posición destacada a nivel global:** México ocupa una posición destacada a nivel mundial en la industria del turismo en salud, lo que aumenta su visibilidad y atractivo para pacientes internacionales. Esta posición favorable se debe a la combinación de calidad de servicios, costos competitivos y ubicación geográfica estratégica.
- ✓ **Clústeres médicos en múltiples estados:** La presencia de clústeres médicos en varios estados del país facilita la colaboración y la cooperación entre instituciones de salud. Estos clústeres promueven la especialización y la excelencia en la medicina, lo que contribuye a la reputación de México como destino de turismo en salud.

### **Oportunidades de Mejora**

- ✓ **Promoción de estándares de calidad:** A pesar de la reconocida calidad de los servicios médicos en México, existe la oportunidad de promover aún más los estándares de calidad y seguridad en el sector. Esto podría incluir iniciativas de certificación y acreditación que garanticen la excelencia en la atención médica.
- ✓ **Diversificación de servicios:** Hay oportunidades para diversificar la oferta de servicios médicos en México, incluyendo tratamientos especializados y procedimientos innovadores. La introducción de nuevas especialidades y tecnologías médicas avanzadas podría atraer a una base más amplia de pacientes internacionales.
- ✓ **Mejora de la experiencia del paciente:** Mejorar la experiencia del paciente es fundamental para mantener la competitividad en el mercado del turismo en salud. Esto incluye la atención al cliente, la comodidad y la accesibilidad de las instalaciones médicas, y la coordinación de la atención antes, durante y después del tratamiento.
- ✓ **Desarrollo de infraestructura turística:** El desarrollo de la infraestructura turística en las áreas de interés médico es una oportunidad para mejorar.
- ✓ **Colaboración público-privada:** Fomentar la colaboración entre el sector público y privado es esencial para impulsar el crecimiento y la sostenibilidad del turismo en salud en México. Esto podría incluir iniciativas conjuntas de promoción, inversión en infraestructura

y desarrollo de políticas que apoyen el sector e impulsar un Fondo Nacional de Desarrollo Turismo de Salud para generar clústeres en las 15 principales plazas del país.

- ✓ Capacitación y desarrollo profesional: Invertir en la capacitación y el desarrollo profesional de los profesionales de la salud es clave para garantizar la calidad y la excelencia en la atención médica. Esto podría incluir programas de formación continua, intercambios internacionales y oportunidades.

## Conclusiones

El turismo de salud en México ha emergido como un sector de creciente relevancia para la economía del país, contribuyendo significativamente a la mejora de los servicios de salud a nivel global. Los estudios realizados evidencian un notable aumento en la demanda de intervenciones médicas especializadas, destacando áreas como la oncología, odontología, cirugía bariátrica, ortopedia y cirugía estética. Este fenómeno refleja tanto la diversidad en la oferta de servicios médicos en México como la creciente confianza de los pacientes internacionales en el sistema de salud del país.

Las entidades involucradas en el turismo de salud han revelado un amplio espectro de partes interesadas, que incluye asociaciones médicas, agencias de viajes especializadas, hospitales y clínicas. Esta diversidad subraya la complejidad del ecosistema del turismo sanitario. La presencia activa de estos actores es esencial para la sostenibilidad y el crecimiento del sector.

El éxito del turismo de salud en México se atribuye a varios activos clave, como precios competitivos, infraestructura moderna y servicios médicos de alta calidad, que posicionan al país favorablemente en el mercado global. Sin embargo, el análisis también ha identificado áreas importantes de mejora, incluyendo la necesidad de un mayor reconocimiento internacional de la calidad de las instituciones y profesionales médicos, la expansión de la industria turística y los servicios relacionados, así como la implementación de normativas y planes de acción que aseguren la seguridad y calidad para los pacientes.

Desde una perspectiva administrativa, la gestión sanitaria es crucial para optimizar estos recursos. Los administradores de salud desempeñan un papel fundamental en el

desarrollo de estrategias que mejoren la experiencia del paciente y, al mismo tiempo, aumenten la calidad y competitividad del turismo de salud. La eficacia operativa del sector puede incrementarse significativamente gracias a la capacidad de estos profesionales para diseñar e implementar políticas eficientes.

## Referencias

- Acerenza, M. A. (2006). *Conceptualización, Origen y Evolución del Turismo*. Trillas. <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/11/Conceptualizaci%C3%B3n-origen-y-evoluci%C3%B3n-del-turismo-de-Miguel-Acerenza-PDF.pdf>
- American Economic Association. (2024). JEL Classification Codes Guide. <https://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>
- Arcila, S., & Giraldo, D. (2019). Turismo de salud: cirugías estéticas, un mercado potencial para la exportación de servicios. *JSR Funlam Journal of Students' Research* (revista descontinuada), (4).
- Arias-Aragones, F. J., Caraballo-Payares, A. M., & Matos-Navas, R. E. (2012). El turismo de salud: Conceptualización, historia, desarrollo y estado actual del mercado global. *Clío América*, 6(11), 72-98.
- Deloitte (2008) Medical Tourism. Consumers in Search of Value, Deloitte Center for Health Solutions, 1-28. <https://www.globalwellnesssummit.com/wp-content/uploads/Industry-Research/Americas/2008-deloitte-medical-tourism-consumers.pdf>.
- Deloitte, S. (2019). Oportunidades de mercado y perspectivas de turismo de salud en México.
- Giorgadze, N. (2015). Turismo de salud (Master's thesis).
- Gracia Hernández, M. (2016). El turismo de salud en el estado de Hidalgo, México. *Propuestas para consolidarlo. El periplo sustentable*, (30), 157-179.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología De La Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa Y Mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- Hernández Angulo Camila A & Caballero Nieto, I (2020). Clúster de turismo en salud: Contexto global de este modelo. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica Volumen 39, número 1, 2020*.
- Hernández, J. M. R., Rubiano, F., et al. (2015). *Dinámica del turismo en salud en México: Un análisis del período 2015-2019*. México: Editorial Médica.

- Hernández, M. G. (2016). El turismo de salud en el estado de Hidalgo, México. *Turismo y Patrimonio*, (10), 111-123.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Horsfall, D. y Lunt, N. (2015). Turismo médico en cifras. En *Manual sobre turismo médico y movilidad de pacientes* (págs. 25-36). Editorial Edward Elgar.
- López, J. M. (2015). *Metodología de la investigación: guía para la comprensión holística de la ciencia del método científico*. Editorial San Marcos.
- López-Mallama, O. M. (2021). Política de calidad en salud: Requisitos de habilitación y su efecto en la situación financiera de una IPS en Cali, 2018. *Revista Sapientia*, 10(19), 65-74. <https://doi.org/10.54278/sapientia.v10i19.64>
- López-Mallama, O. M. (2023). ¿Una Nueva Gestión Pública para el Sistema de Salud Colombiano? *Repertorio Científico*, 25(3), 116-125. <https://doi.org/10.22458/rc.v25i3.4761>
- Lopez-Mallama, O. M., Almeida-Espinosa, A., & Salazar-Villegas, B. (2023). Una aproximación a los gastos de bolsillo en salud en Colombia. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 8(4), 9-16.
- Lopez-Mallama, O. M., Lemos-Muñoz, A. J., & Córdova-Ardila, Y. P. (2023). Protección Social en la Región Caribe de Colombia: Una Mirada desde la Equidad en 2021. *Journal of Economic and Social Science Research*, 3(3), 13-24. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v3/n3/70>
- Lopez-Mallama, O. M., Montaña-Ramírez, L. Y., Estrada-Valencia, M. A., Mantilla-Mejía, H., & Salazar-Villegas, B. (2023). Estrategias exitosas en el turismo de salud: Un análisis del suroccidente de Colombia entre 2015 y 2019. *Journal of Economic and Social Science Research*, 3(4), 48-67. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v3/n4/80>
- Mantilla-Mejía, H., López Mallama, O. M., & Salazar Villegas, B. (2023). Turismo de Salud en Colombia: Un enfoque estratégico: Health Tourism in Colombia: A Strategic Approach. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.919>
- Ministerio de Salud de México. (2019). *Política Nacional de Turismo en Salud: Estrategias para el desarrollo sostenible*. Ciudad de México.
- Porter, Michael E., (2000). "Ubicación, competencia y desarrollo económico: clústers locales en una economía global", *Economic Development Quarterly*, vol. 14(1), páginas 15-34, febrero.. doi:10.1177/089124240001400105
- Salazar-Villegas, B., López-Mallama, O. M., & Mantilla Mejía, H. (2023). Evolución Normativa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en Colombia 1993 a 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 6375-6393. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6638](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6638)

Zarama-Rojas, D., & Vera-Jaramillo, J. (2019). El papel de la revista Desarrollo y Sociedad (1979-2018): Evolución y desafíos presentes. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 82, 13-39.  
<https://doi.org/10.13043/dys.82.1>

<sup>4</sup>Orinoco. Pensamiento y Praxis/ Año 14 / Nro 21/2024. Pp. (85). Multidisciplinarias/. (ISSN-L): [3006-8827](#). Depósito legal: Ppi201202BO3993/ Organismo responsable. Asociación Fraternidad y Orientación Activa/ Editorial. Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis. RIF.J-403372659. Indizada/Resumida en los directorios de Latindex, ficha/20344, directorio de la International Standard Serial Number: ISSN de enlace: [ISSN 3006-8827 \(Online\) | Orinoco | The ISSN Portal](#), adherida a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV) de FLACSO Argentina y en Dialnet de la Universidad de la Rioja. Ciudad Bolívar. República Bolivariana de Venezuela.

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#).



(Recibido el 16/05/2024, aceptado el 19/08/2024)

## **LA FORMACIÓN DOCENTE Y SU ACTUALIZACIÓN CONTINUA UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LA ESCUELA FRANCISCO DE MIRANDA**

Author: <sup>1</sup>Meudys Josefina Guerra Salaya.  
Universidad Nacional Experimental Samuel Robinson  
Upata- Bolívar State-Venezuela.  
Email: meudysg07@gmail.com  
<sup>1</sup>ORCID code: <https://orcid.org/0009-0006-6696-5421>

### **RESUMEN**

La educación es fundamental en el desarrollo del ser humano, en la que el docente ejerce gran importancia como mediador de conocimientos, cultura y valores sociales, por lo tanto, se hace necesario contar con docentes dispuestos a transformar la educación, ya que somos los actores permanentes del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello se presenta este trabajo de investigación que tiene como propósito promover la formación docente y su actualización continua como estrategia para el mejoramiento del Desempeño Profesional en la Escuela Francisco de Miranda”, ubicado en Upata, Estado Bolívar, utilizando la metodología de Investigación Acción Participativa y transformadora, con un enfoque socio

---

<sup>4</sup> Forma de citar este artículo: Guerra Salaya, M. J. (2024). LA FORMACIÓN DOCENTE Y SU ACTUALIZACIÓN CONTINUA UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LA ESCUELA FRANCISCO DE MIRANDA. Orinoco. Pensamiento y Praxis, 14(3), pp. 85-. ISSN-L: 3006-8827

crítico y humanista, para analizar la situación problema, reflexionar y accionar en pro de una educación de calidad. Se aplicó una entrevista sobre la formación y el desempeño docente; además se llevó a cabo un plan de acción desde la escuela para mejorar su desempeño profesional y lograr la calidad educativa, por medio de colectivos y jornadas de formación, talleres, intercambio de experiencias educativas, jornadas de planificación y colectivos de formación. Cabe destacar que un educador que se prepara y actualiza sus conocimientos incide considerablemente en el accionar, forma de pensar y actuar de sus estudiantes.

Palabras Clave. Formación Docente, Actualización Continua, Estrategia, Desempeño Profesional.

## **TEACHER TRAINING AND ITS UPDATING CONTINUES A STRATEGY TO IMPROVE PROFESSIONAL PERFORMANCE AT THE FRANCISCO DE MIRANDA SCHOOL**

Author: <sup>1</sup>Meudys Josefina Guerra Salaya.  
Samuel Robinson National Experimental University  
Upata- Bolívar State-Venezuela.  
Email: meudysg07@gmail.com  
<sup>1</sup>ORCID code: <https://orcid.org/0009-0006-6696-5421>

### **SUMMARY**

Education is fundamental in the development of the human being, in which the teacher exercises great importance as a mediator of knowledge, culture and social values, therefore, it is necessary to have teachers willing to transform education, since we are the actors permanent aspects of the teaching and learning process. For this purpose, this research work is presented, which aims to promote teacher training and its continuous updating as a strategy for the improvement of Professional Performance at the Francisco de Miranda School, located in Upata, Bolívar State, using the Participatory Action Research methodology. and transformative, with a socio-critical and humanistic approach, to analyze the problem situation, reflect and act in favor of quality education. An interview was applied about teaching training and performance; In addition, an action plan was carried out from the school to improve their professional performance and achieve educational quality, through groups and training sessions, workshops, exchange of educational experiences, planning sessions and training groups. It should be noted that an educator who prepares and updates his knowledge has a considerable impact on the actions, way of thinking and acting of his students.

**Keywords.** Teacher Training, Continuous Update, Strategy, Professional Performance.

### RESUMO

A educação é fundamental no desenvolvimento do ser humano, na qual o professor exerce grande importância como mediador do conhecimento, da cultura e dos valores sociais, portanto, é necessário ter professores dispostos a transformar a educação, já que somos os atores permanentes do processo de ensino e aprendizagem. O objetivo desta pesquisa é promover a formação e a atualização contínua dos professores como estratégia para melhorar o desempenho profissional na “Escola Francisco de Miranda”, localizada em Upatá, Estado de Bolívar, utilizando a metodologia da pesquisa-ação participativa e transformadora, com um enfoque sociocrítico e humanista, para analisar a situação-problema, refletir e agir em prol de uma educação de qualidade. Foi realizada uma entrevista sobre a formação e o desempenho dos professores; além disso, foi implementado um plano de ação na escola para melhorar o desempenho profissional e alcançar a qualidade educacional, por meio de grupos e oficinas de treinamento, workshops, troca de experiências educacionais, sessões de planejamento e grupos de treinamento. Deve-se observar que um educador que se prepara e atualiza seus conhecimentos tem um impacto considerável nas ações, no modo de pensar e de agir de seus alunos.

**Palavras-chave.** Formação de Professores, Atualização Contínua, Estratégia, Desempenho Profissional.

### INTRODUCCIÓN

La educación a nivel mundial es vista, como la base fundamental de la sociedad, que contribuye al progreso de un país, por lo que se quiere una sociedad más justa y equilibrada, que se adapte a los cambios sociales, culturales, políticos, tecnológicos y científicos. Por tal motivo, se resalta la importancia de la formación docente, su actualización y aplicación de estrategias que le permiten un mejor desempeño profesional, se puede decir, que el rol que ejerce el educador es de gran relevancia, ya que es una pieza fundamental para el buen desarrollo de la educación y sobre todo su calidad. Cuando se habla de formación docente, se refiere al conocimiento que una persona posee, entendidos como el conjunto de cursos o eventos académicos, que le permiten, actualizarse y poner en práctica lo aprendido por medio



de su labor, dándole pasó a la aplicabilidad de nuevas técnicas, teorías y prácticas actualizadas.

Se puede decir, que el desempeño docente, se considera como la acción, planificación y ejecución del conocimiento que se tiene y se lleva a la práctica. Considerando que en la actualidad en el campo académico hay debilidades que deben ser superadas, en la que el maestro juega un papel importante debido a los cambios que se dan en la sociedad y requiere enfrentarse a muchos retos desde las aulas de clases.

Es necesario reconocer que los docentes tienen la gran responsabilidad de formar, enseñar y educar a los niños del futuro, por lo cual requieren de una preparación académica permanente, de actualización y de conocimiento que permita garantizar la educación de calidad, siendo el Estado, el principal garante de propiciar las condiciones de estudios avanzados y abrir un campo de posibilidades a la formación docente, que los alumnos cuenten con profesionales que tengan las herramientas para abordar lo educativo desde lo biopsicosocial, cultural, con pedagogía y con un perfil académico idóneo para ejercer tan importante labor.

Enseñar exige reflexión crítica sobre la práctica. La práctica docente crítica involucra el movimiento dinámico, dialéctico entre el hacer y el pensar sobre el hacer. Lo que se requiere es que, regresando sobre sí misma, a través de la reflexión sobre la práctica, curiosidad ingenua, percibiéndose como tal, se vaya volviendo crítica (Freire 2011,21).

En términos generales, es considerado vital la preparación de un educador, ya que no se necesitan en la actualidad docentes transmisores de conocimiento, impositivos, tradicionalistas, por el contrario, se aspira hombres y mujeres que sean capaces de establecer un ambiente de aprendizajes significativos, que propicien espacios para la autocrítica y la reflexión sobre el quehacer de la vida diaria y sobre todo dar relevancia a la creatividad, innovación y libertad de pensamiento de los estudiantes, que le permitan ver su realidad y transfórmala desde sus espacios.

Hablar del sistema educativo venezolano es hacer referencia a los cambios que ha tenido a través de las leyes y las reformas curriculares enmarcadas en los contextos históricos que han sido trascendentales en el país, lo que ha marcado las pautas en los procesos educativos, con una visión geohistórica y contextualizada. Por tal motivo se debe considerar que la fortaleza de una nación está fundamentada en su educación; así lo expresa el Libertador Simón Bolívar (1819) cuando dijo: “morales y luces son nuestras primeras necesidades”.

Los esfuerzos deben estar dirigidos a que la población tenga acceso al sistema educativo venezolano y garantizar la calidad de las mismas, con un sentido humanista, reflexivo, participativo, protagónico y sobre todo liberador, con un currículo que tome en cuenta el contexto local, creando condiciones y ambientes escolares adecuados para el quehacer educativo y cubrir las necesidades que presentan los docentes, fortaleciendo su estabilidad laboral.

Tomando en cuenta la realidad educativa de mi territorio, antes y después de estos momentos críticos que se han vivido, es que muchos docentes por situación económica abandonan las escuelas, por falta de recursos que les permitan sostenerse y apoyar a sus familias, las aulas de clases quedan abandonadas y deben buscar alternativas que cubran esas necesidades que están afectando los procesos de aprendizajes de los estudiantes, se debe considerar lograr “la escuela no puede ser el reflejo de la sociedad que tenemos, debe ser el reflejo de la sociedad que queremos” (Prieto Figueroa 1990, 18).

El educador juega un rol importante, debe ser sensible ante las necesidades y carencias de los estudiantes, considerándolos en el proceso educativo como un ser activo y no pasivo, poniendo en práctica una educación humanista y liberadora, donde “la educación no es transferir conocimiento, sino, crear las condiciones, para ser sujetos pensantes y críticos de nuestra realidad” (Freire 2011, 8).

En este sentido, se plantea que:

El docente debe asumir la responsabilidad de estar preparado para educarse permanentemente, lo que permitirá continuar aprendiendo todo de la vida, de tal manera de estar en capacidad de comprender y transformar su realidad de su entorno, por cuanto será agente creador... la investigación constituye una estrategia pedagógica orientada a la producción del conocimiento (López 2018, 16).

Es por ello, que la formación académica es vital, para producir cambios no solo de forma, sino de fondo y erradicar la pobreza mental, la ignorancia y la esclavitud de pensamiento.

Tomando en cuenta el contexto amplio del trabajo investigativo se plantea el Campo Problemático, reconociendo la necesidad de la formación docente y la incidencia en su desempeño. Destacando que se ve con mucha preocupación pocos docentes que se forman académicamente con estudios avanzados y de manera continua, considerando que son retos que se deben asumir como educadores, sino hay actualización de conocimientos no se puede contar con las herramientas para afrontar los nuevos paradigmas que la educación en sus procesos de cambios presenta de manera constante, por lo que se hace necesario la profesionalización del docente, para contribuir a la formación personal y del educando, con una visión crítica, brindándole la oportunidad de ser más eficientes en su práctica pedagógica. Para ello, el docente a través de su práctica debe ser reflexivo, creativo e innovador, aplicando estrategias de aprendizaje significativas que le permitan al educando ser sujeto activo de su propio aprendizaje.

Al respecto, se argumenta lo siguiente:

El desempeño docente es un factor clave para una educación de calidad. Independientemente de la solvencia económica con que se cuente y el diseño curricular; el desempeño docente, como factor eminentemente humano, es esencial para actuar profesionalmente a la altura de las necesidades de la época y la sociedad en cuestión, y propiciar con la convicción y la responsabilidad necesaria la formación y aprendizajes para toda la vida. Es urgente asumir la profesión y el desempeño docente como uno de los encargos sociales de mayor responsabilidad y significación a nivel social, razón por la que la escuela no debe

ser dejada en manos descuidadas, mal preparadas, desmotivadas o inconscientes de la magnitud del alcance de su labor (Escribano 2018, 22).

En otras palabras, el desempeño docente es el pilar fundamental de una educación de calidad.

Más allá de los recursos económicos y los planes de estudio, la calidad de la enseñanza depende en gran medida de la profesionalidad y el compromiso de los docentes, lo cual es determinante para formar ciudadanos críticos y capaces.

A su vez, los planteamientos realizados en el año (2014) en Venezuela, a través de la consulta por la Calidad Educativa, arrojó como resultado la necesidad de la Formación Docente, por lo que se creó la Universidad Nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson”, como el medio para tal fin. Haciendo énfasis que la preparación es fundamental en los maestros, sin embargo, en el Municipio Piar, hay un grupo considerable de maestros que no muestran interés por continuar estudios avanzados, tomando en cuenta el grado de instrucción académico que se evidencia en las escuelas a nivel nacional, se puede considerar como preocupante.

Se puede decir, que en la Unidad Educativa Bolivariana “Francisco de Miranda”, se refleja grandes desafíos en cuanto a la preparación docente, ya que se encuentran docentes que no están motivados para recibir formación o incursionar en estudios de cuarto nivel, debido a los bajos recursos económicos o salarios insuficientes, afecciones de salud y sobre todo propias de la profesión docente, pocas universidades gratuitas que ofrezcan estudios avanzados para postgrados y maestrías, actualización del conocimiento, en algunos momentos resistencia al cambio, modificar la forma de enseñanza, actualización de los procesos de planificación y evaluación, debilidades en la aplicación de nuevas técnicas de estudio en la praxis educativa, estar a la par con los avances tecnológicos, manejo de las TICS como herramienta para la enseñanza, lo cual influye de manera directa con el desempeño profesional.

Reflexionado sobre la importancia de la formación docente y su incidencia en el desempeño de su práctica, surge la siguiente interrogante: ¿Cómo promover la formación docente y su actualización continua para el mejoramiento del Desempeño Profesional? Esta inquietud requiere ser analizada y estudiada en el desarrollo de este trabajo investigativo, en la cual se aplicó, la observación, la sistematización y la entrevista como medio para recopilar la información y se emprenderán acciones en pro de la formación académica del educador.

Para ello se plantea como propósito: promover la formación docente y su actualización continua como estrategia para el mejoramiento del Desempeño Profesional en la Escuela Francisco de Miranda”, ubicado en Upata, Estado Bolívar con el fin de mejorar su desempeño profesional y lograr la calidad educativa. Llevando a cabo la ejecución de colectivos y jornadas de formación, talleres, intercambio de experiencias educativas, jornadas de planificación y colectivos de formación.

Entendiéndose como **estrategia docente**: Lo que se diseña para resolver problemas de la práctica educativa e implican un proceso de planificación en el que se produce el establecimiento de secuencias de acciones, con carácter flexible, orientadas hacia el fin a alcanzar. De allí que, “son procedimientos (conjuntos de pasos, operaciones o habilidades) que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas” (Gaskins y Elliott 1998, 16). En este sentido, el maestro en su quehacer educativo constantemente crea un conjunto de estrategias, para el desarrollo y buen funcionamiento de las actividades escolares, para ello debe planificarse y determinar las necesidades prioritarias que se desean abordar.

En relación a la Formación **Docente** se considera como las políticas y procedimientos educativos aquellos que están dirigidas a la adquisición de conocimiento, actitudes y habilidades necesarias permitiendo que su práctica sea más eficiente en las aulas de clase o

en cualquier espacio educativo que se desenvuelva. Con una visión humanista considerándose al ser humano, con principios morales y valores éticos que contribuya al desarrollo de la personalidad y sus proyectos de vida. Todo personal docente que cumpla con la labor de enseñar debe tener un perfil académico, en la que está contemplado los estudios de formación, además de tener conocimientos, habilidades y destrezas necesarios, para el desempeño de la profesión.

Tanto así que, “La formación permanente debe ser un componente habitual del desarrollo profesional que se justifica por los cambios de manera permanente que se producen en todos los órdenes de la sociedad, los cuales exigen adaptaciones en el proceso educativo” (Díaz y Sánchez 2019, 19), En efecto, la educación para la transformación social es un proceso socioeducativo abierto y permanente se requiere de ciudadanos comprometidos, responsables, reflexivo, tanto de manera individual como colectiva, orientado a la construcción de una sociedad justa.

Esta formación docente, debe estar enmarcada en tres aspectos fundamentales, primero las políticas de Estado que responda a las necesidades del país dentro del marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, segundo como parte de las funciones que deben cumplir las Instituciones Educativas en su reflexión sobre el acto educativo y las sistematizaciones de las experiencias, tercero la autoformación de cada uno de los docentes, orientados a la actualización de sus conocimientos, la reflexión de su práctica y su compromiso con el quehacer educativo. La organización de las temáticas a abordar durante el proceso de formación del docente, mayormente se enfoca en dos dimensiones: académica y pedagógica.

La primera proporciona conocimientos que posibilitan la aprehensión de los contenidos curriculares específicos de las áreas de conocimiento, y respectivamente, mientras que la

formación pedagógica, se centra en realizar estudios relacionados con el desarrollo de estrategias metodológicas que contribuyan en la mediación los contenidos en los diferentes proyectos de aprendizaje, por lo tanto, es esencial lograr el equilibrio para conciliar estas dos dimensiones.

En definitiva, la formación del profesorado consiste en la preparación y emancipación profesional del docente para elabora de manera crítica y reflexiva que permita la promoción de aprendizajes significativos en los estudiantes y la adquisición de ideas innovadoras, fortalecimiento de trabajo en equipo para el desarrollo de la sociedad actual. Por supuesto ese debe ser el camino a seguir que todo docente cuya labor y misión responda a los requerimientos de su contexto social (Medina y Domínguez 1998, 6).

Por otra parte, se considera el **Desempeño Docente**: como el conocimiento que se tiene en cuanto a lo lingüístico, sociocultural, materiales y cognitivo de sus estudiantes, el dominio de los contenidos pedagógicos y disciplinares que tiene el docente y lo lleva a la práctica, es un factor que se asocia con la calidad educativa. Tiene como características, la selección de materiales educativos, estrategias de enseñanza y evaluación del aprendizaje. En este mismo orden de ideas plantea se plantea que: “La sociedad y la escuela deben contar con profesionales con buena preparación y con clara conciencia del alcance de su desempeño” (Valles y Ornelas 2016, 62).

Es decir, si no se cuenta con una formación y capacitación para dar clase, el mismo ocasiona en el estudiantado confusión al momento de internalizar lo que aprende, provocando bajas calificaciones, desaliento, fastidio e incluso deserción del mismo de su institución educativa. Por lo tanto, es importante decir, que la capacitación en los procesos de formación consiste en generar propuestas de cambio requeridos en los docentes, encaminados al cumplimiento de la misión, filosofía y objetivos del sistema educativo.

Por otra parte la concepción de la educación como tarea de todos y como proceso conscientemente organizado y orientado a un fin y objetivos específicos, la comprensión del proceso pedagógico como momento integrador de las influencias educativas en la escuela y otras alternativas no escolarizadas, las peculiaridades del proceso de cambio educativo que se desarrolla en Venezuela y del sistema de educación y la escuela, y la comprensión del Proyecto Educativo de Centro como espacio para la concreción de la política educacional a partir de las necesidades y potencialidades de la comunidad educativa.

La educación es un proceso complejo que trasciende los límites de disciplinas específicas. Dentro de este contexto, la transdisciplinariedad se perfila como un enfoque crucial en la formación docente contemporánea. A medida que la sociedad enfrenta desafíos cada vez más interconectados y multidimensionales, la formación de educadores que puedan abordar problemas desde múltiples perspectivas resulta esencial. En primer lugar, es fundamental definir el concepto de transdisciplinariedad, la cual:

Alude a otras áreas o dimensiones en el mundo del conocimiento, una lógica y una metodología, no es una nueva disciplina, concierne sólo a lo que está a la vez entre las disciplinas y a través de las disciplinas, y aún más allá de las disciplinas (Nicolescu 1997, 252).

En términos generales, la transdisciplinariedad busca ir más allá de estas fronteras, promoviendo un diálogo genuino entre diferentes campos del conocimiento. Este enfoque no solo enriquece la comprensión de los fenómenos, sino que también fomenta una visión holística que permite abordar problemas complejos de manera efectiva. En el contexto de la formación docente, la transdisciplinariedad se traduce en la necesidad de que los futuros educadores sean capaces de integrar conocimientos de diversas áreas para adaptarse a las demandas cambiantes del mundo actual.



## MÉTODO

Se utilizó la metodología de (IAPT), Investigación Acción Participativa Transformadora, que “es una tradición de auto-experimentación colectiva apoyada en el razonamiento evidenciar, la determinación de los hechos y el aprendizaje, que está bien documentada” (Lewin 1946, 35). La investigación es la herramienta que determinó los resultados, a través del análisis y la ejecución de acciones a través de una plan que pretendió dar solución con una visión integral del problema, en la que se participó de manera activa, como educadores que somos se está en la obligación de actualizarse de forma continua y permanente con el conocimiento, la búsqueda de saber, para poder orientar y guiar al estudiante en su aprendizaje.

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque socio crítico y humanista. Que está orientado en el contexto de las ciencias sociales y las ciencias de la educación, han estado vinculadas a distintos términos como: crítico, emancipatorios, sociopolíticos, reconstructivos, participativos, democráticos, militante, orientado a la acción, comprometido socialmente, entre otros. Este paradigma desarrolla una unidad dialéctica que entrelaza lo teórico y lo práctico (Alvarado y García 2008, 188). En el desarrollo de la investigación este paradigma se centró en comprender e interpretar el fenómeno en estudio, tal es el caso de la formación docente como estrategia de gran utilidad para mejorar el rendimiento o desempeño del educador, estableciendo a su vez un contraste entre la teoría abordada y la práctica.

Se utilizó como técnicas: la observación directa y la entrevista, como medio para comprender, abordar y obtener información. La observación directa “es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación” (Tamayo 2007,16). Es necesario comprender desde una perspectiva más crítica lo que se observa, que en el campo educativo permite tener una visión del contexto de su práctica diariamente. Esta técnica me

permitió durante el desarrollo del plan de acción observar detalladamente y formar parte de la investigación desde adentro.

Mientras que la técnica de la entrevista se entiende como “un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones” (Taylor y Bodgan 1986, 32). Es decir, refleja la importancia de una comunicación directa con el entrevistado y conocer sus puntos de vista sobre el tema planteado. En este caso, se realizó la entrevista a 06 docentes que laboran en la escuela Francisco de Miranda, correspondientes al nivel de educación primaria. Como técnica para el análisis de la información se utilizó la sistematización de experiencias que “es la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y porqué lo han hecho de ese modo” (Jara 2020, 3).

Al hablar de la experiencia que se deriva en un proceso de sistematización, podemos decir que dicho proceso permite destacar y reconocer la labor como maestro, mis funciones y el papel que asumo, tanto en el ámbito en el que desarrollo mi práctica como fuera de este, ya que los aprendizajes que se alcanzan trascienden el espacio donde acontece la experiencia y se trasladan a la vida cotidiana, al encuentro con los otros y a los diversos episodios de la vida de cada educador en la que incide en los estudiantes. En esta oportunidad se sintetizó la información recopilada durante la ejecución del plan de acción.

## **RESULTADOS**

A través de una entrevista aplicada a 06 docentes informantes clave de la investigación se pudo conocer la opinión de los maestros donde hacen referencia que es necesario la

preparación de los docentes para estar actualizado ante los procesos de cambio que vive en el sistema educativo, valorando que el docente al momento de desarrollar su práctica pedagógica debe planificarse, porque de lo contrario la desorganización de la experiencia de aprendizaje, puede influir de forma negativa sobre el estudiantado, su formación académica incide en su desempeño como docente, ya que le permite tener las herramientas para abordar los diferentes aspectos del ámbito educativo, por lo que tiene un gran valor en la influencia cognitiva que él ejerce sobre el estudiantado como modelo a seguir y para fortalecer sus aprendizajes de manera que puedan ser aprovechados como factor que interviene en su vida diaria.

Una de las observaciones que los maestros manifestaron es que el uso de las tecnologías es un reto, que la mayoría no domina y es necesario dirigir esfuerzo por emprender la formación del mismo. En cuanto a darle continuidad a la formación académica, reconocen que se deben hacer para mejoramiento personal y profesional, sin embargo, se siente desmotivado por los bajos salarios que se está devengando y que las políticas educativas no están mostrando incentivo al mejoramiento de la profesión docente. También existen otros factores que inciden, tales como la falta de tiempo, los recursos económicos, oportunidades de más alternativas de universidades que oferten los estudios avanzados, problemas de salud y los innumerables recaudos administrativos.

Por tal motivo se emprendió una tarea formativa diseñada y planificada, de acuerdo a los intereses y necesidades desde la escuela para mejorar su desempeño como docente, con temáticas que inciden en su práctica que se llevaron a cabo, tales como: Colectivo de Formación, Gestión Curricular, potenciar la identidad cultural, planificación y evaluación, Jornadas de Formación Docente: Estrategias lúdicas y sus tipos. Taller de formación sobre Violencia escolar, maltrato infantil y seguridad Ciudadana, Deficiencias Pedagógicas en las

áreas de lengua y matemática. Charlas sobre el manejo del Estrés y la Salud mental. Jornada de formación sobre las Técnicas de Lectura y Escritura, Jornada de Planificación y Evaluación. Jornada de formación sobre el uso de las redes sociales y la TICS para lo institucional. Colectivos de formación sobre la sistematización.

Se dio a conocer, la definición de términos, para auto reflexionar sobre la importancia del mismo en el quehacer educativo y cómo llevarlo a la práctica en un contexto amplio del niño como sujeto que aprende y se valora. Se apertura el espacio para la participación del maestro y su punto de vista como un diálogo socializado de compartir de experiencias, explicando la importancia de aplicar lo aprendido con los estudiantes. Fue una experiencia enriquecedora, donde los maestros y maestras de la patria, dan paso a la transformación de la realidad educativa, con compromiso y disposición al cambio.

### **DISCUSIÓN**

Según las acciones desarrolladas durante las aplicaciones de las prácticas pedagógicas se obtuvo la integración efectiva de los maestros a las jornadas, colectivos y talleres de formación que contribuyen en el ejercicio de su práctica en el quehacer educativo, donde los usos de estrategias innovadoras permiten el mejoramiento del rendimiento escolar de los niños y niñas.

Adicional a ello, es fundamental la sensibilización del educador ante las necesidades y carencias afectivas, cognitivas y sociales de sus estudiantes. Así como el uso de las herramientas digitales como medio para la enseñanza de los educandos y formación personal del docente. Es necesario señalar la importancia de incentivar al personal docente a darle prosecución y culminación de estudios superiores.

Cabe destacar, que el abordaje pedagógico y uso de estrategias en el área de lengua y matemáticas permitió la incorporación y motivación de padres y representantes a las

actividades escolares fortaleciendo el aprendizaje desde la escuela, como epicentro de interacción social.

Los principales desafíos encontrados tienen que ver con la falta de tiempo, debido a las responsabilidades laborales y familiares, así como situaciones que afectan la salud, sumado al desinterés por parte del educador a capacitarse.

Un momento que impacto a nivel institucional fue que los proyectos abordados por cada maestro, fueron acompañados con sus representantes de manera colectiva, desarrollando temáticas significativas, abiertas al público general, en la que utilizaron diversas experiencias y recursos, trajes, músicas, dramatizaciones, preparación de dulces típicos local entre otros, que sirvió de incentivo al educador de seguir aprendiendo.

Una vez cerradas las actividades planificadas, llegó el momento de auto evaluación de la experiencia a sintetizándose las siguientes ideas, es fundamental que los docentes realicen un esfuerzo por invertir tiempo para formarse, ya sea a través de cursos, talleres o estudios de cuarto nivel. Es importante que el docente aborde de manera significativa las deficiencias en el área de lengua y matemáticas.

Adicional a ello, se requiere abrir espacios en la que se discutan temas de interés para abordar en los proyectos de aprendizaje con la integración permanente de padres y representantes a las actividades pedagógicas desarrolladas. Es importante que de manera mensual se puedan representar las experiencias significativas en el cierre de cada proyecto.

### **CONCLUSIONES**

Para llegar a las conclusiones finales se utilizó la sistematización de experiencias, la cual permitió realizar un registro detallado de las vivencias generadas a través del plan de acción, lo cual conllevó a la reflexión y autorreflexión de la práctica docente en el ejercicio de las funciones desempeñadas, obteniéndose que, la formación docente incide en el desempeño de

su labor considerablemente, tomando en cuenta que es a niños a quien se educa y que tiene la responsabilidad de formar para ser ciudadanos que son el futuro del país. Sobre sus hombros lleva el compromiso de educar hombres y mujeres de bien, preparados para la vida. Necesitamos mirar más allá de nuestros propios intereses y ser partícipe de un beneficio colectivo. Se puede decir, que es necesaria la preparación académica y la formación continua no solo para desarrollo personal, sino también profesional, que le permita transformar la realidad desde la práctica.

Considerando la necesidad de ver e internalizar los cambios de paradigmas educativos que hoy en día, se nos presentan pueden considerarse como un reto que necesitamos asumirlo, con compromiso y responsabilidad, reconociendo que mis acciones tienen efecto en el que educamos, por lo que considero vital y responsable brindar una educación de calidad. Un maestro que no se prepara y por consecuencia no se planifica está destinado al fracaso.

Yo como educadora en mi proceso de reflexión sobre mi práctica, internalicé el qué estoy haciendo, cómo lo estoy haciendo y por supuesto lo que debo mejorar, para ello promuevo y hago uso de estrategias que me permitan dejar de ser un docente tradicionalista, para convertirme en un promotor de cambio, promoviendo desde la educación y la formación continua, cambios en la práctica pedagógica. Para ello, es importante realizar diversas actividades que permitan brindar posibles soluciones que contribuyan a una mejor calidad educativa. El docente está en la obligación de revisar sus acciones en términos de sus aptitudes tanto personales como profesionales, asumiendo en sus labores una actitud constructiva, proactiva, responsable y ética, que le permita demostrar con hechos y ejecutarlos en una forma concreta.

## **REFERENCIAS**

- Alvarado, Lusmidia. y García, Margarita. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico. *Revista universitaria de Investigación*.
- Díaz, Myriam y Sánchez, Gerardo. 2019. *El profesor en Formación y el Proceso de Planificación de Aula*. Universidad Católica del Maule. Chile.
- Escribano, Elmys. 2018. El desempeño del docente como factor asociado a la calidad educativa en América Latina. *Revista Educación*, vol. 42, núm. 2, pp. 1-25. Universidad de Costa Rica
- Freire, Paulo. (2011). *La educación como práctica de la libertad* (2 edición. México: Siglo XXI Editores.
- Gaskins, Irene y Elliott, Thorne. 1998. *Cómo enseñar Estrategias Cognitivas en la Escuela: El Manual Benchmark para Docentes*. Paidós. Buenos Aires.
- Jara, Óscar (2019). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. [https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6\\_JAR\\_ORI.pdf](https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf)
- Lewin, Kurt. 1946. Action research and minority problems. *Journal of Social Issues*, 2, 34-46.
- López, Antonio. 2018. *Docencia y estrategias*. Editorial Trillas.
- Medina y Domínguez. 1998 *Enseñanza y currículo para la formación de personas adultas*. Madrid. EDIPE.
- Nicolescu, Basarab. 1997. La transdisciplinariedad busca discípulos. *Le Monde de l'Éducation, de la Culture et de la Formation*.
- Prieto, Luis. 1990. *Principios Generales de la Educación*. Segunda Edición. Ediciones Monte Ávila.
- Tamayo, Mario. 2007. *El proceso de investigación científica*. Limusa Noriega Editores.
- Taylor, Steven. y Bodgan, Robert. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Valles-Ornelas, M. (2016). *El desempeño docente y la calidad educativa*. Ra Ximha.

Orinoco. Pensamiento y Praxis/ Año 14 / Nro 21/2024. Pp. (103). Multidisciplinarias/. (ISSN-L): [3006-8827](#). Depósito legal: Ppi201202BO3993/ Organismo responsable. Asociación Fraternidad y Orientación Activa/ Editorial. Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis. RIF.J-403372659. Indizada/Resumida en los directorios de Latindex, ficha/20344, directorio de la International Standard Serial Number: ISSN de enlace: [ISSN 3006-8827 \(Online\) | Orinoco | The ISSN Portal](#), adherida a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV) de FLACSO Argentina y en Dialnet de la Universidad de la Rioja. Ciudad Bolívar. República Bolivariana de Venezuela.

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#).



(Recibido el 17/07/2024, aceptado el 19/08/2024)<sup>5</sup>

## **La Impugnabilidad Objetiva en el Proceso Penal Venezolano: Un estudio sobre el Recurso de Apelación y su impacto en la Tutela Judicial Efectiva en la Admisión de los Hechos.**

### **Objective Challengeability in the Venezuelan Criminal Process: A Study on the Appeal and its Impact on Effective Judicial Protection in the Admission of Facts.**

**Moreno Negrín, Efraín Jesús**

Universidad de Margarita

Abogado de libre ejercicio

<https://ORCID: 0009-0007-9010-870X>

Correo: [efrain1472@gmail.com](mailto:efrain1472@gmail.com), [efrainjmn14@gmail.com](mailto:efrainjmn14@gmail.com)

Edo. Nueva Esparta

República Bolivariana de Venezuela

## **RESUMEN**

El artículo se enfoca en el derecho procesal penal, sobre el tipo de resolución judicial dictada en el procedimiento por admisión de los hechos, con miras de establecer con precisión la vía

---

<sup>5</sup> Para citar este artículo: Moreno Negrín, E. J. (2024). La Impugnabilidad Objetiva en el Proceso Penal Venezolano: Un estudio sobre el Recurso de Apelación y su impacto en la Tutela Judicial Efectiva en la Admisión de los Hechos. Orinoco. Pensamiento y Praxis, 14(3), pp. 103-. ISSN-L: 3006-8827.



de impugnación procedente en aras de obtener seguridad jurídica, el objetivo general es “Teorizar sobre el sentido y significado de la garantía de la tutela judicial efectiva establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela respecto de la impugnabilidad objetiva de las decisiones judiciales en el proceso penal, en la tramitación del recurso de apelación aplicable en el procedimiento por admisión de los hechos”; se desarrolla una metodología cualitativa y con enfoque hermenéutico para la revisión, comprensión e interpretación de textos legales y criterios jurisprudenciales, que permita precisar el tipo de decisión dictada en el referido procedimiento especial; se desarrollan los mecanismos de impugnación establecidos en la ley adjetiva, para poder determinar con precisión el recurso de impugnación viable, para tener seguridad jurídica y fortalecer la tutela judicial efectiva. Se destacó la necesidad de contar con herramientas y normativas claras; en conclusión se buscó aportar una visión holística sobre la necesidad de contar con criterios jurisprudenciales uniformes sobre la materia, para evitar situaciones de inseguridad jurídica que lleven a la desconfianza y la violación de la tutela judicial efectiva, determinándose que la sentencia por admisión de los hechos es una sentencia interlocutoria con fuerza de definitiva y la vía idónea de impugnabilidad objetiva es el recurso de apelación de autos.

**Descriptor:** Tutela judicial efectiva, impugnabilidad objetiva, decisiones judiciales, admisión de hechos.

#### ABSTRACT

The article focuses on criminal procedural law, on the type of judicial resolution issued in the procedure by admission of the facts, with a view to precisely establishing the appropriate appeal route in order to obtain legal certainty, the general objective is "To theorize about the sense and meaning of the guarantee of effective judicial protection established in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela regarding the objective challengeability of judicial decisions in the criminal process, in the processing of the appeal applicable in the procedure by admission of the facts"; A qualitative methodology is developed with a hermeneutic approach for the review, understanding and interpretation of legal texts and jurisprudential criteria, which allows to specify the type of decision issued in the aforementioned special procedure; the challenge mechanisms established in the procedural law are developed, in order to accurately determine the viable challenge resource, in order to have legal certainty and strengthen effective judicial protection. The need to have clear tools and regulations was highlighted; In conclusion, the aim was to provide a holistic view of the need to have uniform jurisprudential criteria on the matter, to avoid situations of legal uncertainty that lead to mistrust and violation of effective judicial protection, determining that the judgment by admission of the facts is an interlocutory judgment with definitive force and the appropriate route of objective challenge is the appeal of the proceedings.

**Descriptors:** Effective judicial protection, objective challengeability, judicial decisions, admission of facts.

**A impugnabilidade objetiva no processo penal venezuelano: um estudo sobre o recurso e seu impacto na proteção judicial efetiva na admissão dos fatos.**

## RESUMO

O artigo centra-se no direito processual penal, no tipo de decisão judicial proferida no procedimento de admissão de fatos, com vistas a estabelecer precisamente o meio adequado de impugnação para obter segurança jurídica, o objetivo geral é “Teorizar sobre o sentido e o significado da garantia da tutela judicial efetiva estabelecida na Constituição da República Bolivariana da Venezuela em relação à impugnabilidade objetiva das decisões judiciais no processo penal, no processamento do recurso cabível no procedimento de admissão de fatos”; Desenvolve-se uma metodologia qualitativa com enfoque hermenêutico para a revisão, compreensão e interpretação dos textos legais e critérios jurisprudenciais, que permite especificar o tipo de decisão proferida no mencionado procedimento especial; desenvolvem-se os mecanismos de impugnação estabelecidos na lei adjetiva, a fim de determinar com precisão o recurso de impugnação viável, para ter segurança jurídica e fortalecer a proteção judicial efetiva. Destacou-se a necessidade de ferramentas e regulamentos claros; em conclusão, buscou-se fornecer uma visão holística da necessidade de uniformização de critérios jurisprudenciais sobre a matéria, para evitar situações de insegurança jurídica que levem à desconfiança e à violação da tutela jurisdicional efetiva, determinando que a sentença de admissão de fatos é uma sentença interlocutória com força de definitiva e o meio adequado de impugnação objetiva é o recurso de agravo de instrumento.

**Descritores:** Proteção judicial efetiva, impugnabilidade objetiva, decisões judiciais, admissão de fatos.

### 1. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo, es realizado en el campo del derecho procesal penal, enfocándose en la indagación de dos elementos fundamentales para garantizar la tutela judicial efectiva, la clasificación clara de la resolución judicial dictada en el procedimiento por admisión de los hechos y la impugnabilidad objetiva de esa resolución judicial. El objetivo general se centra en teorizar sobre el sentido y significado de la garantía de la tutela judicial efectiva establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela respecto de la impugnabilidad objetiva de las decisiones judiciales en el proceso penal, en la tramitación del recurso de apelación aplicable en el procedimiento por admisión de los hechos; realizado bajo un enfoque cualitativo y utilizando el método hermenéutico, para lo cual se llevó a cabo un exhaustivo análisis de la temática. Reconociendo la complejidad inherente al ámbito

jurídico, apoyándose en técnicas de recolección de información sostenidas en la revisión de textos legales relevantes, incluyendo la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Código Orgánico Procesal Penal, junto con textos doctrinarios y sentencias emanadas del Tribunal Supremo de Justicia. Destacando la profunda necesidad del investigador de indagar sobre el problema planteado, por tratarse de una situación que lesiona derechos fundamentales y forma parte del acervo de experiencias en el ejercicio del derecho penal acumuladas por el investigador en su ejercicio profesional. Esto, tomando en consideración que, no existe precisión en el tipo de resolución judicial que representa la emitida con ocasión al procedimiento especial por admisión de los hechos, que no permite garantizar de forma efectiva la tutela judicial efectiva y el debido proceso, al momento de que sea procedente la impugnación de la misma, en razón de los diferentes mecanismos descritos en la ley adjetiva penal, que puede conllevar a incurrir en error a la parte que desee recurrir ese fallo, principalmente por los variados criterios emanados de las Salas Constitucional y de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia.

## **2. METODOLOGÍA.**

El autor percibe la necesidad de profundizar en la realidad social desde una perspectiva cualitativa, enfoque que le permite una comprensión más profunda y detallada de los fenómenos y la importancia de la interacción entre el individuo y la sociedad. A través de un proceso dinámico, se logra una visión más holística de los fenómenos sociales, lo que es esencial para abordar de manera efectiva los problemas jurídicos y sociales. El enfoque cualitativo es un tipo de investigación que "produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable" (Taylor y Bogdan, 1990: 20). La aplicación de este enfoque permitirá una mayor apertura y flexibilidad durante su desarrollo, ya que se debe ir abordando el proceso de indagación, simultáneamente con la

recolección y el análisis de la información, lo que implica un proceso recursivo en la recolección de información.

El método de investigación a utilizarse es el Hermenéutico, concebido como el “arte de interpretar”, y definido por Dilthey (1900:116) como “el proceso por medio del cual conocemos la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación”, es decir, que no sólo los textos escritos, sino toda la expresión de la vida humana es objeto natural de la interpretación hermenéutica. Método que reconoce que el entendimiento pleno de cualquier fenómeno requiere la interpretación constante entre las partes y el todo, proporcionando así una visión más completa y matizada.

Estas etapas consentirán estructurar un trabajo sistemático y riguroso, facilitando una investigación sólida y bien fundamentada. La combinación del análisis del discurso y la categorización, asegurará una interpretación rica y contextualizada de la información, abordando tanto la forma como el contenido de las manifestaciones discursivas, permitiendo una comprensión holística del fenómeno investigado.

### **3. PERTINENCIA.**

El autor ha considerado que la pertinencia del tema en desarrollo, deriva del hecho que en el proceso penal venezolano, se establece una forma anticipada de culminar con este sin necesidad de llegar a la fase final del proceso como lo es el desarrollo del juicio oral, forma esta que puede generar para las partes que intervienen en el proceso (Fiscal del Ministerio Público, Acusado) y para el propio órgano jurisdiccional ventajas desde diversas ópticas, tales como economía procesal, descongestionamiento de causas, rebajas sustanciales de la pena a imponer; no obstante frente a la situación actual que reina en el Poder Judicial, como es la designación a dedos de Jueces, quienes además no cuentan con la preparación y formación académica para ocupar dichos cargos, frente a la realidad social que vive el país

donde el auge de la delincuencia ha aumentado y donde cada día hay más personas involucradas en la presunta comisión de hechos punibles, donde por conveniencia se opta de forma indebida a la forma anticipada de culminación del proceso, como lo es el procedimiento especial por admisión de los hechos.

Por ello es adecuado precisar qué tipo de resolución judicial es la que se dicta en ese procedimiento especial, con el objeto de poder tener la seguridad y certeza de cuál es la vía de impugnación objetiva a la cual se podría recurrir para corregir violaciones de derechos o situaciones que se realicen contrarias a derecho, lo cual claramente conlleva a la confianza en el justiciable, al fortalecimiento de la seguridad jurídica, que es un derivado de la tutela judicial efectiva y que por ende pondría de relieve esa garantía constitucional; por tanto la investigación desarrollada pondrá de relieve que tipo de resolución judicial es la que se dicta en el procedimiento especial por admisión de los hechos y cuál es la vía de impugnación idónea para recurrir esas decisiones cuando sean contrarias a derecho y causen un gravamen a alguna de las partes, en razón de que en el proceso penal venezolano, existen varios recursos de impugnación. Lo cual es puntual también, porque frente a la falta de formación y preparación de los jueces, estos se apoyan en criterios jurisprudenciales y al haber criterios encontrados en la jurisprudencia, en una falta de precisión sobre el tipo de resolución que se dicta y sobre la vía de impugnación que se debe utilizar, genera desconfianza en el sistema judicial y conlleva al fortalecimiento de la inseguridad jurídica que es violatoria de la tutela judicial efectiva.

#### **4. DESARROLLO.**

La tutela jurisdiccional, en términos de actividad desarrollada por el hombre, de carácter trascendental para la vida en sociedad, persigue siempre el cumplimiento de la justicia. La

protección de los derechos de cualquier naturaleza: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales siempre contará con la intervención del Estado, y es en la labor jurisdiccional, mediante un fallo judicial, donde se refleja el resultado de una justicia que debe ser pronta, transparente y eficaz. La justicia ha sido -desde etapas inmemoriales de la humanidad- una aspiración del hombre y la búsqueda de la protección del Estado es un valor inmarcesible para la supervivencia humana en el orbe.

Esta tutela judicial, que como lo señalan Bello Tabares, H., Jiménez Ramos, D. (2006. Pág. 41), "...involucra un conjunto de derechos o garantías, más aun principios constitucionales procesales que de manera efectiva, cierta, segura y seria, protegen judicialmente los derechos de los justiciables, bien sean de carácter procesal o de carácter constitucional, incluso de carácter sustantivo, pues la tutela judicial efectiva involucra un conjunto de derechos constitucionales procesales que de manera conjunta o individual, enunciativa y no limitativa, tiende a proteger en el proceso jurisdiccional, los derechos que se ventilan en el proceso judicial, tienden a permitir al ciudadano acceder a los órganos jurisdiccionales y a obtener de él un pronunciamiento judicial que resuelva sus conflictos judiciales, mediante el dictado de sentencias que sean el producto de un proceso limpio o inmaculado, donde se hayan garantizado los derechos constitucionales mínimos que permitan expresar que se han respetado las reglas del juego constitucional procesal...", lo que claramente conjuga el derecho de acceso a la justicia y la respuesta oportuna y efectiva que el órgano judicial debe proveer al ciudadano, ha representado durante mucho tiempo un gran desafío en todas las sociedades del mundo, y el ordenamiento jurídico como sistema cohesionado de normas, ha jugado un papel fundamental en las conquistas que se han venido presentando para dotar al ciudadano de un sistema legal que le permita concretar esa expectativa de justicia, previendo que la justicia pueda convertirse en una aspiración quimérica e irrealizable. Se hace

referencia en especial, a ese sistema normativo que comprende instituciones, leyes, procedimientos, prácticas y personas que promueven, resguardan y controlan la administración de justicia, y son responsables de las creencias y percepciones que los ciudadanos tienen de ella.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 constitucional “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia (...)”, lo que genera con carácter forzoso el respeto del ordenamiento jurídico, de manera íntegra y sin excepciones, así como, el obligatorio cumplimiento de lo dispuesto en las leyes dirigidas al desarrollo de los procesos judiciales. El Derecho está íntimamente vinculado a la satisfacción de las expectativas sociales y la idea de justicia impregna como un todo el imaginario colectivo del hombre en sociedad.

En razón de ello y sobre la base de la distribución establecida en el artículo 26 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que desarrolla la garantía de la tutela judicial efectiva, previendo en la administración de justicia la correcta aplicación o respeto por el Estado de Derecho, resulta importante tener presente que, siempre que se genere un conflicto de intereses, haciendo especial referencia al proceso penal o a un conflicto de intereses en el cual tenga que ver directamente el Estado, evidentemente que el ente estatal debe brindarle al justiciable seguridad jurídica sobre la resolución de ese conflicto. Y esa seguridad jurídica va más allá de la legalidad positiva; debe dimanar de los derechos fundamentales, aquellos que son la esencia del orden constitucional, que aseguran la realización de las libertades y enaltecen la dignidad humana.

Esa seguridad jurídica que le debe brindar el Estado al justiciable se patentiza generalmente en las decisiones que toma el juez, quien deber fungir como un tercero imparcial dentro del proceso, cuya función principal es evaluar las posiciones de las partes que están en

controversia para poder emitir una decisión sobre la base de un acervo probatorio científico y suficiente. En otras palabras, el juez tiene que valorar tanto la postura asumida por el Estado, a través del Ministerio Público, como titular de la acción penal en los delitos de acción pública como la tesis del imputado y de su defensa técnica, antes de producir el pronunciamiento.

En el ámbito del derecho procesal penal, la sentencia es el producto central y básico del proceso. Este acto judicial determina o construye los hechos y proporciona la solución jurídica adecuada, redefiniendo el conflicto social subyacente y reinstalándolo en la sociedad de una manera nueva. Alberto Binder en su obra "Introducción al Derecho Procesal Penal" (1999), sostiene que la sentencia produce los mayores efectos jurídicos, por lo que debe ser controlada o revisada a través de ciertos mecanismos procesales. Estos mecanismos permiten una revisión total o parcial de la sentencia y otros actos procesales con posibles efectos negativos para los sujetos procesales.

El control de la sentencia se realiza mediante recursos, los cuales cumplen con el principio de control, un principio central en la estructuración del proceso y del sistema de justicia penal. Binder identifica cuatro pilares que fundamentan esta idea de control: el control social sobre la administración de justicia por parte de los jueces, el autocontrol del sistema de justicia penal, el interés de los sujetos procesales en la revisión de la decisión judicial, y el interés estatal en la correcta aplicación del derecho por parte de los jueces.

En ese sentido, el juez debe plasmar una decisión objetiva, apegada a los elementos o a las pruebas que se le hayan presentado en determinado proceso; es de vital significado señalar, que esas decisiones que toma el juez para ponerle fin a un conflicto de carácter penal pueden ser de diferentes tipos, atendiendo a lo dispuesto en la ley adjetiva penal y en procura de la solución que se pretende dar al conflicto. Es así como no hay un solo tipo de decisión, que



sea de carácter único, que pueda ponerle fin a un problema penal determinado. Es natural que, dependiendo de la decisión, de la etapa procesal en que se encuentre el conflicto, de la naturaleza del hecho que haya sido controvertido, se encontrarán diversos tipos de decisiones, tal y como lo describe el artículo 157 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal. Y es que, a los efectos de brindar seguridad jurídica, entendiéndose ésta, como el principio basado en la certeza del derecho, la ley adjetiva penal establece una serie de requisitos diferentes que deben cumplirse al momento de la emisión de una decisión judicial.

Es significativo tener presente, que si el juez no cuenta con la claridad de pensamiento y la lógica dialéctica fundada en un consolidado conocimiento jurídico y no sabe de manera concreta qué tipo de decisión es la que debe emitir en un momento determinado, genera un escenario latente de inseguridad jurídica y una desestabilización del ordenamiento jurídico, que transgrede derechos fundamentales de los ciudadanos que integran la relación procesal. Al emitir decisiones que acarrearán incertidumbre jurídica, las partes en conflicto no sienten satisfechas sus pretensiones con el resultado del proceso y deben proceder a la impugnación de esas decisiones.

Es por ello y dada la experiencia de muchos años en el ejercicio del derecho penal, que el investigador insiste en este artículo, en algo que parece asombroso: la idoneidad y la capacidad profesional del juez para decidir, que permite que las partes involucradas en el proceso, confíen en la sapiencia del administrador de justicia. Por eso se dice que parece “asombroso” el argumento, respecto del conocimiento que debe tener el juez, sobre la materia jurídica de que se trate. Claro está que, en un sistema judicial normal, es connatural a la función judicial que el juez conozca el derecho. En el sistema judicial venezolano no es así,

porque una buena parte de los jueces son seleccionados, sin cumplir con los requisitos académicos y sin que hayan demostrado en concursos públicos la idoneidad, para el ejercicio del cargo.

Los jueces suelen obtener orientaciones puntuales y amplitud teórica, a través de las decisiones emanadas de tribunales superiores, específicamente de las que provienen del Tribunal Supremo de Justicia en sus diferentes salas, siendo la Sala Constitucional la más consultada, en tanto se erige como el mayor intérprete de la constitución. No obstante, más allá de que el juez pueda conocer qué tipo de decisión debe tomar en un momento determinado, juega un papel preponderante la jurisprudencia que se genera a nivel del Sistema Judicial.

Esas decisiones que emanan del Tribunal Supremo de Justicia, muchas veces constituyen un punto de partida para el juez en la forma como deben enfrentar las situaciones que se le presentan a diario en el recinto judicial. Y es en ese punto donde se requiere que los magistrados, provean un criterio claro y uniforme sobre los tipos de decisiones que existen en los procesos penales y cuáles son los requisitos que se deben cumplir para ello. De no ser así, se reitera que se estaría incurriendo en un escenario de inseguridad jurídica, que conduce a la violación de la tutela judicial efectiva y el debido proceso, conllevando a una violación del derecho de la defensa de las personas que están sujetas al proceso.

En el proceso penal venezolano es importante precisar, cuándo se está frente a una sentencia interlocutoria o frente a una sentencia propiamente dicha, toda vez que los efectos que ellas producen, aun cuando pueden generar la terminación del proceso, tienen consecuencias diferentes. La ley adjetiva es clara sobre esta distinción, no obstante, las interpretaciones contrapuestas de las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia, han creado una suerte de confusión que lesiona derechos fundamentales y expone al Sistema Judicial a la

desconfianza pública. Saber cuál es una y cuál es otra, genera un estado de seguridad jurídica en el justiciable y en cualquier persona que se encuentre involucrada en un proceso penal.

Ahora bien, se insiste en que si no hay precisión entre lo que es una sentencia interlocutoria y una sentencia propiamente dicha, se generan consecuencias que afectan a las partes, afectando la tutela judicial efectiva debido a la inseguridad jurídica por la falta de precisión sobre el tipo de decisión que es la dictada en el procedimiento por admisión de los hechos, teniéndose por una parte criterios jurisprudenciales que la describen como una sentencia interlocutoria y otros que la describen como una sentencia propiamente dicha, lo cual al momento de una posible impugnación genera la confusión si debe realizarse por la vía del recurso de apelación de autos o por la vía del recurso de apelación de sentencia, lo que actualmente se observa de manera frecuente en los procesos penales que se siguen por ante los diferentes tribunales que conforman los Circuitos Judiciales Penales a nivel nacional, con respecto al Procedimiento por Admisión de los Hechos, el cual concluye con una decisión por parte del órgano jurisdiccional, que impone una sanción penal (condena) al imputado, conforme a la norma penal de carácter sustantivo, pero que no es producto del convencimiento al que haya llegado el juzgador luego de la finalización de un juicio oral.

En tal sentido, frente a un procedimiento especial por admisión de los hechos, desarrollado en el artículo 375 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal y que puede darse tanto en fase intermedia, ante los Tribunales de Control Estatal o Municipal o en la fase de juicio oral, ante el Tribunal de de Juicio, debe existir la certeza total de cuál es el tipo de decisión que se debe tomar.

Podría considerarse que, por tratarse de una sentencia de condena, se está frente a una sentencia definitiva, y como cualquier sentencia definitiva se debe ejercer el derecho a recurrir, bien porque no se esté conforme con la condena impuesta, bien porque se considere

que no se han cumplido con los requisitos para acoger el procedimiento especial, es decir, por alguna disconformidad que se presente con relación a la decisión del juez.

En este contexto legal, debe precisarse que la sentencia que se dicta en el procedimiento por admisión de los hechos no es una sentencia propiamente dicha, porque ella no proviene de un Tribunal en funciones de Juicio, al finalizar un juicio oral y público, conforme a lo que se especifica en los artículos 344 y 443 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal y que se dicta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 348 de la Ley Adjetiva Penal. La decisión dictada en ese procedimiento especial debe considerarse como una sentencia interlocutoria con fuerza de definitiva que le pone fin al proceso penal, dictada conforme a las previsiones del artículo 375 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal, que debe reunir los requisitos del artículo 157 de la referida ley adjetiva y no los requisitos establecidos en el artículo 347 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal.

El derecho de impugnación frente a una decisión emitida con ocasión a ese procedimiento especial, puede nacer, porque si bien se trata de una decisión que es producto de la manifestación directa del imputado, puede contener errores de derecho, tales como el cálculo de la pena, la indebida apreciación de las normas sustantivas que se estén alegando en la acusación fiscal, como también pueden darse ocasiones donde se estime que ese consentimiento dado por el imputado este viciado por alguna circunstancia, o bien por la indebida aplicación o por la falta de aplicación de atenuantes y/o agravantes.

Cuando estas situaciones se presentan, es menester considerar qué tipo de decisión es la sentencia dictada en ese procedimiento, ya que conforme a lo establecido en la Ley Adjetiva Penal, las decisiones judiciales se clasifican en sentencias interlocutorias y en la sentencia propiamente dicha, existiendo una diferenciación muy clara entre ambos tipos de decisiones.

El primer grupo, no requieren de requisitos de forma que estén establecidos taxativamente en la ley. Si bien es cierto que conforme al artículo 157, tiene que ser una resolución motivada, en tanto que el juez debe dejar constancia expresa de las razones de hecho y de derecho que lo motivan a tomar esa decisión, también resulta cierto que, no hay una norma que establezca cuáles son los requisitos que deben cumplir estas sentencias interlocutorias, a diferencia de la sentencia propiamente dicha, que de acuerdo con lo establecido en la ley adjetiva penal en los artículos 344 y 346, se dictan, luego de concluido el juicio oral y deben cumplir con los requisitos formales exigidos para que tenga validez.

Es imprescindible recordar que la sentencia propiamente dicha está especificada en los artículos mencionados anteriormente y es dictada solo por el Tribunal de Juicio al terminar un juicio oral, por lo que, cualquier otro tipo de decisión que se dicte por este Tribunal o por el Tribunal de Control, constituiría una sentencia interlocutoria. Esta diferenciación constituye un conocimiento básico y fundamental para todos los actores del proceso penal, pues desde allí se determina también, el tipo de recurso de apelación que se seleccionará ante la emisión del pronunciamiento judicial. El código adjetivo contiene una clasificación de los recursos de apelación con procedimientos diferentes. Uno es el recurso de apelación de autos, desarrollado en los artículos 439 al 442, en el cual se incluyen las sentencias interlocutorias y el otro es el recurso de apelación de sentencia, desarrollado en los artículos 443 al 450, que solamente procede contra la sentencia dictada por el Tribunal de Juicio, al finalizar un juicio oral.

Ante esta situación que genera preocupación y que se presenta de manera frecuente en los órganos judiciales del país, se comprende la inquietud del investigador en desarrollar los aspectos propios de ese problema, en un escenario de inseguridad jurídica, que se ha generado en la práctica judicial, específicamente por sentencias emanadas de las Salas Constitucional

y de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia, que no proporcionan un criterio definido y uniforme sobre las sentencias dictadas con ocasión de la aplicación del procedimiento especial por admisión de los hechos y el trámite a seguir para la impugnabilidad objetiva.

Existen sentencias emanadas de la Sala Constitucional que sostienen que, el procedimiento aplicable para impugnar la resolución judicial que se dicta en el procedimiento especial por admisión de los hechos, es el establecido para el recurso de apelación de sentencia, por lo que ha de entenderse entonces que el Tribunal Supremo de Justicia ha considerado que es una sentencia propiamente dicha, que debe reunir los requisitos del artículo 346 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal, omitiendo que estos requisitos no los puede cumplir una sentencia de esa naturaleza, porque puede emitirse por un Tribunal en funciones de Control o en funciones de Juicio, sin llevarse a cabo el juicio oral.

Pero además, hay sentencias emanadas de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia, donde se ha establecido que el procedimiento idóneo para impugnar la sentencia dictada en el procedimiento especial por admisión de los hechos, es el del recurso de apelación de autos, es decir que la Sala de Casación Penal reconoce que esa decisión es una sentencia interlocutoria, que solo debe cumplir con la motivación requerida en el artículo 157 de la Ley Adjetiva Penal.

Esas decisiones particularmente contradictorias, generan un escenario de inseguridad jurídica para los actores del Sistema de Justicia. Por otra parte, acarrear violaciones del debido proceso y un estado de indefensión para las partes, que ejercen su derecho de recurrir de una decisión dictada por un Tribunal de Primera Instancia, producto del procedimiento especial por admisión de los hechos.

En un caso relativo al procedimiento especial por admisión de los hechos que se tramite en la fase preliminar del proceso, de conformidad con lo que establecen los artículos 313 y 357 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal, es válido preguntarse ¿Se trata en estos casos de una sentencia propiamente dicha que debe cumplir con los requisitos del artículo 346 de la Ley Adjetiva Penal, por el carácter definitivo que representa? Igualmente se plantea: ¿si la admisión de los hechos se lleva a cabo ante el Tribunal de Primera Instancia en funciones de Juicio, de conformidad con lo que dispone el artículo 327 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal, esa sentencia emitida por el juez de juicio debe cumplir con los requisitos del artículo 346?

Es importante mencionar que la sentencia obtenida en el procedimiento especial por admisión de los hechos en el último caso mencionado en el párrafo anterior, se lleva a cabo antes de proceder a la recepción de las fuentes de pruebas promovidas para ser evacuadas en un juicio oral; es decir, el juez no tiene el control directo sobre ellas y por lo tanto, no tiene la obligación de cumplir con los requisitos exigidos en los Ordinales 2° y 3° del mencionado artículo 346 de la Ley Adjetiva Penal, si esto es así, ¿se debe tratar entonces de una sentencia interlocutoria que se dicta al momento de darse apertura del juicio oral, sin entrar a la apertura de la recepción de los medios de prueba?.

En el ámbito del derecho procesal penal, la sentencia es el producto central y básico del proceso. Este acto judicial determina o construye los hechos y proporciona la solución jurídica adecuada, redefiniendo el conflicto social subyacente y reinstalándolo en la sociedad de una manera nueva. Según Alberto Binder en su obra "Introducción al Derecho Procesal Penal" (1999), la sentencia produce los mayores efectos jurídicos, por lo que debe ser controlada o revisada a través de ciertos mecanismos procesales. Estos mecanismos permiten

una revisión total o parcial de la sentencia y otros actos procesales con posibles efectos negativos para los sujetos procesales.

Con referencia a la impugnabilidad objetiva, Rifá, J., Richard, M., y Riaño, I. (2006) coinciden en señalar que el derecho a recurrir de las decisiones judiciales forma parte del derecho a la tutela judicial efectiva. Señalan que cuando se impide el derecho de acceso al recurso por causas no razonables o arbitrarias se infringe este derecho. Asimismo, sostienen que el recurso se define como una prosecución del proceso, al mismo tiempo, que debe tenerse como una revisión de la sentencia, bien sea por el mismo órgano que la dictó o por un órgano superior que debe decidir conforme con lo críticamente alegado por las partes.

En cuanto a la admisión de los hechos, Manzaneda J., citado en Ferreira, F. (2021:92) considera que la aplicación del procedimiento por admisión de los hechos se vio como una óptima opción al Estado, en virtud del descongestionamiento del sistema de justicia y la reducción del coste que supone la realización de un juicio oral, además de relevar al Ministerio Público de probar la imputación.



Fuente. Moreno E. 2024



De la revisión documental efectuada y a través del proceso hermenéutico utilizado se logró obtener que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, desarrolló la garantía del debido proceso como forma primordial para lograr la efectiva realización de la justicia. La justicia se concreta de manera sistemática en las decisiones judiciales emitidas por los órganos jurisdiccionales correspondientes, siendo la manera más clara de poner de manifiesto esa garantía.

Es así como el legislador patrio siguiendo los principios generales del proceso penal, reconoce que las resoluciones de los órganos jurisdiccionales como respuesta a la solución de un determinado conflicto sometido a su conocimiento, deben garantizar la impugnabilidad de esos fallos judiciales. El legislador clasificó a las decisiones en: autos fundados, sentencias y autos de mero trámite. Las sentencias son de condena, sobreseimiento y absolución. Los autos fundados son aquellos establecidos para resolver incidentes, conforme con lo establecido en el artículo 157 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal. Empero, se tiene que la norma antes mencionada contiene un vacío en cuanto a la clasificación de las resoluciones judiciales, por cuanto no hizo mención a aquellas que le ponen fin al proceso de forma anticipada, que no constituyen una sentencia como tal.

El legislador de la misma forma, en el artículo 423 de la Ley Orgánica de Reforma del Código Orgánico Procesal Penal, pone de manifiesto que las decisiones que emanen del órgano jurisdiccional, pueden ser recurridas por quien se sienta afectado o agraviado, pero, para el ejercicio de ese derecho constitucionalmente reconocido, se requieren condiciones de forma, tiempo, modo y lugar establecidos en la ley. De tal manera que ese posible recurrente, debe precisar cuál es el tipo de decisión contra la cual va a ejercer el derecho de impugnabilidad objetiva, toda vez que, de esto dependerá el uso del medio de impugnación correcto, generando de esa forma seguridad jurídica como derivado de la tutela judicial efectiva.

En este orden argumentativo, es esencial comprender que un proceso penal garantizador, debe establecer con claridad esas condiciones, y a falta de ello, la interpretación jurisprudencial juega un papel importante, porque permite brindar orientaciones apegadas a derecho para la debida interpretación de las normas correspondientes. Esto en el buen derecho. Ahora bien, ante la inexistencia de criterios objetivos sobre esa interpretación de las normas, se genera un estado de inseguridad jurídica que es violatorio de la tutela judicial efectiva, tal y como ocurre con el derecho de impugnabilidad objetiva contra las sentencias dictadas en el procedimiento especial por admisión de los hechos.

A efectos de develar los aportes de la jurisprudencia para la debida tramitación del recurso de impugnación en el procedimiento especial por admisión de los hechos, se tiene que, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en la sentencia N° 940/21-07-2015, ha reconocido que la sentencia que emane de ese procedimiento especial, es una forma de autocomposición procesal, al señalar que “...esta Sala ha señalado que ‘...el procedimiento por admisión de los hechos es una de las formas de auto composición procesal mediante la cual el legislador creó una manera especial de terminación anticipada del proceso, con prescindencia del juicio oral y público con la condena del imputado, poniendo fin al proceso...’”; por lo que puede proceder en todo tiempo, antes de que se lleve a cabo la celebración del juicio oral y público, resulta claro que, la sentencia que se dicta con ocasión de ese procedimiento especial no va a ser producto del resultado de un debate oral.

En sentencia N° 016/12-02-2019, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, estableció que “...la decisión donde se condene a los acusados seguirá el régimen del lapso de apelación de diez (10) días, en virtud de que esta Sala en sentencia N° 940 del 21 de julio de 2015; caso: “*Pedro José Flores*”, asumió el lapso de apelación de la decisión por admisión de los hechos, conforme a lo previsto en el artículo 445 del Código Orgánico

Procesal Penal, es decir, una sentencia definitiva...”, claramente se establece en dicha sentencia, que el lapso para la interposición del recurso de impugnación de la sentencia dictada por el procedimiento especial de admisión de los hechos es de diez (10) días, lapso que está previsto para la aplicación de la sentencia definitiva, pero no toma en consideración que ese procedimiento de impugnación procede en el caso de las sentencias definitivas dictadas al finalizar un juicio oral, conforme a lo previsto en los artículos 347 y 445 de la Ley Adjetiva Penal, pero en la sala establece que esa sentencia puede emanar del tribunal de control, quien no tiene la competencia para dictar una sentencia definitiva, por lo que sus decisión siempre deben considerarse como interlocutorias y en ese caso sería una interlocutoria con fuerza de definitiva; lo cual genera confusión y conlleva a la comprobación de la inseguridad jurídica violatoria de la tutela judicial efectiva.

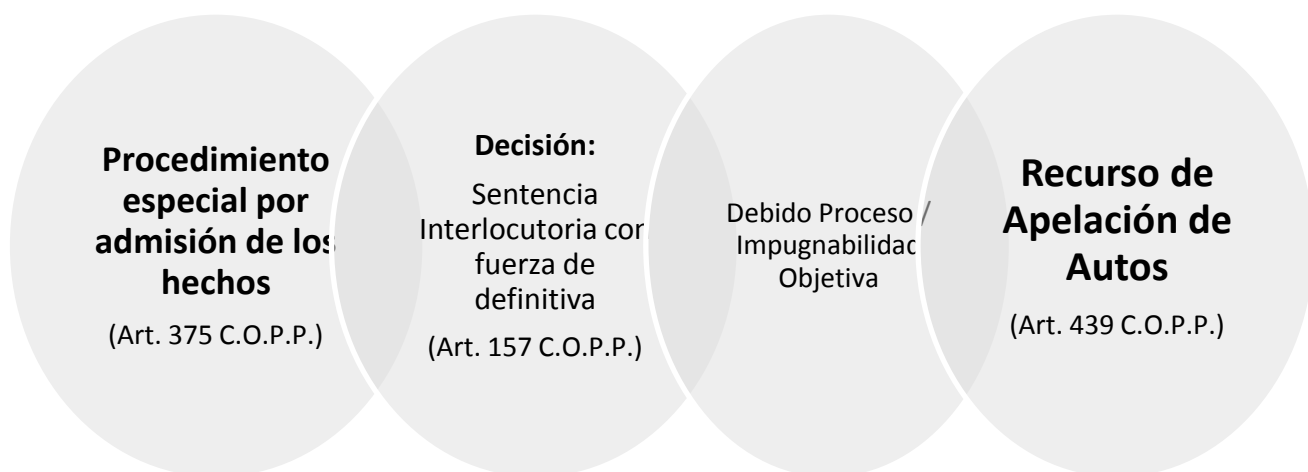
Conforme a los artículos 439 y 440 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal, se describe el procedimiento para el trámite del recurso de apelación de autos, aplicable cuando se tenga la pretensión de recurrir un auto motivado o sentencia interlocutoria, en ellos se describen condiciones de tiempo, modo y lugar para su interposición, además de describir cuáles son las decisiones dictadas que pueden ser objeto de impugnación, aun cuando la última causal es de naturaleza abierta, por cuanto permite apelar cualquier decisión que este expresamente descrita en la ley.

Pero en los artículos 443, 444 y 445 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal, se desarrolla todo lo referente al recurso de apelación de sentencia, describen las circunstancias de tiempo, modo y lugar para la interposición de ese recurso de apelación, marcando las condiciones objetivas de impugnabilidad contra la sentencia definitiva dictada al finalizar el juicio oral, siendo condiciones diferentes a cuando se pretende recurrir una sentencia interlocutoria o auto fundado; importante porque este recurso de impugnación solo

puede ser propuesto ante el Tribunal de Primera Instancia en funciones de Juicio, luego de concluido el debate, por lo que la sentencia dictada en el procedimiento especial por admisión de los hechos encuadra en los supuestos de procedencia de este medio de impugnación.

Con base en los razonamientos precedentes, se obtiene que es de suma importancia para el correcto ejercicio del medio de impugnación, la tempestividad de su interposición y no correr riesgo de ejercerlo fuera del lapso establecido en la ley procesal. El efecto o consecuencia de hacerlo extemporáneamente produce una declaratoria de inadmisibilidad. Es importante enfatizar en que, de esta manera se sabrá también con precisión cuales son los requisitos de forma exigidos para la interposición y los motivos de procedencia del recurso, toda vez que, son diferentes las condiciones de tiempo y forma para el ejercicio de un recurso de apelación de autos y/o de un recurso de apelación de sentencia.

#### 5. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN.



Fuente. Moreno E. 2024

Conforme a la estructura del proceso penal y a la clasificación de las decisiones judiciales establecidas en la ley adjetiva penal, se debe precisar que, la resolución judicial generada como consecuencia del procedimiento especial por admisión de los hechos es un auto

motivado o sentencia interlocutoria con fuerza de definitiva, porque para su validez la ley adjetiva penal no exige requisitos de forma que deba satisfacer el juez en su elaboración. Esta decisión no es consecuencia de la culminación de un juicio oral y fundamentalmente el juez no hace apreciación, análisis ni valoración de pruebas, que son exigencias que se deben cumplir en una sentencia propiamente dicha; y con más motivo por el derecho de impugnabilidad objetiva que se le reconoce a las partes, porque teniendo precisado que se trata de una sentencia interlocutoria con fuerza de definitiva, no habrá dudas de que el mecanismo o vía recursiva procedente es la del recurso de apelación de autos, descrito en los artículos 439 al 442 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal; lo cual pondría de manifiesto la seguridad jurídica y por ende el respeto de las garantías de la tutela judicial efectiva y el debido proceso

En el proceso penal venezolano establecido en la Ley Orgánica de Reforma del Código Orgánico Procesal Penal, se hace una clasificación de las decisiones judiciales que deben dictar los jueces en el cumplimiento de sus funciones jurisdiccionales para darle respuesta oportuna a los requerimientos, planteamientos o incidencias que se puedan presentar en cualquiera de las fases en que se encuentra estructurado, como se describe claramente en el artículo 157, desarrollándose así una clasificación en autos fundados (sentencias interlocutorias), sentencias y autos de mero trámite.

Del mismo modo, en la ley adjetiva penal para cumplimiento de las garantías constitucionales, representadas principalmente por la tutela judicial efectiva y el debido proceso, se reconoce el derecho de impugnabilidad objetiva, que le permite a las partes que conforman un determinado proceso penal, poder recurrir de las decisiones judiciales emanadas de los diferentes tribunales, que le ocasione un perjuicio o gravamen; siendo que

como consecuencia de ello, se desarrolla un título referente a los recursos de impugnación, en cuyo contenido se hace una clasificación de los medios recursivos.

Desde esa perspectiva epistémica, el recurso de apelación se encuentra dividido en el recurso de apelación de autos, que es el mecanismo destinado a la impugnación de los autos fundados (sentencias interlocutorias), y el recurso de apelación de sentencia, destinado solo para la impugnación de la sentencia dictada por el tribunal de juicio, una vez concluido el contradictorio.

Con respecto a la resolución judicial que se dicta como consecuencia del procedimiento por admisión de los hechos, el legislador no dispuso en una norma concreta, qué tipo de decisión era y que vía es la idónea en caso de que alguna de las partes quisiera ejercer el derecho de impugnabilidad objetiva, lo que ha generado interpretaciones por vía jurisprudencial, tanto de la Sala Constitucional como de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia que no han sido uniformes, ocasionando perjuicio a las partes, violación del debido proceso y de la tutela judicial efectiva, y provocando un escenario de inseguridad jurídica que ha sido perjudicial para el efectivo desarrollo del proceso penal.

Tal situación representa una problemática que va en contra, de las garantías de la tutela judicial efectiva y el debido proceso, por cuanto no hay una garantía de la seguridad jurídica en cuanto al tipo de recurso que debe utilizar la parte que se siente agraviada con una resolución judicial dictada con ocasión de un procedimiento por admisión de los hechos.

## **5. CONCLUSIONES.**

La experiencia por el ejercicio profesional y constante práctica judicial, ha permitido evidenciar que la falta de una norma procesal que de forma clara establezca el tipo de resolución judicial que es la sentencia por admisión de los hechos; de una norma procesal

que describa cuál es el tipo de recurso que se debe ejercer contra esas resoluciones judiciales, ha generado situaciones de indefensión y de violación de garantías judiciales.

Si bien, en principio no debería ser objeto de interpretación jurisprudencial, porque al no ser una sentencia que se genera como consecuencia de la culminación de un juicio oral, no necesariamente debe ser emitida por el juez de juicio, es claro que el recurso de impugnación procedente sería el recurso de apelación de autos, por tratarse de un auto fundado o sentencia interlocutoria con fuerza de definitiva, sin embargo, el vacío legal y las interpretaciones erróneas, causan violación de la tutela judicial efectiva y del debido proceso, atentando contra la seguridad jurídica y el derecho de impugnabilidad objetiva que tienen las partes.

Sobre esa base se considera necesario, para que la sociedad en general tenga confianza plena en el proceso penal, y tenga garantía de una seguridad jurídica en el ámbito penal, que se precise que la resolución judicial dictada por los Tribunales de Control o Juicio, como consecuencia de la aplicación del procedimiento por admisión de los hechos (artículo 375 de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal), es un auto fundado o sentencia interlocutoria con fuerza de definitiva, y que se reconozca como una vía idónea para la impugnación de la misma de ser el caso, la establecida en el Capítulo I del Título III del Libro Cuarto de la Ley Orgánica de Reforma de Código Orgánico Procesal Penal, que desarrolla el recurso de apelación de autos.

En razón de todo lo desarrollado, se puede establecer que para tener el cumplimiento efectivo de la tutela judicial efectiva, deben evitarse criterios jurisprudenciales contradictorios y no reiterados. Es imperativo que se establezca que la sentencia por admisión de los hechos es un auto motivado o sentencia interlocutoria con fuerza de definitiva, y que la vía idónea para el ejercicio de la impugnabilidad objetiva, es el recurso de apelación de autos, generándose así confianza y seguridad jurídica en el sentido de que se tendrá precisado cuál es la vía

recursiva correspondiente, permitiendo fortalecer la seguridad jurídica y por ende la tutela judicial efectiva como garantía desarrollada en el artículo 26 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bello Tavares, A. & Jimenez, D. *Tutela Judicial Efectiva y otras garantías constitucionales procesales*. Caracas – Venezuela:Ediciones Paredes. 2006
- Binder, A. (1999). *Introducción al derecho procesal penal*. Buenos Aires - Argentina: AdHoc.
- Código de Ética del Juez venezolano. (28 de diciembre de 2015). Caracas: Gaceta Oficial N. ° 6.207 Extraordinario.
- Código Organico Procesal Penal. (17 de septiembre de 2021). Caracas: Gaceta Oficial N. ° 6.644 Extraordinario.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (diciembre de 1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860.
- Diccionario Usal del Poder Judicial de Costa Rica. (2020) <https://diccionariosusal.poder-judicial.go.cr/index.php>
- Escalante, S., & Quintero, D. (2016). *Los medios de impugnación en el proceso penal acusatorio oral*. Puebla - México: Dike.
- Fraga, J. (2016). *La sentencia de conformidad. Especial consideración de la denominada conformidad premiada*. Salamanca - España: Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca.
- Martínez, M. (2007). *Hermenéutica y Análisis del Discurso como modelo de Investigación Social*. España: Editorial Taurus.
- Rifá, J., González, M., & Brun, I. (2006). *DERECHO PROCESAL PENAL*. Pamplona - España: Instituto Navarro de Administración Pública .
- Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela.  
<http://www.tsj.gob.ve/>  
 - <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/julio/179824-940-21715-2015-15-0422.HTML>  
 - <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/febrero/303680-0016-12219-2019-17-1045.HTML>  
 - <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/junio/317337-0149-14622-2022-20-0006.HTML>  
 - <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/julio/326870-0924-13723-2023-21-0178.HTML>
- Yáñez, K., & Mila, F. (2023). *Tutela judicial efectiva y el derecho fundamental al recurso*. Ecuador: Lex.



Zamora, M. (2019). *El Recurso de Apelación en materia Penal y el Principio de Inmediación*. San José de Costa Rica: Universidad Autónoma de Centro America.

Orinoco. Pensamiento y Praxis/ Año 14 / Nro 21/2024. Pp. (129). Multidisciplinarias/. (ISSN-L): [3006-8827](https://doi.org/10.3006-8827). Depósito legal: Ppi201202BO3993/ Organismo responsable. Asociación Fraternidad y Orientación Activa/ Editorial. Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis. RIF.J-403372659. Indizada/Resumida en los directorios de Latindex, ficha/20344, directorio de la International Standard Serial Number: ISSN de enlace: [ISSN 3006-8827 \(Online\) | Orinoco | The ISSN Portal](https://www.issn.org/issn/3006-8827), adherida a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV) de FLACSO Argentina y en Dialnet de la Universidad de la Rioja. Ciudad Bolívar. República Bolivariana de Venezuela.

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



(Recibido el 06/07/2024, aceptado el 19/08/2024)<sup>6</sup>

## **LA MEDIACIÓN Y HEGEMONÍA DE LOS DOCENTES EN LA FORMACIÓN DE MAESTRÍA: UN ESTUDIO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LIBERTADOR DURANTE LA PANDEMIA**

Autora: Yuraimis Ventura Farreras Bolívar  
Universidad Nacional Experimental Samuel Robinson  
Upata- Bolívar Venezuela.

Email: [yuraimisventura0@gmail.com](mailto:yuraimisventura0@gmail.com)

<sup>1</sup>ORCID code: <https://orcid.org/0009-0004-3358-8426>

### **RESUMEN**

Actualmente, en las instituciones educativas se encuentra con apatía y resistencia de los docentes al proceso de formación y capacitación. Esta investigación tuvo como propósito: promover la mediación y la hegemonía de los docentes en la formación de maestría: Un estudio en el Centro de Educación Inicial Libertador durante la pandemia. El sustento teórico se basa en la hegemonía según Gramsci (1981), prosigue la formación permanente por Blazquez (2000) y Peña, Pérez y Peña (2021), la mediación en las ideas de Gutierrez (2006) y el quehacer educativo de Farreras (2016). En otro orden ideas, la ruta metodológica se encuentra guiada por la Investigación acción participativa transformadora y paradigma sociocrítico. Como técnica de análisis de la información se empleó la sistematización de experiencias. Se obtuvo como resultados el desarrollo del plan de atención integral lugarizada

<sup>6</sup> Forma de citar este artículo: Ventura Farreras Bolívar, Y. (2024). LA MEDIACIÓN Y HEGEMONÍA DE LOS DOCENTES EN LA FORMACIÓN DE MAESTRÍA: UN ESTUDIO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LIBERTADOR DURANTE LA PANDEMIA. Orinoco. Pensamiento y Praxis, 14(3), pp. 129-. ISSN-L: 3006-8827.

realizando el acompañamiento en el marco de la flexibilización 7x7 en los puntos de asesoramientos pedagógicos respetando las medidas de bioseguridad con la articulación efectiva de padres, representantes, movimientos sociales y participantes en formación de maestría. Se concluyó que, la formación pedagógica en pandemia ha demostrado ser un factor clave para mejorar la calidad educativa. Al capacitar a los docentes para enfrentar un desafío sin precedentes, se han logrado avances significativos en el sistema educativo y en las relaciones entre todos los actores involucrados garantizando la continuidad educativa y la generación de innovaciones pedagógicas que enriquecen la práctica docente. Se recomienda, fortalecer desde la gestión directiva la formación docente enmarcada en el contexto actual del individuo.

**Palabras Clave:** Hegemonía, Mediación, Formación, Quehacer Educativo, Pandemia.

## **MEDIATION AND HEGEMONY OF TEACHERS IN MASTER TRAINING: A STUDY AT THE LIBERTADOR INITIAL EDUCATION CENTER DURING THE PANDEMIC**

### **SUMMARY**

Currently, in educational institutions there is apathy and resistance from teachers to the training and training process. The purpose of this research was: to promote the mediation and hegemony of teachers in master's training: A study at the Libertador Initial Education Center during the pandemic. The theoretical support is based on hegemony according to Gramsci (1981), ongoing training continues by Blazquez (2000) and Peña, Pérez and Peña (2021), mediation in the ideas of Gutierrez (2006) and the educational work of Ferreras (2016). In another order of ideas, the methodological route is guided by transformative participatory action research and socio-critical paradigm. The systematization of experiences was used as a data analysis technique. The results were the development of the localized comprehensive care plan, providing support within the framework of 7x7 flexibility at the pedagogical advice points, respecting biosafety measures with the effective articulation of parents, representatives, social movements and participants in master's training. . It was concluded that pedagogical training in a pandemic has proven to be a key factor in improving educational quality. By training teachers to face an unprecedented challenge, significant advances have been achieved in the educational system and in the relationships between all the actors involved, guaranteeing educational continuity and the generation of pedagogical innovations that enrich teaching practice. It is recommended to strengthen teacher training framed in the current context of the individual from management.

**Keywords:** Hegemony, Mediation, Training, Educational Task, Pandemic.

## **MEDIAÇÃO E HEGEMONIA DO PROFESSOR NO TREINAMENTO DE DOMÍNIO: UM ESTUDO NO CENTRO DE EDUCAÇÃO INFANTIL LIBERATOR DURANTE A PANDEMIA**

### **RESUMO**

Atualmente, nas instituições educacionais, há apatia e resistência dos professores ao processo de educação e treinamento. O objetivo desta pesquisa foi promover a mediação e a hegemonia dos professores na formação magistral: Um estudo no Centro de Educación Inicial Libertador durante a pandemia. A fundamentação teórica baseia-se na hegemonia segundo Gramsci (1981), na formação continuada de Blazquez (2000) e Peña, Pérez e Peña (2021), na mediação nas ideias de Gutierréz (2006) e no trabalho educacional de Farreras (2016). Em outra ordem de ideias, o percurso metodológico é orientado pela Pesquisa-Ação Participativa Transformativa e pelo paradigma sociocrítico. A sistematização das experiências foi utilizada como técnica de análise das informações. Os resultados obtidos foram o desenvolvimento do plano de atendimento integral no local, realizando o acompanhamento no âmbito da flexibilização 7x7 nos pontos de aconselhamento pedagógico respeitando as medidas de biossegurança com a articulação efetiva de pais, representantes, movimentos sociais e participantes de treinamentos de mestrado. Concluiu-se que o treinamento pedagógico sobre pandemias provou ser um fator-chave para melhorar a qualidade da educação. Ao treinar professores para enfrentar um desafio sem precedentes, houve um progresso significativo no sistema educacional e nas relações entre todos os atores envolvidos, garantindo a continuidade educacional e a geração de inovações pedagógicas que enriquecem a prática de ensino. Recomenda-se que a formação de professores seja fortalecida do ponto de vista da gestão, enquadrada no contexto atual do indivíduo.

**Palavras-chave:** Hegemonia, Mediação, Formação, Trabalho Educativo, Pandemia.

### **INTRODUCCIÓN**

La formación pedagógica es uno de los temas relevantes y de suma importancia, actualmente dentro del contexto Educativo Venezolano. Es por ello, que se ha Incorporado la formación pedagógica en el desarrollo profesional del docente, en los debates acerca de las políticas y planes educativos eficientes y en la búsqueda de alternativas de solución para sacar a la educación de la crisis significativa en que se encuentra, abre una ventana de oportunidad que merece ser valorada en el entorno educativo.

El paradigma educativo que en la actualidad se gesta en el país, concibe la educación como un continuo desarrollo integral humano que se ejecuta a través de los procesos de aprendizaje, entendida como unidad compleja de naturaleza humana holística. En este sentido, la educación inicial se inserta en un enfoque de formación y desarrollo humano orientado al proceso integral no solo de la población infantil al cual atiende, sino también va enfocado hacia todo aquel adulto que se siente comprometido con este nivel educativo tan importante. En cuanto, la calidad de la Formación pedagógica está orientada a ayudar y asesorar al docente, a ejercer un liderazgo democrático, que le permita el abordaje de las condiciones del estudiante de acuerdo a las necesidades educativas que conlleve a establecer nexos bien consolidados con los actores del proceso educativo de su contexto, así como llevar a cabo la valoración de los logros y avances alcanzados en correspondencia con las metas, objetivos y propósitos trazados.

Entre las funciones más importantes del docente participante en la formación de la maestría se encuentra en compartir los conocimientos adquiridos, sapiencia y experiencias mediante los logros alcanzados en el plantel, con respecto a las políticas educativas, para mejorar la calidad de la enseñanza de los estudiantes en cada espacio de aprendizajes.

En este sentido, se puede observar que cada día adquiere mayor relevancia la intervención o participación activa y permanente de los docentes acompañantes pedagógicos en las aulas, que buscan enriquecer la práctica docente y el quehacer educativo, en épocas anteriores se evidencia nudos críticos en la planificación semanal, quincenal, proyecto de aprendizajes y evaluación de los niños y niñas restringiéndose en las mismas sin verificación de los logros alcanzados.

Por ende, se busca motivar al docente para realizar una labor pedagógica efectiva, donde ambos nos brinden cambios profundos y transformaciones en la mediación de tal forma que contribuye a mejorar el Ser, Hacer, Conocer y el Convivir en los diferentes espacios educativos.

Se enfatiza en el foro de maestros y maestras investigadores, “la formación, repito, es pasión, reflexión” (Bigott 2011, 6). Es decir, la formación tiene que ver con la reflexión, que tiene que ver con la sistematización, en la cual el diario de campo es de gran utilidad para la investigación y la formación de pequeños grupos, donde el conocimiento no es sólo individual, es colectivo, histórico, también el conocimiento es plural.

Una de las tareas del docente de nuestros días es la formación continua, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), interpretando esta necesidad ha creado el Programa Nacional de Formación PNF y Programa Nacional de Formación Avanzada PNFA como política Educativa puesta en práctica a través de la micro misión Simón Rodríguez y del Sistema Nacional de Investigación y Formación Magisterio Venezolano (SNIFMV) con la finalidad de ofrecer al personal Docente la oportunidad de hacer de la formación un proceso incesante.

Por esta necesidad, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moro crea la Universidad Nacional Experimental Samuel Robinson UNEM asume la investigación como un proceso inherente al ser humano en el ejercicio permanente de la curiosidad, formulación de interrogantes, desarrollo de la creatividad, necesidad de experimental que nos acompaña en el continuo humano y se perfecciona mediante la apropiación y creación de metódicas sistemáticas de construcción de conocimientos para la transformación social.

Cabe destacar, que el docente está obligado a convertirse en investigador de las cosas más sencillas, desarrollar el sentido de la observación, cuestionar la realidad desde su práctica, atreverse a innovar, permitirse el error como una posibilidad para el aprendizaje y reiniciar la marcha con metas que hagan del aprendizaje un camino de descubrimientos.

En este momento histórico, que atraviesa nuestro País Venezuela juega un rol importante en el quehacer educativo del docente ya que a través de las diferentes estrategias pedagógicas que se implementan en el aula se logra desarrollar la creatividad, desarrollo del pensamiento para formar a los estudiantes creativos, analíticos, reflexivos para transformar paradigmas que por años nos mantuvieron esclavizados a las ideas neocoloniales y capitalista.

Es importante señalar, la alineación de los docentes en el programa de formación avanzada se viene instituyendo en las diferentes instituciones educativas como docentes investigadores comprometidos al proceso de transformación social y consolidación al proceso de transformación social para la construcción y consolidación de la comunalidad.

En el mismo orden de ideas, durante los 20 años de revolución Bolivariana la formación docente es concebida hacia la realidad de manera de asegurar su pertinencia para una educación para la vida necesaria para el quehacer educativo, de igual modo respaldamos un docente con vocación, compromiso, empatía, capaz de escuchar a los demás, respetuoso, tolerante, en armonía. De esta manera, se está garantizando en este Centro educativo un nivel de calidad en el proceso de aprendizaje, rendimiento estudiantil e Inclusión escolar en los años escolares siguientes. Significa entonces que la función del compartir de experiencia pedagógica es de mediar, orientar el proceso de enseñanza, favoreciendo esta intervención en el perfil del docente (Personal, Profesional, Social-Cultural).

Cabe destacar que en tiempo de pandemia el Presidente Nicolás Maduro, determinó cuarentena social obligatoria, en la Gaceta Oficial No. 6.519 Extraordinario del 13 de marzo

de 2020, fue publicado el Decreto Presidencial N° 4160, suspendiendo las clases presenciales en todo el territorio venezolano, orientando la atención pedagógica de los niños y niñas de la siguiente manera: una semana en casa y una semana para formar en los centros de asesoramientos colocados y asignados en las comunidades, con la intencionalidad de trabajar de la mano con los grupos sociales del sector.

En este contexto se pudo observar la apatía de varios docentes del Centro de Educación Inicial Bolivariano Libertador, en cuanto al proceso de formación y capacitación, encontrándose que solo tres de nueve se encuentran realizando estudios en Programa Nacional de Formación Avanzada (maestría) información registrada en la bitácora, que permitió analizar y sintetizar la información. Aún más, ante la pandemia, la cual fue una situación sin precedente alguno, donde surgió la necesidad en el docente de emplear estrategias y recursos idóneos que permitieran salvaguardar el derecho a la vida sin descuidar el derecho a la educación de los niños y niñas. Es por ello que el proceso de formación reviste de importancia ante cualquier circunstancia.

En varias oportunidades se conversa con los bachilleres, licenciados y profesoras para la formación continua y permanente, lo que lleva a realizar las siguientes **interrogantes**:

¿Cómo promover la hegemonía y mediación en los docentes participantes en la formación de la maestría para el fortalecimiento del quehacer educativo en tiempo de pandemia, Centro Educación Inicial Libertador?

¿Cómo articular a los movimientos sociales y docentes participantes del Programa Nacional Formación Avanzada (maestría) en la mediación del Plan cada familia una escuela?

Este planteamiento e ideas me lleva a trazar los siguientes **propósitos de la investigación**: Promover la mediación y la hegemonía de los docentes en la formación de maestría: Un estudio en el Centro de Educación Inicial Libertador durante la pandemia.



Articular con los movimientos sociales y docentes participantes del Programa Nacional Formación Avanzada (maestría) en la mediación del Plan cada familia una escuela.

Esta investigación es importante, ya que pretende incentivar a los docentes de aulas correspondientes al Centro de Educación Inicial Bolivariano Libertador a formarse personal y profesionalmente para garantizar la calidad educativa en cada espacio de aprendizaje, ya que es fundamental contar con personal docente capacitado que reúna un perfil académico y principalmente humano.

El perfil del docente de educación inicial en relación a las bases curriculares se plantea de la siguiente manera: es de un educador creativo, profesional, pedagógico, socio-cultural, que permite el desarrollo de los niños fundamentado en las cuatro intencionalidades que son: aprender a crear, aprender a convivir y a participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar (Ministerio de Educación y Deportes 2005, 67). En este sentido, la acción pedagógica del docente de educación inicial es el de aplicar estrategias donde promueva la formación integral a través de la mediación, respetando los intereses del grupo y su individualidad, para así llevar al niño de su aprendizaje real al próximo.

Ante esta concepción la línea de investigación se encuentra enmarcada en desempeño Institucional:

El buen desempeño de las instituciones escolares no es otra cosa sino la capacidad que tienen los sujetos que hacen vida en las instituciones educativas para cumplir con los objetivos planteados según el ordenamiento jurídico venezolano en los tiempos que corresponden, con métodos que sean acordes a los principios y valores consagrados en la Constitución República Bolivariana Venezuela CRBV. Implica investigar para el desarrollo de los parámetros que permitan examinar, reconocer y estimular una buena práctica educativa con criterios estandarizados para calificar las instituciones educativas como buenas y facilitar el diagnóstico permanente del subsistema de educación básica, favoreciendo el diseño de políticas públicas más acertadas (UNEM Samuel Robinson 2020, 25).

En otras palabras, el buen desempeño institucional en el ámbito educativo se define por la capacidad de cumplir con los objetivos establecidos en el ordenamiento jurídico venezolano, en particular la Constitución Bolivariana. Esto implica el uso de métodos pedagógicos alineados con los principios y valores constitucionales y el desarrollo de indicadores de calidad que permitan evaluar y mejorar continuamente las prácticas educativas.

Entre las categorías principales que integran el referente teórico se puede hacer mención de la **Hegemonía** que es aquella que “ejerce control en una Institución y fuerza de producción cuando la creencia social influye sobre el otro” (Gramsci 1981, 12). En efecto, para este autor la hegemonía es un principio central en el desarrollo del pensamiento político y educativo. Además, se supone como un proceso de dirección política e ideológica donde una clase o un sector social logran una apropiación preferencial de la instancia de poder.

En este sentido, la educación Inicial afronta grandes cambios que desafían los diferentes aspectos que guardan relación con el bienestar y progreso de la población venezolana, que ha obtenido su modificación nominal ignorando la auténtica necesidad de transformación de dicho nivel educativo, a través del impulso continuo y metódico de la sociedad, dejando de lado los anhelos y el progreso del sistema Educativo Venezolano siendo pioneros en su formación profesional.

En los momentos actuales y los que vendrán el docente debe ser investigador, agitador participando activamente en la transformación social” (Bigott 2011, 6) como lo señala nuestra carta magna “participativa democrática y protagónica.” Conviene destacar respecto, el docente disfruta tener una responsabilidad con la comunidad, conlleva a brindar el conocimiento y saberes en la elaboración de alternativas para la construcción de una colectividad diferente.

En este orden de ideas, **la mediación** es una estrategia a través de la cual una persona asiste y guía a otra en su proceso de adquisición de nuevos aprendizajes, es decir, es una acción que desafía y potencia aprendizajes cada vez más complejos. Se puede definir como el cumplimiento del deber como algo o alguien que funciona, así como el cumplimiento de las responsabilidades que competen a su profesión, arte u oficio de manera placentera y agradable. En líneas generales, la mediación:

Es una tarea vital del líder y su equipo es establecer el sistema de medición del desempeño de la organización, de tal forma que se tenga claro cuáles son los signos de la organización, y con base en ellos se pueden encauzar el pensamiento y la acción a lo largo del ciclo de negocio en los diferentes procesos. (Gutiérrez 2006, 30).

Esto quiere decir, el proceso del desempeño laboral del docente es centrado en una tarea basada en la investigación continua de su propia actuación, de esta manera irá tomando conciencia de las situaciones que se le presentan lo cual se determina con su propia autoevaluación, así como también la evaluación del desempeño llevada a cabo por el docente acompañante y el director considerándose como una estrategia de motivación. De igual manera, las responsabilidades y obligaciones del docente de la institución no solo requieren de la motivación económica, sino también es necesario tener en cuenta que, para alcanzar el desempeño eficiente de calidad en cada espacio de aprendizaje, es necesario que exista compromiso, responsabilidad, disposición efectiva de los docentes, lo cual contribuye al fortalecimiento y desarrollo de su vida personal y profesional.

Además, el mediador de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en las bases curriculares de Educación Inicial:

Interviene entre el niño y el mundo que lo rodea, transformándolo, reordenándolo, organizándolo, clarificándolo con intencionalidad educativa. De esta manera, el mediador estructura y ofrece al niño experiencias de aprendizajes con el fin de “enseñarle el mundo” de forma significativa y trascendente (Ministerio de Educación y Deportes 2005, 76).

Por consiguiente, se puede decir que la mediación y el ambiente de aprendizaje le facilita al adecuando el proceso permanente de aprendizaje, permitiendo de esta manera atender las necesidades, intereses y potencialidades de los niños y niñas, y evidenciar aprendizajes esperados y los logrados alcanzados.

Al mismo tiempo, ese proceso de mediación requiere de la transdisciplinariedad, definida como un "esquema cognitivo que permite 'atravesar' las disciplinas" (Morin 1984, 311). Para él, la transdisciplinariedad implica una comprensión compleja de la realidad, que va más allá de las reducciones simplistas y las visiones parciales. De igual forma, se aborda la **formación docente** que "es un proceso por medio del cual, un sujeto aprende a enseñar. Sin embargo, afirma, que no se puede hablar con fundamento de cualquier modalidad de formación, sin un marco integral o global que le pueda conferir sentido a la misma" (Blázquez 2000, 323).

Es decir, la persona que decida formarse como docente, deberá aprender métodos, estrategias y contenidos, para poder enseñar, y le conferirá sentido a la misma, si el individuo al cual enseña, desarrolla la habilidad de darle significatividad, uso y aplicación inmediata y pertinente al aprendizaje adquirido, por lo tanto, se debe estar atento de no asumir la formación docente como un proceso estático, a espaldas de los cambios que se vienen generando de manera continua y progresiva

Formar no es sólo proporcionar información, sino ayudar a aprender, y para ello, el docente debe tener un buen conocimiento de sus estudiantes: cuáles, con sus ideas previas, que son capaces de aprender en un momento determinado, su estilo de aprendizaje, los motivos que los animan o desalientan, sus hábitos de trabajo, las actitudes y valores que manifiestan frente al estudio concreto de cada tema.

Es importante destacar que:

Los procesos de reflexión docente en los procesos de su formación son necesarios para optimizar la práctica docente. Este proceso evaluativo se dirige a la generación de nuevos conocimientos en la manera de resolver problemas, en la toma de decisiones, en la interacción con los alumnos, etc. Los procesos de reflexión sobre la práctica pedagógica son necesarias en cada momento de la intervención didáctica (antes, durante y después). Al final, la innovación o mejora de la práctica de los docentes a partir de la reflexión tendría dos elementos esenciales a considerar, la interacción con los alumnos y la socialización de experiencias de reflexión entre pares (Peña, Pérez y Peña 2021, 11).

Es decir, la reflexión docente es un proceso continuo y esencial para mejorar la práctica educativa. A través de ella, los docentes generan nuevos conocimientos y habilidades que les permiten optimizar su desempeño en el aula, desde la planificación hasta la evaluación, por lo tanto, es una herramienta fundamental para que los docentes puedan analizar su práctica, identificar áreas de mejora y desarrollar nuevas estrategias de enseñanza más efectivas

En este orden de ideas, el **Quehacer Educativo** “se refiere a las actividades y tareas que se llevan a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, abarcando la planificación, implementación y evaluación de estrategias educativas” (Farreras 2016, 36). En términos generales, son las acciones realizadas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, incluyendo desde la planeación, organización, control y evaluación de las estrategias escolares.

Seguidamente se define **Pandemia** como “una epidemia que se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo y que, generalmente, afecta a un gran número de personas” (Organización Mundial de la Salud 2022, 1). Es decir, hace referencia a la epidemia que afecta a un número elevado de personas en diferentes países del mundo entero.

## MÉTODO

El Paradigma asumido es el sociocrítico. Desde el ámbito de la investigación un paradigma es un cuerpo de creencias, presupuestos procedimientos Al respecto, cuando, al referirse a la epistemología de la investigación acción, destaca lo siguiente:

La ciencia social crítica busca hacer a los seres humanos más conscientes de sus propias realidades, más críticos de sus posibilidades y alternativas, más confiados

en su potencial creador e innovador, más activos en la transformación de sus propias vidas, en una palabra, más autorrealizados como tales; sin embargo, es consciente de su función, y por tanto, trata al mismo tiempo de respetar su libertad y de ayudarlos pero no sustituirlos en sus decisiones, para que sean ellos los forjadores de su propio destino (Martínez 2009, 243).

El presente estudio se ubica en la investigación cualitativa donde se indica que “la ciencia social es fruto del conocimiento conseguido y aceptado por el hombre por medio de procesos de reflexión, sistematización y rigor realizados con la finalidad de interpretar y comprender la realidad” (Meneses 2004, 224). Este enfoque es comúnmente utilizado en el desarrollo de las investigaciones sociales; como es el caso del presente estudio que tiene como fin promover la Hegemonía de los Docentes de aula para elevar la calidad educativa.

El Método aplicado es la investigación-acción participativa o investigación-acción que “analizando las investigaciones en educación, como en muchas otras áreas, se puede apreciar que una vasta mayoría de los investigadores prefieren hacer investigaciones acerca de un problema, antes que investigación para solucionar un problema” (Martínez 2009, 239), y agrega que la investigación-acción cumple con ambos propósitos. De lo expresado en las líneas anteriores se puede concluir que la investigación – acción participativa presenta características bien particulares que la distinguen de otros enfoques metodológicos y que la hacen más viable para transformar realidades sociales.

En cuanto a los informantes, se define como “... la totalidad del fenómeno a estudiar, en donde las unidades de informantes poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”. (Bergesio 2007, 3). A efectos de la investigación, se realizó un estudio poblacional con tres docentes de aula y los cuales se le denominó informantes.

El procedimiento metodológico se orientó hacia el descubrimiento de las estructuras personales o grupales, lo cual hizo necesario tener muy presentes las formas en que se revelan o expresan dichas estructuras.

## **RESULTADOS**

Los cambios que atraviesa la educación en Venezuela, en subsistemas y modalidades han conducido a crear nuevas vías y estrategias para solucionar los problemas que afectan el aprendizaje en las instituciones educativas en tiempo de pandemia en nuestro país. Así, la participación activa de la formación avanzada y el trabajo cooperativo, son sólo algunos de los medios que se están utilizando, especialmente en los planteles de Educación Inicial, para lograr mayores niveles de calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

Al respecto el plan de atención integral lugarizada se ha venido desarrollando satisfactoriamente, complementando las orientaciones pedagógicas emanadas por el Ministerio Poder Popular para la Educación MPPE, para el año escolar 2020-2021. En este sentido se viene realizando el acompañamiento en el marco de la flexibilización 7x7 de manera personal en los puntos de asesoramientos pedagógicos en sector Libertador: casa de familia Solís, CEIB Libertador y casa de la familia Quiaragua, orientando a los padres y representantes respetando en todo momento las medidas de bioseguridad.

Desde esta perspectiva, la iniciativa, de la creación de equipos de trabajo (Persona docentes-enlaces- directivos) y la toma de decisiones oportunas también son elementos fundamentales que pueden contribuir a la supervisión de las necesidades que afectan a las instituciones escolares en estos tiempos de pandemia.

En tal sentido la formación pedagógica debe prevalecer como modo de actuación de las y los docentes con funciones aulas, directivas y supervisoras; durante el desarrollo de la gestión

escolar y la supervisión educativa del proceso educativo, este tiene como fin esencial la orientación y formación ética, académica y metodológica del colectivo pedagógico; con un carácter dialógico, participativo, crítico y reflexivo.

Entre las principales acciones llevadas a cabo, fueron la realización de mesas de trabajo con los actores del proceso educativo donde se organizó el Plan de atención Cada Familia Una Escuela y conversatorios sobre el tópico de maternidad responsables, paternidad y parentalidad donde además, se planteó alternativas con las redes sociales, a fin de que todos los niños y niñas reciban la atención pedagógica, cada familia una escuela, de este modo se abrió un grupo de whatsapp (Institucional, etapas), Institucional para el colectivo adscrito Ministerio Poder Popular para la Educación, adicional a ello, cada docente apertura un grupo con sus representantes para información y formación. Se hizo la socialización con los voceros de los diferentes movimientos sociales donde se logró acordar el apoyo y disponibilidad para el proceso educativo. La articulación de los líderes de calles, voceros de educación consejo comunal, docentes residenciados en el sector libertador en el apoyo desinteresado en los puntos de asesoramientos pedagógicos para los aprendizajes de los más pequeños en la comunidad, niños y niñas de 3 a 6 años en grupos de 5 para cada líder de calle con previa planificación de los docentes estudiantes de la maestría, aplicando las medidas de bioseguridad en el espacio de la familia Solís. También se realizó visita a las familias para la realización de la entrega de la planificación quincenal a los representantes. También se logró la elaboración de carteles de bioseguridad. Ambientación de carteleras informativas en relación al cuidado en tiempo de pandemia y conformación de las brigadas de bioseguridad bajo el eslogan, “tú te cuidas, así me cuidas”.

La experiencia investigativa producto del estudio realizado donde se aplicó la sistematización de las experiencias para el análisis de la información obtenida, revela que la formación



pedagógica fortalece la práctica docente, además, es la asesoría de apoyo permanente a los educadores que sirve de ayuda a los directivos de las instituciones, con el fin de organizar la labor en lo que se refiere a la acción pedagógica y administrativa en el marco de los planes y programas de estudio emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación y con el soporte de la escuela, familia y comunidad

### **DISCUSIÓN**

La nueva práctica pedagógica se respalda en un espacio de indagación que, con la reflexión colectiva, realimentación de procesos y modelación contribuye en la autovaloración y cuestionamiento del docente durante el ejercicio de su práctica, así como la revisión de contenidos, estrategias, técnicas, métodos o instrumentos utilizados para el logro de aprendizajes significativos, ya sea en circunstancias normales o ante situaciones sin precedentes como la pandemia global.

La experiencia investigativa producto del estudio realizado revela que la Formación pedagógica fortalece la práctica docente, es la asesoría de apoyo permanente a los educadores de parte del docente que sirve de apoyo a los directivos de las instituciones, con el fin de organizar la labor en lo que se refiere a la acción pedagógica y administrativa en el marco de los planes y programas de estudio emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación y con el soporte de la escuela, familia y comunidad.

### **CONCLUSIONES**

La formación Pedagógica en tiempo de pandemia realizada de manera adecuada, tiene un impacto directo en distintas áreas del quehacer educativo, ya que contribuyó de manera efectiva en la capacitación del docente ante un proceso real nunca antes experimentado en

nuestro país y que de una forma u otra aportó mejoras al sistema educativo y las relaciones entre los actores que participan durante el proceso educativo.

La Supervisión establece los mecanismos adecuados para que los padres se incorporen a las actividades del plantel y programa de atención integral lugarizado (PAIL), fungiendo como madres o padres cuidadores de los niños y niñas que acuden al plantel. Además, hizo énfasis en la relación que debe tener el estudiante con su escuela, promoviendo actividades en el plantel y en la comunidad y con la comunidad que permitan al niño o niña tener una visión positiva hacia la Escuela, desligándole poco a poco del vínculo maternal.

Para el docente como asesor pedagógico que cumple distintas funciones en una escuela debe estar preparado para cumplir con el rol que desempeña y en especial políticos, sociales y culturales, de manera de darle respuesta a cada uno de esos aspectos. Así que se puede decir, que es un proceso complejo, que requiere el compromiso y entrega de todos los implicados, no sólo el asesor pedagógico, sino, principalmente de los docentes. Entre las ventajas que brinda la formación dentro del contexto educativo, permite fortalecer a los docentes como líderes del cambio y la innovación; asimismo, mejora la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Por lo tanto, se recomienda, fortalecer desde la gestión directiva la formación docente enmarcada en el contexto actual, incorporando estrategias adecuadas a la realidad de cada individuo.

## REFERENCIAS

- Bergesio, Liliana (2007) Informantes y antropólogos(as) ¿Quién es quién?  
www.naya.org.ar/.../ponencias/liliana\_bergesio
- Bigott, Luís. (2011). Luis Bigott: La formación de los educadores investigadores es un proceso de reflexión. <https://www.aporrea.org/actualidad/n193026.html>
- Blázquez, Francisco. 2000. Concepción de la transformación del docente de aula. Editorial Everest.

- Farreras, Yuraimis. 2016. El Acompañamiento Pedagógico del Director para el Fortalecimiento de la Práctica Docente. “Centro Educación Inicial Santo Domingo” Upata-Municipio Piar-Estado Bolívar. UPEL-IMPM.
- Gramsci, Antonio. 1981. El marxismo de Gramsci. Premio Editora.
- Gutiérrez, M. (2006) acompañamiento y supervisión. Editorial Everest (2° edición).
- Martínez, Miguelez (2006) El Paradigma Emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. 2° Edición Ediciones Trillas. México.
- Meneses, Gerardo. 2004 NTIC, Interacción y aprendizaje en la Universidad. Trabajo de investigación para obtener el DEA. Tarragona: Universitat Rovira I Virgili.
- Ministerio de Educación y Deportes. 2005. Educación Inicial Bases Curriculares. Editorial Noriega. Caracas Venezuela.
- Morin, Edgar. 1984. La antigua y nueva transdisciplinariedad, En: Ciencia con conciencia, Barcelona: Editorial Anthropos.
- Peña, Randy, Pérez, María y Peña, Evelyn. 2021. Formación docente, práctica docente y práctica reflexiva: un reto de formación en las instituciones docentes del nivel superior. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Año IX. N° 1.
- Organización Mundial de la Salud (2022). Pandemia, endemia y epidemia: ¿qué son y en qué se diferencian? <https://www.nationalgeographicla.com/ciencia/2022/08/pandemia-endemia-y-epidemia-que-son-y-en-que-se-diferencian>
- Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson. 2020. Investigación y Producción de Conocimientos y Saberes Situados en la UNEM: Unidad en la Diversidad.

**FORMA Y PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS: INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES REVISTA ARBITRADA ORINOCO PENSAMIENTO Y PRAXIS**

**NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES DE LA REVISTA ARBITRADA: ORINOCO, PENSAMIENTO Y PRAXIS:**

1) La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, considerará para su publicación trabajos inéditos, artículos arbitrados y teóricos, ensayos, ponencias, Informes o propuestas de aprendizaje críticos académicos, ponencias y revisiones bibliográficas, en castellano, que no hayan sido propuestos simultáneamente en otras revistas; y cuya finalidad sea contribuir al avance del conocimiento en el área relacionadas con las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular; reservándose el derecho de hacer las observaciones de forma que el Colectivo Editor y el Colectivo de arbitraje considere necesarias.

2) Los trabajos se enviarán por correo electrónico en formato de procesador de texto Microsoft Word para Windows al Fondo editorial Orinoco Pensamiento y Praxis y al Colectivo de arbitraje, el (los) autor (es) deberá (n) enviar un (1) original y tres (3) copias del artículo a la dirección electrónica [revistaorinocopensamientoyp@gmail.com](mailto:revistaorinocopensamientoyp@gmail.com). Indicando en el asunto: Artículo a la Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, debe contener una correspondencia declaración de originalidad, autoría, y que el proyecto de artículo no se encuentra en gestión, ni tramitación en otra revista de investigación nacional, ni internacional, así como la indicación del uso de los principios éticos del internet y de la Inteligencia Artificial (IA), nombres y apellidos del autor o autores, N° de cédula o pasaporte, indicando su rango institucional o académico, centro de trabajo, dirección postal, dirección E-mail (indispensable), e identificador del código [Orcid.org](https://orcid.org) y país de origen, así como el uso de las normas internacionales de redacción científicas.

3) El (los) autor (es) anexará (n) una breve reseña curricular incluyendo nombres y apellidos, dirección institucional, apartado postal, correo electrónico, identificador internacional [orcid.org](https://orcid.org), teléfono (s), cargo e institución donde trabaja.

4) Los trabajos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios: claridad y coherencia en el discurso, adecuada organización interna, calidad de las referencias bibliográficas, aportes al conocimiento del objeto, adecuada elaboración del resumen y pertinencia del título.

5) La Revista O.P.P, considerará las siguientes modalidades de manuscritos publicables: **Artículos arbitrados y teóricos:** Contiene el reporte (parcial o final) de hallazgos originales, producto o avances de trabajos de investigación, pudiendo el autor realiza un seguimiento del desarrollo de teorías para ampliar o refinar constructos teóricos o propuestas prácticas académicas, para aproximarse, promover o presentar una teoría emergente. **Ensayos:** Son instrucciones investigativas y académicos que se muestran en forma escrita,

presentando brevemente los pensamientos del autor(s) respecto a un área específica del saber.

**Ponencias:** Es una exhibición oral que hace un experto referente una materia establecida, apoyada en la reflexión y el razonamiento. Se hace ante un auditorio inter o multidisciplinario, quienes logran esbozar interrogaciones explicativas sobre aspectos concretos. Al presentarse esta pieza oratoria para su publicación luego de ser arbitrada, se instituye en un artículo científico. **Informes o propuestas de aprendizaje** críticos académicos: es una producción y recreación de saberes (proceso que supone la investigación social y crítica, creación artística, desarrollo científico-técnico, proyectos-académicos-comunitarios).

**Revisión bibliográfica:** Es un artículo escrito que describe o expone, en forma breve, conforme un texto, una obra literaria, un personaje destacado en una disciplina, un hecho histórico o un contexto social.

6) La recepción de artículos se realizará durante todo el año.

### Normas

### editoriales:

**Original:** los trabajos deben ser presentados en formato de procesador de texto microsoft Word para Windows, con una extensión máxima de veinte (20) paginas a doble espacio en papel tamaño carta, con numeración consecutiva; incluyendo la portada, tablas e ilustraciones, notas y referencias bibliográficas, siguiendo los estaderes internacionales para la publicación de trabajos científicos, ejemplo. Estilo bibliográfico Harvard-ULE, APA u otras, el cual, el autor deberá notificarlo previamente en la correspondencia de originalidad que formalmente remitirá al Fondo Editorial Orinoco Pensamiento y Praxis.

**Autores:** Indicar los nombres y apellidos completos sin colocar títulos profesionales. Direcciones: Se debe escribir la dirección completa (País, Ciudad), teléfonos, correo electrónico individual del autor o autores, de la institución donde se realizó el trabajo. Indicar además el autor principal a quien se le debe dirigir la correspondencia. Enviar una breve reseña curricular de cada autor.

**Resumen:** En castellano con una extensión máxima de 200 palabras que debe incluir el título del trabajo, autores y dirección.

**Palabras clave en castellano e inglés:** descripción del contenido del trabajo utilizando cinco (5) palabras clave, para su inclusión en los índices nacionales e internacionales (indexación). Se presentaran al final del resumen.

**Abstract:** Resumen en ingles con una extensión máxima de 200 palabras que debe incluir el título del trabajo, autores y dirección. Se recomienda asesoramiento de especialistas.

**Tablas:** Debe identificarse consecutivamente con números romanos (Tabla I), tener un encabezamiento específicamente descriptivo, estar citadas en el texto y las abreviaturas y símbolos explicados al pié de la tabla. **Figuras:** Cuando se requiera el apoyo de cuadros, gráficos o mapas se enviaran éstos impresos preferiblemente en láser, indicando con precisión la pagina y el lugar en el cual deben ser insertados en el texto, o si deben ser incluidos como anexos del trabajo.

**La citas de autores**, debe conservar el estilo autor-fecha y número de la página, insertadas en el texto (Cordova, 1997:1). Cuando la referencia se hace textualmente, el número de la página de donde se tomó debe ir inmediatamente después de la fecha, separado por dos puntos (Córdova 2008:24) o, si incluye varias páginas (Córdova 2008:24-25) y en caso de varios autores (Córdova, Maestre, Rodríguez, 2008:24). Bibliografía citada al final del texto: La bibliografía debe limitarse únicamente a fuentes citadas en el trabajo y evitar referencias a obras no publicadas y citas textuales e innecesarias. Se ordenará alfabéticamente según el apellido de los autores. En caso de registrarse varias publicaciones de un mismo autor, estas se ordenan cronológicamente, es decir, en el orden en que fueron publicadas. Cuando un mismo autor tiene más de una publicación en un mismo año, se mantiene el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (2010a). En todo caso las referencias deben ser registradas presentándose la información de rigor en el orden y de la manera siguiente:

**Libros:** Apellido, seguido de una coma, y la (s) iniciales(es) del nombre, año de publicación y número de la página entre paréntesis, título, lugar de publicación, casa editora, páginas. Córdova, Y. (2008: 42). Construyendo Cambios. Caracas, Venezuela, Imprenta de la Universidad Bolivariana.

**Revistas Periódicas:** Apellido, seguido de una coma, y la (s) iniciales(es) del nombre, año de publicación y número de la página entre paréntesis, título entrecomillado, nombre de la revista, volumen, número, lugar de publicación, páginas que comprende el artículo. Valecillos, H.(1993:78). “Mercado de Trabajo y Redistribución del Ingreso. Situación actual y perspectivas”. Revista del Banco Central de Venezuela. Vol. 7, No. 2. Maracaibo, Venezuela. Comunicaciones Personales: Baptista, Asdrúbal: Comunicación personal. Resultados no publicados: Maestre, L. (2010). Los derechos sociales en el contexto de la construcción del Estado Social de Justicia. Trabajo no publicados. Universidad Bolivariana de Venezuela. Ciudad Bolívar Venezuela.

**Memorias de Congresos:** Córdova, Y. (1999). La formación de formadores. Una Estrategia en redes desde la Maestría en Practica Social y Salud. UCV. Ponencia presentada Congreso de canalización para la transdisciplinariedad. Brasil En caso de usar las fuentes en Internet, debe mencionar el autor (de tenerlo), disponible en página web, día, mes, y año en que se efectuó la consulta. Los encabezamientos de cada sección se escribirán en negritas a la izquierda y en minúscula. Las notas fuera del texto se utilizaran para explicar contenido, identificar referencias adicionales a las citas, los caracteres volados irán después del signo de puntuación y deben aparecer debidamente enumeradas al final del texto, ubicadas antes de la presentación de las referencias bibliográficas.



Todos los derechos reservados, conforme a la legislación de la República Bolivariana de Venezuela